



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

Año 1988

III Legislatura

Núm. 88

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FELIX PONS IRAZAZABAL**

**Sesión Plenaria núm. 85**

**celebrada el miércoles, 24 de febrero de 1988**

### ORDEN DEL DIA

#### Comunicación del Gobierno:

— Debate de política general en torno al estado de la Nación (número de expediente 200/000007).

(Continúa el orden del día en el «Diario de Sesiones» número 89, de 25 de febrero de 1988.)

### SUMARIO

*Se abre la sesión a las doce de la mañana.*

Comunicación del Gobierno ..... **5534**

Página

Página

Debate de política general en torno al estado de la Nación ..... **5534**

*Interviene el señor Presidente del Gobierno (González Márquez), señalando que se inicia hoy el quinto debate sobre política general conocido como debate sobre el estado de la Nación, hábito parlamen-*

tario introducido al comienzo del mandato del Gobierno socialista que permite hacer un balance de la evolución del país a lo largo del último año, así como obtener algunas perspectivas de futuro. El Gobierno tiene, por tanto, voluntad de mantener esta iniciativa parlamentaria, realmente interesante, siempre que la Cámara la considere útil. En dicho balance se puede considerar, lógicamente, aquello que va mejorando en la situación global del país y también las cosas que no va bien. Desde la responsabilidad del Gobierno, cree que hay que aceptar que cuando algo va bien suele ser atribuido a un esfuerzo compartido, porque hay en ello gran parte de verdad, aunque cuando algunas cosas van mal suelen ser atribuidas en exclusiva a la culpa del Gobierno. Esto es razonable en el juego político y de antemano lo acepta.

Respecto al análisis de la realidad que están viviendo, adelanta que intentará ser lo más objetivo posible con un cierto talante autocrítico. Piensa, en primer lugar, que no es malo transmitir a la Cámara y a los ciudadanos que algunas cosas pueden estar mejorando, pues recuerda que en el debate de los Presupuestos, hace pocos meses, desde la misma oposición se afirmaba que España vivía en un momento que constituía una cierta oportunidad histórica que no se había contemplado desde hace mucho tiempo, siendo deseable que se aprovechara esa oportunidad para el desarrollo económico y social de España. No obstante, aun en las cosas que considera que pueden ir bien, hay siempre elementos negativos y, por consiguiente, hay que destacar también éstos junto a los positivos como forma de intentar eliminarlos o superarlos. Reitera que no se trata sólo de conocer cómo van los problemas de la política exterior, el terrorismo y la seguridad ciudadana o la situación económica y social de España, sino de intentar, al mismo tiempo, saber qué se puede hacer para mejorar lo que vaya bien y evitar o cambiar el signo de lo que vaya mal. Desde este punto de vista es como va a intentar analizar unos cuantos de los focos de la actualidad que les permitan ir escrutando ésta y tener un balance de cómo va la sociedad española y qué posibilidades de futuro tenemos.

En política exterior, y tomando en cuenta no la totalidad de ésta, que sería objeto de un debate específico, sino algunos de los elementos más relevantes de ella, señala que se encuentran en una fase en la que todavía están definiendo la especificidad española, lo que algunos llaman el margen de autonomía dentro de la solidaridad con otros países, en función de lo que interpretan que son los intereses de España y sobre la base de un esfuerzo de consenso con las restantes fuerzas políticas. Sobre este particular recuerda el primer debate sobre política de seguridad celebrado en 1984, en el que se definen los fundamentales parámetros de la política de paz y de seguridad de España, concretándose las previsiones

en un referéndum sobre la participación de España en la Alianza Atlántica, referéndum que contenía unas condiciones sobradamente conocidas por sus señorías.

En efecto, el referéndum citado condicionaba nuestra participación en la Alianza Atlántica a la no integración en la estructura de mandos o militar. Pues bien, el año 1987 ha servido para llevar adelante un proceso de conversaciones con todos los socios de la Alianza que culmina con la presentación de un documento, a primeros de enero, en el que se establecen los principios básicos de la participación española en la Alianza. Dicho documento de principios ha sido aceptado por la Alianza, con lo que cree que esta fase del proceso está terminada y, por consiguiente, está definida la participación española y cumplido este aspecto del referéndum.

Se hablaba también en el referéndum de la reducción de la presencia militar norteamericana en España, posición que han mantenido desde el principio en las conversaciones con Estados Unidos, intentando, al mismo tiempo, preservar el valor inexcusable del respeto a la voluntad popular y el valor conveniente de intentar llegar a una solución consistente en un acuerdo y no en la ruptura o el distanciamiento en la relación bilateral con Estados Unidos. Es sabido de todos que ese acuerdo se consideraba difícil, pero al cabo de muchos meses de negociaciones se ha llegado a un principio de acuerdo que facilita ahora un nuevo convenio bilateral y que en el plazo de tres años hará posible desmantelar instalaciones que, como las de Torrejón, permiten dar por cumplida la voluntad popular de reducción sustancial de la presencia militar norteamericana en España.

En cuanto a la decisión de no introducir armas nucleares en España se actuó cumpliendo el compromiso establecido en la Cámara a través de la adhesión de España al Tratado de No Proliferación nuclear. En consecuencia, cabría decir que en esta especificidad de política de seguridad se ha cumplido con un alto grado de consenso la voluntad popular. Aun así, reconoce que la política de paz no se agota aquí, debiendo resaltar la firma durante el pasado año de un acuerdo sobre euromisiles de una importancia considerable. Sobre tal acuerdo entre las dos grandes potencias el Gobierno ha mantenido una posición clara desde el principio apoyando la «opción doble cero», en una línea de búsqueda de la paz y la distensión internacionales que considera positiva.

Respecto al problema centroamericano existen algunas discrepancias. Sobre este tema afirma que la posición del Gobierno ha sido y es de apoyo a las gestiones de paz del Grupo de Contadora y, posteriormente, de las resoluciones de Esquipulas. España ha mantenido aquí su posición con plena coherencia, defendiendo la no intervención extranjera en aquel territorio y apoyando una política que consi-

dera como la fórmula idónea para conseguir no sólo un bien absolutamente necesario como la paz en la región, sino también una evolución hacia la democratización y el desarrollo.

De idéntica forma España ha mantenido una postura clara respecto a la necesidad de ir a una conferencia de paz en Oriente Medio, que ha sido rechazada por algunos interlocutores israelíes, pero que seguimos considerando necesaria, junto a la necesidad también de desocupar los territorios ocupados y el cese de la situación de represión y de tensión que se vive en la zona.

Acerca de lo que deben ser líneas de futuro para la política exterior española en materia de paz y de seguridad reitera el señor Presidente del Gobierno que, en primer lugar, España está culminando un proceso de definición y, por consiguiente, su política en este aspecto no puede seguir basándose en decisiones unilaterales; al contrario, tiene que ser una política solidaria e integrada con sus socios europeos y occidentales. Esto no quiere decir que no mantengamos matices propios cuando defendamos un determinado proceso de desarme en un determinado sentido. Lo que quiere decir es que España actuará dentro del conjunto de los países europeos y de los países de la Alianza solidariamente, buscando objetivos de paz y de seguridad con todos, porque todos compartimos ambos conceptos, aunque a veces haya discrepancias sobre el camino para avanzar en la dirección de la paz.

Defenderemos una reducción al 50 por ciento como paso siguiente en la política de liquidación de las armas nucleares estratégicas, unido a la eliminación de las armas químicas y una reducción equilibrada de las armas convencionales.

En relación con la construcción europea afirma el señor Presidente del Gobierno que España ha participado intensamente en la misma firmando el Acta Única a partir de nuestro ingreso en la Comunidad. Después del fracaso de la cumbre de Copenhague, se ha producido un acuerdo en el Consejo extraordinario de Bruselas de hace dos semanas, como conoce perfectamente la Cámara. Aun pareciendo que para España la base fundamental para aceptar el acuerdo es que se consiguieran doblar los fondos estructurales de la Comunidad, advierte que, siendo esto muy importante para definir una política de cohesión social, no es menos importante el proceso de integración y de participación en los gastos de la política agrícola comunitaria que España está viviendo y que probablemente se podrán acelerar. Sobre este acuerdo de Bruselas añade que tiene trascendencia desde el punto de vista de la construcción europea, aun precisando que, como en todos los acuerdos, nadie obtiene el cien por cien de lo que desea. El acuerdo se ha conseguido sobre la base de un equilibrio entre los temas en discusión. Sobre este asunto sólo quiere precisar que con la nueva base de gasto agrícola se logrará que España empiece a

ocupar un puesto mucho más importante en la participación en el gasto agrícola comunitario, lo que es del interés de nuestra economía y de nuestra agricultura.

En cuanto a los fondos estructurales, habrá un doblamiento de los fondos para el año 1992 para España. Aclara, no obstante, que este doblamiento no se produce con criterio de excepcionalidad para nuestro país por resistirse a tales situaciones de excepcionalidad al comprobar que las mismas producen una situación de debilidad respecto de los demás socios comunitarios, que siempre sacan a colación este hecho para acallar al país beneficiado cuando plantea otras exigencias de carácter nacional o general.

Acerca de la compensación británica, o el llamado cheque británico, se ha llegado a una fórmula de salida que significa una disminución de nuestra participación del orden del 50 por ciento en el presente año y rebajas decrecientes en años posteriores hasta su definitiva desaparición.

Concluye, con referencia a este capítulo, manifestando que el presente año 1988 será para nosotros un año de preparación de la Presidencia española, que nos corresponde ejercer durante el primer semestre del año 1989.

Se ocupa a continuación el señor Presidente del Gobierno de los problemas relacionados con el terrorismo y la seguridad ciudadana respecto de los que afirma, en primer término, que una política como la orientada a la lucha por la erradicación de la violencia debe tener continuidad, máxime si la misma cuenta con la enorme ventaja de haber sido susceptible de ser consensuada. Agrega que la política antiterrorista tiene que seguir basándose en la eficacia de la acción policial, en la cooperación internacional y sobre una oferta de reinserción de los que quieran abandonar la violencia. Sobre este particular aclara el necesario carácter temporal de tal política de reinserción y el evitar que se beneficien de ella los que han cometido ciertos delitos. En todo caso, tiene que decir a la Cámara que no se puede bajar la guardia porque la amenaza de atentados terroristas no ha desaparecido en España, aunque en este momento exista una corriente de optimismo en la opinión pública del pueblo vasco y en la de toda España. Igualmente hace un llamamiento para terminar con especulaciones inútiles respecto a los posibles cauces de diálogo y acuerdo que lo único que hacen es alimentar la confusión. El diálogo tiene sus límites, que, como reiteradamente ha dicho, están en el respeto a unas normas que nos hemos dado entre todos y que son la Constitución y los estatutos. La negociación política, añade, sólo es concebible entre las fuerzas representativas que estén dispuestas a aceptar el ordenamiento jurídico, que permite que cada uno adopte la posición que desee, pero niega que la puedan defender usando la fuerza del chantaje o la violencia. Finalmente, se ha deci-

dido derogar la legislación antiterrorista e incluir en el Código Penal, o en las leyes procedimentales correspondientes, la tipificación del delito de terrorismo, tipificación que considera la justa correspondencia, la respuesta democrática a la existencia de una acción violenta y de una acción terrorista. En relación con la llamada inseguridad ciudadana como consecuencia de la delincuencia, muestra la preocupación del Gobierno por la misma, sobre la que el Ministro del Interior ha comparecido en la Cámara en múltiples momentos facilitando datos sobre su evolución. De todas formas, piensa que dicha inseguridad ciudadana no puede ligarse exclusivamente al fenómeno de la delincuencia, toda vez que atañe también a problemas de marginación y a algunos comportamientos de vulneración o violación de la legalidad que no son estrictamente equiparables a los fenómenos de la delincuencia. Reconociendo, no obstante, la importancia de este problema y su evolución en España, señala igualmente los avances importantes habidos en la lucha contra la misma, y especialmente en la lucha contra el tráfico de drogas, que han merecido el reconocimiento a nivel internacional. Dado, por otra parte, que se ha especulado mucho sobre el número de miembros de las Fuerzas de Seguridad del Estado, desea aclarar que desde que son responsables del Gobierno no ha cambiado este número, aunque piensa que habría que aumentar los efectivos, junto a la eliminación de algunas rigideces en la distribución funcional de estas fuerzas que a veces hacen difícil una política de traslados conveniente y necesaria.

Existe, por otro lado, insuficiencia de medios por parte del Poder judicial, aunque el Gobierno haya atendido la petición de medidas materiales, y quizá una inadecuación de los procedimientos que se utilizan para los trámites penales relacionados con la actividad de la delincuencia en alguno de sus aspectos fundamentales. Sobre este tema llama finalmente la atención sobre que el Gobierno dedicará una atención específica para intentar cambiar la curva de crecimiento de la delincuencia, que es motivo de grave preocupación, estando abiertos a las sugerencias e iniciativas que se produzcan a lo largo del debate por parte de los Grupos Parlamentarios.

En materia de política institucional, recuerda que en ocasiones anteriores se dijo que no podía haber un desarrollo autonómico sin un sistema de financiación. Dado que este sistema ha sido ya acordado entre el Gobierno y todas las Comunidades Autónomas, al igual que ha habido acuerdo sobre el cupo vasco, espera que estos asuntos no estén en discusión.

En el año 1987 se ha vivido, además, la experiencia de unas elecciones locales y autonómicas sobre cuyos resultados los partidos políticos han hecho distintas valoraciones. A él, en este momento, lo que le interesa destacar sobre esto es que el funcionamien-

to de esos procesos electorales ha permitido unas alternancias que consolidan la eficacia en el funcionamiento de un Estado políticamente descentralizado. Igualmente se han producido, por primera vez en el año 1987, las elecciones de funcionarios en el ámbito de la Administración pública y se han debatido leyes importantes en la Cámara, produciendo un avance en el desarrollo o perfeccionamiento institucional.

Se refiere, por último, el señor Presidente del Gobierno a la situación socioeconómica, intentando no caer en lo que algunos prevén como triunfalismo. Sobre este asunto afirma que estamos viviendo el tránsito de la crisis a la recuperación. Aclara que, desde siempre, considera la política económica con un sentido instrumental, siendo o no válida en función de los objetivos que es capaz de alcanzar o de las condiciones que es capaz de generar en el conjunto de la sociedad, condiciones encaminadas a aumentar el grado de bienestar de los ciudadanos en su conjunto, comenzando por el necesario aumento del empleo.

Hecha la anterior aclaración, manifiesta que el balance del año 1987 supone una cierta continuación del correspondiente a 1986 y a la segunda mitad de 1985, donde pudieron apreciarse resultados positivos junto a amenazas de cierta importancia. Cree que los resultados son poco discutibles y no se refiere a las cifras, pues S.S. S.S. saben que ha habido un crecimiento económico importante que dobla la media europea. Para España, considera esa situación positiva, pero al mismo tiempo imprescindible por nuestro menor grado de desarrollo relativo. Cree también positiva la evolución de los precios, a cuya contención atribuye gran importancia de cara a los ciudadanos y no sólo por razones de competitividad del sistema económico, sino por estrictas razones de bienestar social, sobre todo de los que tienen menor renta.

Destaca, por otro lado, el aumento importante de la inversión después de varios años de caída y el hecho de que en buena medida se haya destinado a bienes de equipo para renovar el aparato industrial de manera importante. Igualmente han mejorado tanto las empresas públicas como las privadas, cortándose el ritmo de las suspensiones de pago que hemos vivido en los últimos años. El que se haya producido dicha mejora no significa de todas formas que la misma sea suficiente, pues únicamente se trata de constatar unos resultados.

Resalta a continuación algunos aspectos con incidencia social más directa, citando en primer lugar el relacionado con la generación de empleo, respecto del que el crecimiento económico es una condición necesaria, aunque no suficiente. Sobre este particular afirma que la generación de empleo neto se está produciendo en un orden aproximado a 1.000 puestos de trabajo diarios. Aun así, dado que la población activa crece, las estadísticas de paro

permanecen muy altas. Por ello entiende necesario superar esos 1.000 puestos diarios de media a que se refería.

Al mismo tiempo, se ha producido en 1987 un aumento en la participación de las rentas salariales sobre la renta local. La mejora de la situación económica ha permitido también incrementar el esfuerzo sanitario, el esfuerzo educativo, el de pensiones y, por consiguiente y en general, la política social. Respecto a lo que pueda seguirse haciendo en este campo depende de que persista la evolución favorable de nuestra economía, acerca de la cual no oculta que existen amenazas que preocupan al Gobierno, que no desconoce la existencia de circunstancias excepcionalmente favorables en el año anterior, como son una buena cosecha agrícola y la evolución de la paridad monetaria con el dólar por la caída de éste. Como prioridades del futuro destaca el señor Presidente del Gobierno que éstas, por definición, tienen que ser escalonadas y compatibles. También es necesario hablar de los métodos para conseguirlos, aludiendo en este sentido a la concertación social. Concretando las citadas prioridades, sitúa en el primer lugar a la generación de empleo, sobre todo juvenil. Asimismo hay que hacer una prioridad de la política social, de la cohesión social, poniendo especial énfasis en los esfuerzos educativos y en materia de sanidad y justicia o en política de pensiones, que permitan un mayor grado de igualdad entre los ciudadanos españoles, terminando con situaciones de marginación anteriores.

Se suspende la sesión a la una y veinte minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

En nombre de la Coalición del Grupo Popular interviene el señor **García-Tizón López**. Señala que el señor Presidente del Gobierno, eludiendo entrar en problemas concretos, ha afirmado con especial énfasis que la evolución de la economía española ha creado las condiciones necesarias para avanzar en lo que constituye el objetivo prioritario del Gobierno, cual es la creación de empleo, como ha permitido también aumentar las dotaciones y los esfuerzos destinados a servicios esenciales de la comunidad, como el bienestar social, la sanidad, la asistencia social, la educación y la justicia. Por otra parte, en la comunicación del Gobierno se consideran cumplidos los objetivos y las previsiones para el año 1987, por lo que el balance puede considerarse como globalmente positivo.

A la vista de lo expuesto, cree que no faltan a la verdad si dice que el Gobierno se siente satisfecho de cómo está la situación del paro en España, de cómo está la sanidad y la justicia, porque no puede darse otro sentido a la citada afirmación de que se han cumplido las previsiones y los objetivos.

El Grupo de Coalición Popular no renuncia a ma-

nifestar cuáles son, a su juicio, los principales problemas que dan la medida del estado de la nación y a denunciar cuáles son los errores y las omisiones que han constituido la gestión de este Gobierno. Frente a la confianza de la que hace gala el señor Presidente del Gobierno, manifiesta que los tres grandes problemas que constituyen el paro, la inseguridad ciudadana y el mal funcionamiento de los servicios públicos son los que de verdad angustian a los ciudadanos y los que dan la auténtica medida del estado actual de la nación. El Presidente del Gobierno hacía anuncios de la autocrítica, que no han visto por ningún lado, ya que se ha limitado a decir que todo va bien y que hay problemas, ciertamente, pero que ya los arreglarán, como si no hubieran pasado ya cinco años de gestión socialista, suficientes para atender y solucionar tales problemas.

Se dice que la economía nacional atraviesa un momento francamente próspero, que la inflación se ha controlado y que nuestro crecimiento es el más elevado de la CEE, pero algo debe ir mal cuando a pesar de todos estos logros la cifra de paro sigue aumentando, superando según las estadísticas oficiales los tres millones. No cabe olvidar que durante mucho tiempo el Gobierno socialista dijo a los españoles que la causa del paro era la crisis económica internacional y la herencia recibida. Si ello hubiera sido así, parece que el problema en estos momentos debiera estar ya resuelto o en vías francas de solución, no sucediendo así, desgraciadamente. De esta forma, el Gobierno socialista, en éste como en tantos otros temas, está desaprovechando una oportunidad histórica que posiblemente no se repita en muchos años. A nuestros tres millones de parados difícilmente se les va a convencer de que todo va muy bien, de que el ajuste económico está concluido, a falta de pequeños retoques. El mensaje de que todo va bien queda sin sentido para esos tres millones de españoles que no tienen puesto de trabajo. Agrega el señor García-Tizón que nunca como ahora se ha prometido y se ha cumplido menos, como nunca como ahora se ha fomentado irresponsablemente el desarraigo de amplias capas sociales de nuestras principales instituciones, ya que poca credibilidad puede tener para esas personas el que el Gobierno afirme complacido que ha concluido el ajuste de la economía española.

Asegura el representante de Coalición Popular que los índices y los datos van a comenzar a presentar un balance mucho más negativo que el presente —alguno ya lo está mostrando—, con lo que de seguirse la actual política va a suceder que el paro aumentará en España hasta superar la cifra de cuatro millones. Apoya su afirmación en lo que viene ocurriendo con nuestra balanza comercial, que ha pasado de un déficit de casi 900.000 millones en 1986 a 1,8 billones en el año 1987. En términos económicos, esto significa que nuestras empresas carecen de competitividad en el exterior y de capaci-

dad para afrontar el gran reto europeo. Todo ello demuestra que nuestra economía no tiene unos defectos puramente coyunturales, como a veces se quiere significar, dependiendo exclusivamente del comportamiento exterior, sino unos defectos estructurales, para cuya corrección —repite— se está desaprovechando una oportunidad histórica. Entre tales defectos menciona un gasto público expansivo, que crece más que el producto interior bruto desde 1983; un gasto público básicamente consuntivo y escasamente dedicado a la inversión; un sistema fiscal que desincentiva el ahorro y la inversión; la pervivencia del déficit público como sistema de presupuestación, atendido fundamentalmente con la deuda pública, trayendo del sector privado recursos absolutamente necesarios para lograr nuestra competitividad; un sistema de financiación de la Seguridad Social que penaliza la creación de empleo; un sistema de relaciones laborales que dificulta la existencia de nuevas contrataciones, y una falta de modernización de nuestro sistema productivo absolutamente dependiente de la tecnología exterior. Piensa que si todo lo anterior no se corrige, el número de parados en España no será de tres millones como ahora, sino de cuatro millones de personas.

En relación con el proceso de nuestro sistema de seguridad, reconoce que se ha avanzado, indudablemente, en materia de terrorismo, en base a un esfuerzo conjunto de todas las fuerzas políticas, que han contribuido decididamente a formar un frente común contra la violencia en España. Sin embargo, el terrorismo no es exclusivamente el problema que preocupa a la sociedad española, pues está también el tema de la seguridad ciudadana, al que apenas se ha referido el señor Presidente del Gobierno. Sobre este tema expone el señor García-Tizón diversas cifras extraídas de la Memoria del Fiscal General del Estado y de la del Consejo General del Poder Judicial, cuyos datos estadísticos reflejan solamente la criminalidad formal que tiene acceso a los juzgados y tribunales, pero no la real de la calle, que los ciudadanos ni siquiera se molestan ya en denunciar por hastío y cansancio. Pero, aun ateniéndose a dichos datos oficiales y formales, puede comprenderse perfectamente la situación de inseguridad, angustia y temor que en este momento sienten los españoles. Pregunta a este respecto si puede considerar el Gobierno que se han cumplido los objetivos y sentirse satisfecho de su gestión.

Como causa de los delitos en España menciona el paro, la droga, la situación en que se encuentra la justicia y las prisiones españolas, así como la escasa atención y respaldo del Gobierno a las Fuerzas de Seguridad, con reformas improcedentes y criterios contradictorios entre los Ministerios del Interior y de Justicia. Todo ello ha dado lugar a que España se convierta en un paraíso para el narcotráfico, que la venta de la droga se haga casi públicamente en las puertas de los colegios y la calle, sin

que exista respuesta positiva en la mayoría de los casos por parte de la autoridad. Buena parte de tan graves problemas viene provocada por reformas hechas en su día en el Código Penal, cuya modificación acelerada es imprescindible acometer para corregir la situación presente. Es igualmente urgente un plan especial de rehabilitación de toxicómanos que comprenda tanto la creación de centros públicos de desintoxicación como programas de reinserción social, reconociendo que el Plan Nacional contra la Droga no ha dado los resultados apetecidos.

En cuanto a la Justicia española, califica de preocupante su actual situación, constituyendo un importante añadido al estado de inseguridad en que viven los ciudadanos. Sobre este particular afirma que nuestra Justicia está siendo en los últimos años en su independencia y en su eficacia. En su independencia, por la torpe actuación del Ministerio de Justicia y la clara politización del Consejo General del Poder Judicial con su sistema de elección. La consecuencia es que los ciudadanos españoles se encuentran también aquí claramente insatisfechos. En relación con la sanidad, recuerda el señor García-Tizón que se prometió acabar con las listas de espera, fortaleciendo la atención primaria, mejorando la asistencia sanitaria y aumentando la cantidad y calidad en las prestaciones. Lamentablemente, todas estas promesas no han sido cumplidas. Con las reformas sanitarias realizadas se ha masificado el panorama sanitario, reduciendo el número de médicos respecto de la población y creando una desigualdad entre dos segmentos de esta: entre aquellos que pueden pagar y elegir médico y centro y aquellos otros que, por carecer de medios, no pueden pagarlos.

En materia de política exterior, cuando España ya forma parte de los compromisos globales de Europa y nuestra política exterior necesita transparencia, no puede aparecer condicionada por los intereses políticos internos del partido que gobierna. Está muy clara nuestra responsabilidad en defensa. En este sentido, le ha gustado escuchar del Presidente que España, a partir de ahora, va a ser solidaria con los socios europeos, lo que califica como importante. Sobre este particular cree llegada la hora de saber dónde estamos en la OTAN, teniendo la Cámara derecho a conocer cuáles son todos y cada uno de los pasos que se dan en materia de defensa y cuál es realmente nuestra posición.

Respecto de los acontecimientos de Hispanoamérica, de los que tenemos que ser todos sensibles, tiene que decir que no les gustan las dictaduras de ningún signo y sí los sistemas democráticos. Como piensa que el Gobierno comparte idéntica posición, cree que no puede llenarse la boca hablando de democracia y libertad y, al mismo tiempo, sostener internacionalmente determinadas dictaduras.

Se refiere, por último, el señor García-Tizón a la re-

ciente reunión de Bruselas, juzgando como bueno el resultado obtenido, aunque haya algunos aspectos que considera conveniente que se sepa. Reconoce que España va a ser una de las naciones más favorecidas con los fondos estructurales, que se prevé que se dupliquen para el año 1993, pero, al mismo tiempo, tiene que mencionar la pérdida de 15.000 millones de pesetas en los años anteriores correspondientes al FEOGA y en relación con el fondo FEDER señala que Italia, país mucho más próspero que nosotros, ha obtenido una cifra muy superior a la recibida por España, debido a nuestra falta de gestión y de eficacia.

Finalmente, el representante de Coalición Popular reconoce la consecución de indudables logros por parte del Gobierno socialista, como son el ingreso en el Mercado Común, el avance en la lucha anti-terrorista, cierto control de la inflación y algunos aspectos de la reconversión industrial. Pero cree que, a la par, se han cometido graves errores, siendo el principal de ellos el vivir al día, no proyectando el futuro y no aprovechando una coyuntura histórica, que no se va a repetir, para hacer posible nuestro crecimiento y nuestro potencial.

El Grupo Popular ha dado pruebas de su colaboración para la solución de los problemas que tiene planteados España y mantiene en pie su oferta de colaboración, pudiendo optar el Gobierno entre seguir con su arrogancia y errores o atender las buenas sugerencias que le llegan desde la oposición.

En representación del Grupo del CDS interviene el señor **Suárez González**. Dado que el Presidente del Gobierno ha comenzado su discurso hablando de política exterior, cree que no necesita insistir demasiado en que compare algunas de las orientaciones de dicha política, como lo demuestran su apoyo al proceso de Contadora y al de Esquipulas, o a la Conferencia de Paz en Oriente Medio, con el desalojo de los territorios ocupados. También han saludado con entusiasmo y realismo el Acuerdo suscrito entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre reducción de armas nucleares de alcance medio e intermedio. Igualmente apoyan la desaparición de las armas químicas, al igual que la reducción de las armas convencionales.

Pero, dicho lo anterior, tiene que agregar que muchas de las veces es difícil saber qué es lo que quiere el Gobierno en materia de relaciones internacionales, como difícil es también conocer con precisión nuestra posición e interpretar ciertos hechos con exacto conocimiento de causa. Alude, sobre este particular, a la ambigüedad en la definición de la aportación defensiva española a la Alianza Atlántica, que a su juicio, y en contra de lo manifestado por el Presidente del Gobierno, no cree que se hayan cumplido los compromisos adquiridos en el referéndum de la OTAN, como el tiempo irá demostrando. Tampoco ha quedado clara la relación en-

tre el futuro convenio defensivo con los Estados Unidos y nuestra participación en la Alianza Atlántica.

Por otra parte, se le ha hablado a la opinión pública de la salida de los F-16 de Torrejón de Ardoz, pero no se ha aclarado cuál será la utilización que en tiempo de paz o de crisis podrán hacer los norteamericanos de esta base. No se ha dicho nada tampoco sobre el destino de la base de Rota ni de las garantías que piensa exigir el Gobierno para asegurar el compromiso de desnuclearización de nuestro territorio, no explicándose, finalmente, el interés de España para aumentar hasta ocho años el plazo de duración del futuro acuerdo.

En relación con la Comunidad Económica Europea, cuyo ingreso han apoyado todos los grupos de la Cámara, cree que la experiencia de los dos años de nuestra presencia en la Comunidad presenta algunos aspectos problemáticos que a todos deben preocupar, siendo los fundamentales el del déficit de nuestra balanza tecnológica y el deterioro estructural de nuestra balanza comercial. De cara a la culminación del proceso del mercado único europeo, debe tenerse muy presente que nuestro aparato productivo tiene un nivel de competitividad y tecnología muy alejado del que dispone la casi totalidad de los países comunitarios, por lo que nos veremos obligados a afrontar ese mercado único en un tiempo récord, sin ninguna clase de ayudas salvo nuestra propia capacidad. Esta grave cuestión piensa que no se resuelve con los fondos estructurales, aun sin dejar de valorar la importancia de éstos.

En cuanto al tema terrorista, señala el señor Suárez González que el Presidente del Gobierno manifestaba esta mañana que debíamos a ser cautelosos. Está completamente de acuerdo con él, en relación con un tema en el que hay que expresar únicamente elogios y esperanza. Es evidente que la paz es muy difícil y deben ser cautelosos, pero es también evidente que la pacificación y normalización cívicas exigirán firmeza, buen sentido, compromiso y voluntad de convivencia. En esta línea, los Diputados del CDS están dispuestos a colaborar sin ningún tipo de restricciones.

Sin embargo, existe otra dimensión de la seguridad que no se ha visto muy beneficiada por la acción gubernamental. Concretamente se refiere al rotundo desacierto del Ejecutivo en la lucha contra la delincuencia común. Estando de acuerdo en que en la inseguridad ciudadana confluyen múltiples causas, tiene que expresar su preocupación por las manifestaciones del Presidente del Gobierno, que es de quien, en definitiva, depende la decisión en relación con la falta de efectivos y la rigidez normativa en el funcionamiento de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. Al cabo de cinco años de mayoría absoluta, no piensa que sea éste un tema a plantear a la Cámara como uno de los graves problemas a resolver entre todos. Añade el señor Suárez González que el

incremento de la seguridad privada es en España tres veces superior a la media europea, lo que plantea una nueva desigualdad en nuestro país, porque sólo quienes tienen más medios van a poder conseguir esa mayor seguridad y protección, lo cual revela una quiebra en el funcionamiento del Estado y exige una acción eficaz que contemple aspectos de prevención y no sólo de pura y simple represión. Asimismo deben contemplarse, entre otras medidas, una lucha eficaz y decidida contra la droga, a la vista de que España tiene el más alto índice de tráfico y consumo de droga que en ningún otro momento de nuestra historia. Añade que, en la lucha contra la delincuencia, la Cámara en su totalidad ha sido enormemente sensible a la demanda social de seguridad, no regateando en ningún momento medidas legales ni presupuestarias al Gobierno, por lo que ahora, en justa correspondencia, oposición y ciudadanos tienen el derecho de exigir al Gobierno eficacia.

Respecto a los logros conseguidos desde una perspectiva macroeconómica, ha creído percibir alguna preocupación en la intervención del señor Presidente del Gobierno no suficientemente explicitada. En este caso desea preguntar que si en el mejor año de la economía española y uno de los mejores de la economía internacional desde 1973, no se ha sido capaz de conseguir un tipo de crecimiento económico que impida el aumento de paro, ¿qué perspectivas de futuro ofrece el Gobierno a la sociedad española si en el porvenir inmediato las ventas son menos favorables? Sin entrar en discusiones sobre el número real de parados, considera que cuando la cifra de paro registrado alcanza el 21,25 por ciento, suena a sarcasmo tal debate estadístico o el decir que la brillante situación económica invita a la población ociosa, y fundamentalmente a las mujeres, a inscribirse en las oficinas de desempleo. Considérese, además, que el paro tiene entre nosotros un dramatismo especial por su incidencia en la juventud y porque menos de un tercio de los parados recibe algún tipo de prestación por desempleo. Se ha producido aquí, pues, una regresión social, como también regresión social supone la disminución por debajo del 50 por ciento de la participación de los salarios en la renta nacional, caso único en la Europa desarrollada. Regresión social es también la práctica desaparición de los contratos laborales por tiempo indefinido, la existencia de unos tipos de interés, muy superiores a los de los países desarrollados, que penalizan la inversión generadora de puestos de trabajo y, finalmente, el prestar cada día peores servicios públicos a los ciudadanos españoles a pesar del incremento en la recaudación fiscal. Ante tal situación, piensa que no procede preguntar cuáles son los fines de la política del Gobierno, sino únicamente dónde está el límite de la regresión social derivada de esa política.

Manifiesta después el señor Suárez González que el

discurso del Presidente del Gobierno ha sido, a su juicio, incompleto, al no abordar temas importantes, por lo que no puede desprenderse de él cuál es la situación global de la sociedad española. A este respecto considera necesario saber en qué medida nos hemos acercado a una democracia avanzada o en qué medida la política económica y social tiende a asegurar a todos un nivel de vida aceptable, o la sociedad alcanza mayores cotas de libertad, de justicia o de seguridad. Desde estas perspectivas, entiende que el estado de la nación es muy distinto del que se desprende de la intervención de esta mañana. Al cabo de cinco años de Gobierno socialista, la sociedad española percibe el intento de consolidar, a través del Gobierno y del partido, una hegemonía socialista permanente. Si tal planteamiento implica el propósito, no sólo de dirigir el Estado, sino de ocuparlo y no tanto de cambiar la sociedad como de controlarla, considera que supone ejercer la mayoría con medios y comportamientos que pueden chocar con los valores propios de una cultura política democrática. Menciona como ejemplo el uso absorbente de Televisión para evitar que puedan conocerse otras alternativas políticas.

Agrega el señor Suárez González que su análisis de la situación actual y el diseño de futuro difiere del realizado por el señor Presidente del Gobierno, puesto que considera que el Estado no funciona bien, que las instituciones se debilitan y pierden credibilidad, que los hábitos democráticos no se fortalecen, que los grandes servicios públicos funcionan mal, que algunas libertades corren riesgos, que la inseguridad física y jurídica alcanza niveles preocupantes, que la juventud está frustrada y que el paro registrado supera los tres millones de españoles. Incluso la idea del Estado de bienestar, muy necesaria en una sociedad tan injusta como la española, cree que se ve dañada por la ineficacia en la gestión, a la vez que el recelo frente al protagonismo de la sociedad ha frenado el desarrollo asociativo que debe vertebrar un sistema democrático. Considera por ello que ha fracasado el proyecto de cambio socialista, que se había planteado cinco grandes reformas para modernizar nuestro país, que afectaban a la educación, la sanidad, la Seguridad Social, la justicia y la función pública.

Expone algunas de las graves deficiencias que se mantienen, incluso agravadas, en estos importantes servicios, para terminar afirmando, como conclusión final del debate, que quedan muchas cosas necesarias por hacer en nuestro país y que el planteamiento de convivencia del Gobierno o ha fracasado o se encuentra agotado y sin impulso. El balance de la acción gubernamental no refleja un proceso dinámico de modernización, pues un país moderno puede ser aquel en que el Estado no pertenece al Gobierno ni éste puede utilizar los instrumentos del poder estatal en beneficio partidista. Un país moderno es aquel donde los funcionarios públicos acce-



den a los puestos directivos hasta un determinado nivel por razón de mérito y capacidad, y no por ideología política, y en el que el gasto público es transparente, sin que el Gobierno pueda impedir un minucioso control del mismo.

A la luz de estos y otros puntos de referencia cree que estamos aún muy lejos de ser un país moderno.

En nombre del Grupo Parlamentario de Minoría Catalana interviene el señor **Roca i Junyent**, que comienza señalando lo que en un debate del tipo del presente el primer problema que se plantea es en qué medida nuestra sociedad se siente reflejada, no pudiendo ignorar a este respecto que, según todos los indicios, una parte importante de la opinión pública estima que la Cámara está alejada de los problemas reales que afectan al conjunto de la sociedad española. A su juicio, son muchas y diversas las causas que están en el origen de esta situación, algunas de las cuales trascienden incluso de los límites del parlamentarismo español, pero hay algunas causas específicamente españolas que van desde el muy peligroso desdén por lo político, heredado de muchos años de autoritarismo, a la dificultad de asentar las instituciones en una normalidad democrática, mucho menos apasionante que en el período constituyente.

Sin ajustarse al orden seguido por el señor Presidente del Gobierno en su exposición, al realizar su valoración global de la situación española en este momento tiene que afirmar que en los últimos años España ha experimentado un importante avance en muchos campos, pero que la satisfacción que ello conlleva no les debe ocultar la pervivencia de problemas endémicos en la vida social española, enquistados de tal manera en nuestra sociedad que llegan incluso a caracterizarla por encima de otras consideraciones más positivas. Han transcurrido los años, ha evolucionado a mejor nuestra sociedad, hemos superado y erradicado ciertos rasgos congénitos al desarrollo político español, pero la naturaleza de los problemas que caracterizan nuestro momento socioeconómico no consiguen alejarse en muchos casos de las coordenadas de hace muchos años. Así, nuestra Administración sigue siendo un ejemplo de paradigmática ineficacia, con una total desconfianza del ciudadano hacia todo cuanto proceda de cualquier Administración. Esto es aplicable también, desde luego, a la Administración de Justicia, que sigue siendo la gran marginada de un proyecto de modernización del Estado, no pudiendo ocultarse tampoco aquí la creciente desconfianza de los ciudadanos en relación con este importante poder del Estado. Este tema no es menor, ya que una mala Administración de Justicia incrementa la sensación de impotencia del ciudadano frente, por ejemplo, a la inseguridad ciudadana.

Otro tanto cabría decir en el campo de la articulación de la organización territorial del Estado, tema respecto del que esta Cámara ha presenciado en lo

que va de siglo trascendentales debates. Sin minimizar lo que ha representado en este sentido el Estado de las autonomías, sí tiene que repetir lo que ya ha dicho en múltiples ocasiones, y es que, junto con la propia institucionalización de la democracia, la articulación autonómica fue el paso más relevante que debe atribuirse al período constituyente. Pero ni el problema se ha cerrado ni el centralismo ha sido derrotado. Es más, considera que se hallan ante un período de clara recuperación centralista que no hace sino acentuar las insuficiencias del sistema autonómico tal y como se desarrolla en la práctica por el Gobierno socialista. El que se comience a hablar de reforma de los estatutos de autonomía lo considera sinónimo de un problema no resuelto, de un problema en el que se avanza rápidamente y que se aprovecha cada ocasión para reformar un renovado centralismo.

Seguimos también arrastrando, como problema de remoto origen, el escaso papel que quiere atribuirse y reconocerse a la sociedad civil en España, con un ordenamiento y unos poderes que desconflan de la iniciativa de los agentes sociales en todos los campos. La sociedad española, por otra parte, viene traumatizada por importantes desequilibrios territoriales y sociales, desequilibrios entre Comunidades, entre el mundo urbano y el rural y desequilibrios entre los distintos barrios de las grandes aglomeraciones urbanas. Algunos de estos desequilibrios incluso han tendido a aumentar en los últimos años y otros permanecen igual.

Desde la perspectiva social, adquiere especial interés y relevancia el importante índice de paro, singularmente de los parados de larga duración, con aparición de importantes bolsas de marginación social que ponen en tela de juicio la importancia de nuestro crecimiento económico y retoman una vieja configuración de nuestra sociedad caracterizada por sus profundos desequilibrios. A lo largo de los últimos años el país ha pasado a ser más rico, afortunadamente, pero los que no pueden situarse en la vía del progreso real, como los parados o los pensionistas, se hunden en una marginación contra la que los mecanismos convencionales resultan totalmente insuficientes.

Señala también el señor Roca que los problemas antes expuestos definen un diagnóstico menos triunfalista y más realista y grave que el escuchado esta mañana. Reconoce la habilidad del Gobierno para soslayar el debate sobre estas cuestiones, pasando de hablar del cambio como promesa de que las cosas iban a funcionar mejor en adelante a hablar del futuro, evitando siempre detenerse en el presente. No quiere desconocer los importantes progresos experimentados por España, como son, en primer lugar, la ruptura de nuestro aislamiento internacional, si bien aquí más que hacer comparaciones con lo que sucedía hace quince o veinte años, que hoy carecen de sentido, habríamos de fijarnos en el ho-

*rizonte de 1992, en el que tendremos que competir con los europeos en todos los campos. Recordando que España es el único país en el que se aprobó por unanimidad la incorporación a la Comunidad e igualmente el Acta Unica Europea, es hora de plantearnos seriamente la necesidad de un acelerado esfuerzo de adaptación interna de cara a 1992 que nos evite a todos graves consecuencias.*

*Respecto a nuestro crecimiento económico, no sigamos diciendo que somos el país de Europa que más crece sin plantearnos, por ejemplo, que otros países en vez de crecer han optado por invertir en tecnología, preparándose para los grandes desafíos de fin de siglo. Crecimiento económico tampoco significa automáticamente crecimiento de empleo, lo cual es evidente. Sobre este particular el Gobierno sigue manifestándose satisfecho por la ocupación que genera, pero totalmente insensible al paro que se estabiliza e incrementa. Cree que no sirve compararse con Europa en las magnitudes que convienen al Gobierno, sino en aquellas que convienen al conjunto de nuestra sociedad, y a este respecto habría que citar la mayor dependencia tecnológica, el mayor paro y un importante desequilibrio comercial, con todo lo cual no estamos ganando el futuro.*

*Alude a continuación, de manera breve, a temas a los que atribuye importancia de cara a nuestro futuro, como son la formación de nuestra juventud, consecuencias de las concentraciones urbanas en áreas muy concretas y desertización de las áreas rurales, agricultura y ecología, para finalizar proponiendo la elaboración, entre todas las fuerzas políticas de la Cámara, de un programa de medidas urgentes que contemple los criterios que enumera a continuación.*

*Contesta a los anteriores intervinientes el señor Presidente del Gobierno (González Márquez). Replican los señores García-Tizón López, Suárez González y Roca i Junyent y duplica el señor Presidente del Gobierno.*

*Se suspende la sesión a las ocho y veinticinco minutos de la noche.*

**Se abre la sesión a las doce horas de la mañana.**

#### **COMUNICACION DEL GOBIERNO:**

#### **— DEBATE DE POLITICA GENERAL EN TORNO AL ESTADO DE LA NACION**

El señor **PRESIDENTE**: Comienza la sesión.

Punto único del orden del día: Debate, sobre comuni-

cación del Gobierno, de política general sobre el estado de la Nación.

Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, señorías, iniciamos en la mañana de hoy el quinto debate sobre política general, conocido como debate sobre el estado de la nación. Es un hábito parlamentario introducido al comienzo del mandato del Gobierno y que coincide, por consiguiente, con el quinto año de Gobierno socialista.

Sus señorías conocen perfectamente la naturaleza del debate; debate de política general que debería permitir hacer un balance de la evolución a lo largo del último año y, de ese balance también, poder obtener algunas perspectivas de futuro. Un balance sobre lo que podemos considerar que va mejorando en la situación global del país y también sobre las cosas que no vayan bien.

Intentaré atenerme a la naturaleza del debate e intentaré hacerlo con la mayor brevedad posible. De antemano yo creo que hay que aceptar, desde la responsabilidad de Gobierno, que cuando algunas cosas van bien suelen ser atribuidas a un esfuerzo compartido, porque hay una gran parte de verdad en ello, y que cuando algunas cosas van mal suelen ser atribuidas en exclusiva a la responsabilidad del Gobierno. Yo creo que eso es razonable en el juego político y de antemano —repito— lo acepto.

Me aproximo al análisis de esa realidad con un talante lo más sereno posible, lo más objetivo posible y, si me lo permiten, con un talante crítico o autocrítico sobre la realidad que estamos viviendo. Yo no creo que sea malo transmitir a la Cámara y a los ciudadanos que algunas cosas pueden estar mejorando, no creo que sea malo que eso se produzca desde la posición del Gobierno o desde la posición de los distintos grupos parlamentarios. Recuerdo que en el debate de Presupuestos, hace pocos meses, desde la oposición se afirmaba que España vivía en un momento que constituía una cierta oportunidad histórica que no se había contemplado desde hacía mucho tiempo y que sería deseable que se aprovechara esa oportunidad histórica para el desarrollo económico y social de España. Por tanto, me gustaría que abordáramos el debate como una crítica compartida de esa realidad más que como un canto de autosuficiencia por parte del Gobierno o bien como una actitud de derrotismo o de catastrofismo por parte de cualquier grupo político de la oposición.

Hay muchas especulaciones siempre en torno al debate. Permítanme que en esta breve introducción les diga que el Gobierno tiene la voluntad de mantenerlo, siempre que la Cámara lo considere útil. Me parece que es una iniciativa parlamentaria realmente interesante desde todos los puntos de vista, que no trata de analizar, efectivamente, ninguna cuestión concreta en cada uno de los Departamentos; trata de analizar una perspectiva y la trayectoria que va siguiendo nuestro país, nuestra sociedad a lo largo de los años, o año tras año. Pues bien, desde ese espíritu querría hoy introducir el debate.

En las cosas que consideramos que pueden ir bien, siempre hay elementos negativos y, por consiguiente, creo

que no sólo hay que destacar los positivos, sino también señalar las amenazas. Por ejemplo, es casi un lugar común oír decir que el Gobierno basará su información y su posición en el debate sobre datos económicos que son positivos. Yo creo que hay datos económicos positivos, lo iremos viendo a lo largo de esta intervención, y que, dentro de la situación económica y social, hay también amenazas que hay que poner de manifiesto. Por consiguiente, no se debe ver como una posición de blanco o negro; hay que intentar saber qué amenazas subyacen en datos económicos que, sin duda, pueden ser calificados de positivos, sobre todo para eliminarlas, para superarlas, y también hay que intentar ver qué cuellos de botella se pueden estar produciendo o pueden generarse en el futuro inmediato frente a esa corriente de crecimiento o de recuperación económica que todo el mundo, me parece, estima objetivamente como positiva.

Igual podríamos decir de los elementos que van mal. Hay cuestiones que preocupan al Gobierno seriamente, que preocupan también a los grupos parlamentarios, como el incremento de la delincuencia, sobre todo de algunas formas de delincuencia. Y, dentro de esos datos, que objetivamente son ciertos, hay aspectos en los que se ha avanzado, como en la lucha contra el tráfico de drogas, lo cual no quiere decir que no sea un elemento también de extraordinaria preocupación.

Por tanto, desde ese punto de vista, analizaré unos cuantos de los focos que nos permitirían ir escrutando nuestra realidad para tener un balance de cómo va la sociedad española, cómo va España como nación y que posibilidades tenemos de futuro. Quizá, los elementos clásicos y fundamentales de la definición de cómo va esa sociedad sigan siendo para nosotros, y para otros muchos países, cómo van los problemas de la política exterior, en sus aspectos de construcción europea y de política de paz y de seguridad, cómo van los problemas del terrorismo y de la seguridad ciudadana, cómo van o se desarrollan los problemas institucionales y cómo va la situación económica y social de España. No sólo hay que responder a cómo va, sino que hay que intentar saber qué se puede hacer para mejorar lo que vaya bien, para evitar lo que vaya mal o para cambiar el signo de lo que vaya mal.

En política exterior (para empezar por un apartado que normalmente dejamos para el final y que, sin embargo, por su importancia, por lo que afecta cada día a nuestra vida cotidiana, yo querría introducirlo hoy como el primer elemento) tomaré en cuenta no la totalidad de la política exterior, que sería objeto de un solo debate o de un debate específico, sino alguno de los elementos más relevantes de la política exterior, en una fase en la que todavía estamos definiendo o terminando de definir la especificidad —eso que llaman algunos de margen de autonomía dentro de la solidaridad con otros países— de la política exterior española, en función de lo que interpretamos que son los intereses de España. Y sobre la base, además, de un esfuerzo de consenso que creo que realmente respalda algunos de los aspectos más importantes de la política exterior.

Recuerden SS. SS. que hicimos un debate, por primera

vez, sobre política de seguridad, en el año 1984. Se definieron los fundamentales parámetros de esa política de seguridad y de paz para España; se concretaron las previsiones, en un referéndum, sobre la participación de España en la Alianza Atlántica, y ese referéndum contenía unas condiciones. Condiciones sobre cuyos datos tienen SS. SS. sobrado conocimiento y que, por consiguiente, analizaré sólo sintéticamente y con valoraciones que sean, sobre todo, de carácter político.

La participación de la Alianza Atlántica que se definía en el referéndum se condicionaba a la no integración en la estructura de mandos o en la estructura militar. En año 1987 ha servido para llevar adelante un proceso de conversaciones con todos los socios de la Alianza, que culmina con la presentación de un documento, a primeros de enero —el 10 de enero, creo recordar—, en el que se establecen los principios básicos de la participación española en la Alianza Atlántica. Participación que, también conocen SS. SS., excluye la integración en la estructura militar, de acuerdo con el compromiso establecido en el referéndum y apoyado mayoritariamente por nuestro pueblo.

Pues bien, creo que esa fase del proceso está culminada, el documento de principios de participación española ha sido aceptado por la Alianza, a pesar de que se introducen algunos elementos de confusión, y, por consiguiente, está definida la participación española y ese aspecto del cumplimiento del referéndum.

Se hablaba también en el propio referéndum de la reducción de la presencia militar norteamericana en España, y hemos mantenido una posición idéntica desde el comienzo de las conversaciones con Estados Unidos, intentando preservar al mismo tiempo dos valores: uno, inexcusable, el respeto de la voluntad popular. Otro, conveniente, el intentar llegar a una solución de esa decisión popular mediante un acuerdo y no mediante una ruptura o un distanciamiento en la relación bilateral de España con Estados Unidos.

Saben SS. SS. que el acuerdo se consideraba difícil —había razones suficientes para considerarlo—, pero al cabo de muchos meses de negociación se ha llegado a ese principio de acuerdo que facilita ahora un nuevo convenio bilateral con Estados Unidos y que nos permitirá, en el plazo de tres años, el dismantelar instalaciones que, como las de Torrejón, permiten dar por cumplida esa voluntad popular de reducción sustancial de la presencia militar norteamericana en España.

El perfeccionamiento de nuestra decisión de no introducir armas nucleares en España durante 1987 se hizo, de acuerdo con un compromiso establecido en la Cámara, con la adhesión de España al Tratado de No Proliferación Nuclear.

Por consiguiente, digamos que esa especificidad en política de seguridad, que nos relaciona con los demás y que define nuestra postura, está prácticamente culminada en el proceso y, por tanto, podríamos decir que la voluntad popular y un grado alto de consenso, cuando lo ha habido y cuando no lo ha habido de un arbitraje inapelable como es el de los ciudadanos, se ha cumplido.

Pero la política de paz no se agota ahí y yo sólo querría resaltar los elementos fundamentales. Este año ha habido un acuerdo sobre euromisiles, a nuestro juicio de una importancia considerable. Sobre ese acuerdo de euromisiles entre las dos grandes potencias, el Gobierno ha mantenido una posición clara desde el principio. Hemos estado de acuerdo con y apoyando la opción doble cero. Es evidente que hubo una cierta polémica al comienzo. Hoy podemos decir todos que el acuerdo produce satisfacción general en todo el aspecto político y, por consiguiente, se confirma como una línea, en la búsqueda de la paz y de la distensión internacionales, positiva.

Respecto del problema centroamericano hay algunas discrepancias. La posición del Gobierno ha sido y es el apoyo a las gestiones de paz del Grupo de Contadora y, posteriormente, de las resoluciones de Esquipulas. España ha mantenido esa posición con plena coherencia. Yo creo que hoy se puede ver con mayor esperanza, es una zona que nos importa, no tanto por la proximidad geográfica cuanto por la proximidad en otros muchos sentidos. Ha defendido la no intervención extranjera en el territorio centroamericano y cree que la política de paz diseñada, primero, por Contadora y, más tarde, por Esquipulas es una fórmula idónea para conseguir no sólo un bien absolutamente necesario como la paz en la región, sino para conseguir una evolución hacia la democratización y hacia el desarrollo.

De la misma forma, España ha mantenido, en el problema relevante de política internacional relacionado con la paz, una posición clara respecto de la necesidad de ir a una conferencia de paz en el Medio Oriente, conferencia internacional que ha sido rechazada por algunos interlocutores israelíes. Y, después del reconocimiento del Estado de Israel y del desarrollo de nuestras relaciones diplomáticas, nuestra autonomía de posiciones, como es natural, y la fidelidad a los principios que hemos mantenido, siguen haciéndonos decir que es necesario no sólo que haya esa conferencia, sino que se desocupen los territorios ocupados y que cese la situación de represión y de tensión que se vive en la zona.

Pero me importa, sobre todo, más que hablar de esos aspectos, marcar algunas de las líneas que creo que deben ser líneas de futuro para la política exterior española en materia de paz y de seguridad. En primer lugar, debo decir que España está culminando, reitero una vez más, este proceso de definición y, por consiguiente, que su política de seguridad y de paz no puede seguirse basando en decisiones unilaterales. Tiene que ser una política solidaria e integrada con sus socios europeos y occidentales. A partir de ahora no quiere decir que no haya matices, que son los nuestros, cuando defendamos un determinado proceso de desarme en un determinado sentido. Lo que quiere decir, y quiero ponerlo de manifiesto claramente, es que España actuará, dentro del conjunto de los países europeos y de los países de la Alianza, solidariamente, buscando objetivos de paz y de seguridad con todos, porque con todos compartimos ambos conceptos, aunque a veces haya discrepancias o matices sobre el camino para avanzar en la dirección de la paz.

Defenderemos, y tendremos ocasión de hacerlo pronto, una reducción al 50 por ciento de las armas estratégicas, como siguiente paso en la política de liquidación, de disminución de las armas nucleares. Sería tanto como bajar a la mitad las doce mil y trece mil cabezas nucleares que se consideran de carácter estratégico y está dentro de la política española en todos los foros internacionales, lo haremos por consiguiente conjuntamente con los demás socios europeos, la eliminación de las armas químicas y una reducción equilibrada de las armas convencionales.

No creemos que la política de desarme en materia nuclear tenga que llevar aparejada una política de rearme en materia convencional. Pero sí creemos que esa seguridad compartida entre el Este y el Oeste exige necesariamente que se vaya paso a paso y garantizando un equilibrio de fuerzas: el único procedimiento para conseguirlo es que la reducción, además de equilibrada, se haga paso a paso, se haga con una conciencia clara de que no se pueden alterar esos valores de equilibrio que han garantizado durante decenas de años la paz.

España ha participado intensamente en la construcción europea; lo saben SS. SS. porque tuve ocasión de decirles cuál había sido el resultado del Consejo de Copenhague. A partir de la firma del Tratado de Adhesión de España, firmamos el Acta Unica Europea. Dedicamos bastantes horas de debate en el mes de diciembre a lo que había sido el resultado del Consejo de la Cumbre Europea de Copenhague, resultado fallido por falta de acuerdo. A partir de nuestro ingreso en la Comunidad Económica Europea, también se decidió en los doce países comunitarios y se firmó el Acta Unica.

El Acta Unica, sólo a efectos de recordatorio, tenía un equilibrio fundamental entre el desarrollo de un mercado interior y el desarrollo de una política de cohesión económica y social —naturalmente, había lo que se llamaban otras políticas— y divide el debate europeo entre aquellos que piensan que Europa puede y debe ser, en su proyección futura, una zona de libre cambio, y nada más que una zona de libre cambio, y aquellos que piensan, entre ellos nosotros, que Europa debe construirse como un espacio común y que, por consiguiente, en paralelo a las políticas de desarrollo del mercado interior, habría que tomar las medidas necesarias para garantizar que se hacían otras políticas y, sobre todo, para garantizar que se pudiera caminar, en el sentido positivo, hacia una mayor cohesión económico-social, es decir, hacia un mayor grado de solidaridad interregional y de convergencia de las orientaciones de política económica, que fuera eliminando, en el futuro, los desequilibrios entre zonas más y menos desarrolladas de Europa.

Pues bien, ése ha sido el núcleo del debate durante todo el año 1987, desde que en diciembre de 1986 se puso en marcha lo que se llamaba el paquete Delors o poner en práctica, como se decía en los documentos oficiales, el Acta Unica Europea. Hubo un acuerdo a once, que se conoce como la declaración de Bruselas, en junio del año pasado, acuerdo que no tuvo virtualidad porque el consenso era exigido para poner en marcha esas nuevas políticas, y hubo un acuerdo a doce, definitivo, en el Consejo

extraordinario de Bruselas de hace dos semanas, como conocen perfectamente SS. SS., después del fracaso de la Cumbre de Copenhague.

Para España parecía, y en realidad se convirtió en un símbolo, que la base fundamental para poder aceptar un acuerdo dependía de que se consiguieran doblar los fondos estructurales de la Comunidad. Yo debo advertir a SS. SS. que creo que, siendo esto muy importante, sin duda alguna, para definir una política de cohesión social, no es menos importante el proceso de integración y de participación en los gastos de la política agrícola común que España está viviendo y que, a partir de los acuerdos de Bruselas, probablemente podrá acelerar. No es menos importante, digo, ni cuantitativa ni cualitativamente.

Sobre el Acuerdo de Bruselas debemos decir que es un acuerdo que tiene trascendencia desde el punto de vista de la construcción europea; trascendencia, a mi juicio, en la buena dirección, no sólo en las respuestas a una situación de «impasse», peligrosa para Europa; es también la respuesta a un proyecto de construcción europea que se aleja ya. A partir de ese Acuerdo, Europa se aleja de una concepción de mera zona de libre cambio.

Como en todos los acuerdos, yo creo que hay que poner de manifiesto que nadie obtiene el cien por cien de lo que desea. Me parece que es una obviedad, pero conviene resaltarla. Quizás convenga también reducir el grado de abstracción que, a veces, la terminología europea produce en nuestros propios debates. Recién acabada la Cumbre Europea, alguien me preguntaba sobre cómo afectaba esto a los ciudadanos españoles; pregunta que, con cierta frecuencia, se relaciona con multitud de nuestros debates. Es bastante fácil de explicar, y yo creo que es conveniente decir que eso que llamamos fondos estructurales y que puede aparecer como una abstracción, no ya en los próximos años sino en éste, permite, con cofinanciación española, que haya 97.000 millones de pesetas del Fondo Social Europeo que afectarán a programas de formación y de inserción profesional, de los que hablaremos luego, de 450.000 jóvenes, ciudadanos concretos y, por consiguiente, políticas concretas lejos de la abstracción.

Pues bien, el Acuerdo en Europa se ha conseguido sobre la base de un equilibrio entre los temas en discusión: cuál es el límite de gasto de la política agrícola común; disciplina presupuestaria relacionada con ese límite de gasto. La base de cálculo del gasto agrícola ha dado un salto espectacular —base de gasto, a mi juicio, ficticia— de unos 22.000 millones de ecus a 27.500 millones de ecus, dejando fuera de esa base de gasto, entre otras cosas, los excedentes agrícolas y los programas de tierras fuera de cultivo. Yo creo que la nueva base de gasto agrícola permitirá —lo veremos a lo largo de los años 1988 y 1989— que España empiece a ocupar un puesto mucho más importante en la participación en el gasto agrícola común; es de nuestro interés, del interés de nuestra economía y de nuestra agricultura y, por consiguiente, con esa nueva base de gasto agrícola habrá una progresión, que estimamos que será importante, sustancial, de la participación española.

Pero dentro de esa polémica de disciplina, de estabili-

zadores, España planteaba la necesidad de corregir algunos de los elementos contenidos en el Tratado de Adhesión en nuestra participación en los gastos de los «stocks» agrícolas, de los excedentes agrícolas, naturalmente de los anteriores a nuestro ingreso en la Comunidad.

El argumento de la solidaridad comunitaria era difícil de romper. Se llegó a un acuerdo, específicamente para España y para Portugal, que reduce nuestra participación en la financiación a un 30 por ciento aproximadamente de la financiación de los «stocks», de la que veníamos realizando o de la que nos correspondería en una visión —digamos— de igualdad con los demás países comunitarios. Esto tiene más importancia política, teniéndola también económica, porque supone una modificación del Tratado como puesta en marcha del Acta Unica.

En los fondos estructurales habrá un doblamiento de los fondos para el año 1992 para países como España (creo poder afirmar hoy aquí, aunque conocen perfectamente la evolución de los debates en Bruselas, y no lo repetiré para no insistir, que tenemos la seguridad de que superarán la duplicidad de aquí a 1992) y en 1993 existe el compromiso político de duplicarlos para el conjunto de los países de la Comunidad.

El debate se ha planteado en unos términos muy específicos: la posibilidad de garantizar que se doblan para los nuevos países miembros —tesis mantenida por algunos países europeos— y, en ese caso, por consiguiente, garantizar que se doblarían para España y para Portugal, o la posibilidad de garantizar que ese doblamiento de fondos no se va a producir como efecto de una política específica para algún país comunitario, aunque fuera nuestro país, sino como efecto de una decisión presupuestaria de incremento de los fondos estructurales con criterios comunitarios generales y no con criterios de excepcionalidad para un país de la Comunidad. Debo advertir que seguiré resistiéndome al planteamiento de situaciones de excepcionalidad para España, porque he llegado a comprobar que las situaciones de excepcionalidad producen al mismo tiempo una situación de debilidad respecto del resto de los socios comunitarios, porque siempre, en cada debate, se saca a colación la excepcionalidad para un país para poder callarlo cuando plantea exigencias de carácter nacional o general. Por tanto, hemos preferido una política comunitaria que garantice el doblamiento de los fondos, y creo que se ha llegado al acuerdo con esa garantía para España y para otros países comunitarios, y para el conjunto también en 1993.

En recursos propios se ha llegado a una fórmula que mejorará ligeramente nuestra participación en los recursos de la Comunidad cambiando la base IVA —como conocen SS. SS.— por una base Producto Nacional Bruto, aunque con una corrección que salvaba una situación difícil de Italia. Tenderá, por consiguiente, a mejorarla, pero en el debate comunitario hemos insistido en otro de los elementos del Tratado de Adhesión, de eso que en las últimas cuarenta y ocho horas conocen SS. SS. que se introdujo como condición «sine qua non» para la firma del propio Tratado de Adhesión, que era la participación en la compensación británica, lo que se conoce en el argot

como el cheque británico. Nosotros planteábamos no participar en esa compensación —había multitud de argumentos—, planteábamos otras alternativas, como participar de acuerdo con la prosperidad relativa (Producto Nacional Bruto, renta per cápita), o participar con algún criterio que disminuyera la obligación española, que no nos parecía, desde ningún punto de vista, justa. Se ha llegado a una fórmula de salida, que es la aplicación de los criterios de devolución que hace la Comunidad con nuestra aportación IVA también a lo que es la compensación británica. Esto unido produce un efecto para este año, para entendernos, de disminución de nuestra participación en la compensación británica del 50 por ciento. Es decir, si pagábamos —hipótesis de trabajo— 200 millones de ecus, pagaremos en 1988 cien millones de ecus de compensación. Naturalmente, como la devolución es decreciente, también será decreciente la reducción o la rebaja, pero al mismo tiempo la decisión sobre el cheque británico irá tendiendo a hacerlo regresivo hasta su desaparición.

Pues bien, he estado intentando poner de manifiesto algunos elementos de interés para España y de interés para la Comunidad. El año 1988 va a estar marcado, fundamentalmente, por un nuevo impulso al desarrollo del mercado interior, por un nuevo impulso, por consiguiente, a uno de los elementos de desarrollo del Acta única, de la cooperación política y, quizás, al comienzo de una reflexión europea sobre los problemas de seguridad. Digo quizás porque no hay todavía decisiones tomadas, pero evidentemente después del acuerdo sobre euromisiles en Europa el problema de la seguridad ocupa un plano especial, y probablemente habrá una orientación en esa dirección. Para nosotros es importante destacar que el año 1988 es un año de preparación de la Presidencia española del primer semestre de 1989.

Yo creo que saben perfectamente SS. SS. que la Comunidad se define por un proceso de negociación permanente. Es decir, que el Acuerdo de Bruselas —a mi juicio, un acuerdo importante desde la doble perspectiva comunitaria y española, como decía antes— dará lugar ahora a una negociación sobre la redacción de los nuevos reglamentos de aplicación del Acuerdo de Bruselas y, por consiguiente, a una constante negociación-presión en defensa de los criterios comunitarios y de los intereses españoles en la aplicación de los reglamentos. Pero sobre todo creo que tenemos que orientar nuestro esfuerzo a la preparación de la Presidencia española en 1989, Presidencia que debería caracterizarse por los hechos que ya están programados. Habrá un debate sobre la renovación del Acuerdo de Lomé, pero nosotros tendríamos que insistir en fortalecer la relación europea con áreas de nuestro interés, como puede ser el área latinoamericana, el conjunto de Iberoamérica y, en especial, las políticas más concretas respecto de Centroamérica.

En relación con los problemas del terrorismo y de la seguridad ciudadana, me permitirán que haga de nuevo una reflexión que no modifica para nada lo que ha sido la política del Gobierno, pero que puede contribuir a despejar algunas de las confusiones que se están produciendo en los últimos días. Una política como la que orienta la lu-

cha por la erradicación de la violencia debe tener continuidad. Tiene, además, la enorme ventaja entre nosotros de que ha sido susceptible de ser consensuada, todo el mundo se ha puesto de acuerdo y, por consiguiente, la trascendencia del acuerdo sobre todo es la garantía de la permanencia en la orientación política por la erradicación de la violencia terrorista; acuerdo producido en Madrid y en Vitoria.

Pero la política antiterrorista tiene que seguir basándose en la eficacia de la acción policial, tiene que seguir basándose en la cooperación internacional y debe seguir basándose, pero tendremos que hacer una reflexión sobre su temporalidad, sobre una oferta de reinserción de los que quieran abandonar la violencia. Y digo que tendremos que hacer una reflexión sosegada para no alterar lo que pueden ser elementos positivos en la evolución porque el carácter indefinido de una política de reinserción podría hacer pensar a algunos de los que pueden aprovechar esa política de reinserción, que viven en una relativa impunidad respecto a determinados delitos, pensamiento que evidentemente hay que tratar de despejar del horizonte si queremos aplicar con rigor un esfuerzo de erradicación de la violencia.

Creo que todos estamos convencidos —y por eso no insistiré mucho en ello— de cuál es la evolución, a grandes rasgos positiva, de la lucha contra la violencia. Nuestra convicción nos ha llevado además al reforzamiento de esa política con los acuerdos a los que he hecho referencia.

Esa evolución positiva debida a la combinación de esos factores de la política antiterrorista no debe hacernos olvidar que la respuesta terrorista, que pierde en capacidad operativa, a veces se transforma en una respuesta dramática, indiscriminada, tan dura como la que hemos tenido que vivir, soportar y sufrir en 1987.

En esta Cámara no tengo más remedio que decir —los responsables políticos lo saben— que no se puede bajar la guardia, porque la amenaza de atentados terroristas no ha desaparecido en España, y aunque hay una corriente de optimismo en la opinión pública del pueblo vasco y en la de toda España —esa corriente de optimismo debería hacer que algunas fuerzas políticas ligadas al fenómeno del terrorismo reflexionaran sobre la importancia que tiene la desaparición de la violencia para el propio desarrollo político, económico e institucional del pueblo vasco—, esa corriente, repito, debe ser moderada ante la clara conciencia de la gravedad del fenómeno terrorista, del fanatismo que conlleva en muchas de sus actitudes y ante la gravedad de lo que supone determinadas actuaciones, como las que hemos vivido el año pasado.

Quiero resaltar la importancia del consenso y del acuerdo por una razón fundamental, porque el Gobierno, que ha defendido esa política, que la ha discutido con los partidos políticos, con las fuerzas políticas representativas, está dispuesto a asumir la totalidad, la integridad del acuerdo, que a la vez es la fortaleza de la política antiterrorista y el límite de la actuación del Gobierno. Quiero que esto quede claro. Las especulaciones son inútiles, y existen muchas en estos días. Querría hacer un llamamiento para que disminuyeran. Es verdad que hemos es-

tado dispuestos —y lo estamos— a abrir un cauce de diálogo de los límites de ese acuerdo. La soberanía nacional, la negociación política, directamente relacionadas entre sí, sólo son atribuibles a los grupos políticos con representación popular. Por tanto, no pueden ser atribuidas a nadie que utilice el chantaje o la fuerza; eso no ha cambiado, pero tampoco va a cambiar. Por ello, las especulaciones en ese terreno lo único que hacen es alimentar confusión y, a veces, otras cosas que son peores que la propia confusión.

Por tanto, repito, el consenso en Madrid y en Vitoria, entre los partidos políticos con representación popular es al mismo tiempo la fortaleza y el límite de la actuación del Gobierno. El diálogo tiene sus límites, y lo hemos dicho reiteradamente, y éstos están en el respeto a unas normas que nos hemos dado entre todos, que son la Constitución y los Estatutos. La negociación política sólo es concebible entre las fuerzas representativas que estén dispuestas a aceptar el ordenamiento jurídico, que a la vez permite que cada uno adopte la posición que desee y niega que cualquiera pueda defenderla usando la fuerza, el chantaje o la violencia.

Hemos decidido derogar la legislación antiterrorista e incluir en el Código Penal la tipificación del delito de terrorismo, así como en las normas procedimentales correspondientes. También existe preocupación en torno a esto.

Quiero decir que la decisión del Gobierno, que es coherente con la importancia de la lucha por la erradicación de la violencia, es la de introducir en nuestras normas ordinarias todos los elementos constitucionales válidos para erradicarla.

Como tenemos la ventaja de una definición del Tribunal Constitucional como máximo órgano de interpretación de nuestra Constitución y de arbitraje entre distintas posiciones cuando las hay, tenemos la ventaja de una interpretación en una sentencia, nosotros respetamos «*stricto sensu*» la sentencia y utilizaremos los instrumentos que la Constitución nos da, nos permite, para la erradicación de la violencia. Algo añadiría: yo soy el primero que querría ver desaparecer, no ya una legislación especial, sino de las propias normas comunes la tipificación de un delito tan grave y la regulación de unos procedimientos para esos delitos. Lo mismo que lo desean todos los responsables democráticos europeos. Pero hay que comprender algo que es muy simple y que a veces se pone en duda: la tipificación del delito y la lucha contra el delito de terrorismo es la justa correspondencia, la respuesta democrática a la existencia de una acción violenta y de una acción terrorista.

Por consiguiente, nadie se podrá cerrar a reabrir una reflexión sobre esta materia cuando tengamos la seguridad, la garantía, de que no hay quienes quieren utilizar las bombas, el secuestro o el chantaje para crear condicionamientos políticos a la democracia.

Creo haber sido preciso en el tema. Me gustaría que se comprendiera por toda la opinión pública, como se comprende por los grupos políticos, que en la lucha contra el terrorismo hay elementos de extraordinaria importancia,

como son la discreción. Ha habido avances importantes. Es verdad que siempre se nota lo que es la acción violenta. Difícilmente se puede evaluar lo que se evita cuando se produce un avance en la desarticulación de la organización terrorista; difícilmente se puede evaluar el efecto que supone la cooperación internacional en términos de agresiones violentas de carácter terrorista; lo que se evalúa, sobre todo, es la aparición del fenómeno, a veces con la dureza y con la crueldad con que lo hemos venido viviendo.

El Gobierno ha adoptado una posición clara: no puede haber un diálogo que permita la reincorporación si se permanece en la actitud de seguir cometiendo atentados. Y más allá de las palabras, de las declaraciones, de las notas, de las comunicaciones, nosotros no somos intérpretes de nada, y creo que hay muchos errores de interpretación. La única interpretación que cabe son los hechos, y en los hechos tenemos que basarnos para actuar. Es muy difícil hacer interpretaciones de cuarto, de segundo o de quinto grado cuando se trata de indagar en las posiciones de unos o de otros. Tenemos la voluntad firme de erradicar la violencia. Utilizaremos todos los instrumentos constitucionales para la erradicación de la violencia, todos; pero nuestro límite, como no podía ser menos, es la Constitución. Nuestro límite es el ordenamiento jurídico.

Y quiero mostrar, una vez expuesta y reiterada una posición que parece necesario poner de manifiesto de vez en cuando, aunque no cambien los elementos sustanciales, quiero mostrar la preocupación del Gobierno por lo que se viene considerando inseguridad ciudadana relacionada con la delincuencia.

El Ministro del Interior ha tenido ocasión de comparecer en varias circunstancias, en múltiples momentos, en relación con este fenómeno. Ha tenido también la oportunidad de dar los datos de cómo evoluciona la delincuencia y de los sentimientos de inseguridad que ésta genera. Es evidente, yo creo que para todos, que la seguridad o la inseguridad ciudadana no puede ligarse exclusivamente al fenómeno de la delincuencia; es un concepto más amplio que desde luego atañe a problemas de marginación, que desde luego atañe a algunos comportamientos de vulneración o de violación de la legalidad que no son estrictamente equiparables a los fenómenos de la delincuencia. Pero el hecho es que la evolución de la delincuencia es una evolución creciente en España. Se podría argumentar con datos comparativos, pero creo que no son del interés de nadie —nadie se consuela porque haya fenómenos parecidos en otras latitudes—, o se podría y se debería decir, porque creo que sí es del interés de todos que ha habido avances en aspectos importantes de la lucha contra la delincuencia; avances en la acción policial de la lucha contra el tráfico de droga; avances que a veces han merecido el reconocimiento a nivel internacional de ese esfuerzo, como un esfuerzo específico y considerable de las Fuerzas de Seguridad del Estado en España. Pero también ha habido un progreso preocupante, serio, de una serie de delitos.

Debo decirles a SS. SS. que también se ha especulado mucho sobre el número de los miembros de las Fuerzas

de Seguridad del Estado. Desde que nosotros somos responsables del Gobierno no ha cambiado ese número; se mantiene constante. En mi opinión, habría que intentar aumentar el número de los efectivos. Se utilizan a veces comparaciones internacionales, que no son ciertas, de relación entre miembros de las fuerzas de Seguridad y ciudadanos. Yo creo que habría que hacer un esfuerzo por aumentar el número de miembros de las Fuerzas de Seguridad, y habría que intentar combatir algunas de las rigideces que se introducen dentro de la propia distribución funcional de las Fuerzas de Seguridad, que no son rigideces debidas a una determinada orientación política, de política de seguridad, sino que son rigideces que a veces nacen de las propias normas, que hacen más difícil una política de traslados y que, a veces, permiten observar que hay quizás un exceso de presencia en algunas zonas y un defecto de presencia en otras.

Pero yo hoy, sobre todo, quería poner de manifiesto que, a nuestro juicio, junto con la preocupación del fenómeno, puede haber una insuficiencia de medios humanos, una cierta rigidez en cuanto a la capacidad de distribuir funcionalmente a esos medios humanos, y una cierta falta de adecuación entre los instrumentos que dependen del Ejecutivo y los instrumentos que no dependen del Ejecutivo (insuficiencia de medios por parte del Poder Judicial), aunque el Gobierno ha atendido la petición en cuanto a medios materiales —como saben SS. SS.— en el Presupuesto de 1988 de los proyectos del Consejo, pero insuficiencia de medios desde el punto de vista judicial y también una quizás inadecuación de los procedimientos que se utilizan para todos los trámites penales relacionados con la actividad de la delincuencia en alguno de sus aspectos fundamentales. Procedimientos a veces largos; a veces se critica la prolongación de los procedimientos, pero también se plantean temores porque los procedimientos pudieran ser más breves, con una cierta pérdida de garantías.

El Gobierno va a dedicar una atención específica para intentar cambiar la curva de crecimiento de la delincuencia, que a veces se interpreta, yo creo que de una manera no correcta —he oído incluso en algún sitio hablar de 60 por ciento cuando las cifras que maneja el Ministerio son de un incremento de un 6,03 por ciento—, pero en todo caso es un incremento que constituye una grave preocupación. Y el Gobierno está en disposición de que haya un seguimiento por parte de la Cámara de esas políticas de lucha contra la delincuencia. A veces se dice o se piensa que todo depende de planes. También estamos abiertos a las sugerencias, al debate, con toda lealtad y con toda franqueza, de los grupos parlamentarios sobre lo que puedan ser iniciativas operativas en esta dirección.

Por tanto, primero, mostrar la preocupación; segundo, mostrar la decisión de quebrar —algunos criticarán la expresión— la arrogancia del comportamiento de algunos delincuentes, que es una realidad social, no sé por qué a veces atribuible a determinados posicionamientos ideológicos, pero es una realidad social que en algunas zonas, en algunos barrios, en algunas localidades todo el mundo conoce a quien actúa, a quien está cometiendo esos que

llamamos delitos menores pero permanentes y continuados. Todo el mundo los conoce. Con frecuencia hay detenciones, múltiples detenciones, y con frecuencia hay ese atajo, esa ineficacia que supone, a pesar de que se ha aumentado el número de reclusos de manera importante, verlos de nuevo actuando en plena libertad.

Quería decir algo sobre algunos aspectos de la política institucional que creo que son de interés, sobre todo recordando que en otros debates sobre la política institucional y sobre la estructuración del estado de las autonomías muchas de SS. SS. me recordaban que no podía haber un desarrollo autonómico sin un sistema de financiación. Este año espero que el sistema de financiación no esté en discusión; es un sistema de financiación acordado entre el Gobierno y todas las Comunidades autónomas, tiene eficacia ya en 1987, la tendrá en 1988, pero a eso hay que añadir que ha habido un acuerdo sobre el cupo vasco que también en esta tribuna, en los años anteriores, se consideraba uno de los elementos de discrepancia y, por consiguiente, también de participación de la Comunidad autónoma vasca en la financiación de los gastos generales del Estado, junto con el desbloqueo de las transferencias, que también ha sido obtenido por mutuo acuerdo.

En el año 1987, hemos vivido además la experiencia de unas elecciones locales y autonómicas. Los partidos han hecho una distinta valoración, de acuerdo con sus propios criterios, sobre esos resultados. No es lo que me interesa destacar; me interesa destacar, sobre todo, que el funcionamiento de estos procesos electorales ha permitido unas alternancias que consolidan la eficacia en el funcionamiento de un Estado políticamente descentralizado.

Ha habido también elecciones de funcionarios en el ámbito de la Administración pública por primera vez y, por consiguiente, una representación de los funcionarios y de todos los dependientes de la Administración Pública que no existía hasta el momento presente. Y se han debatido leyes importantes —citaré cooperativas o propiedad intelectual o financiación de partidos— en la Cámara, entre otras muchas, y se han aprobado, produciendo un avance en ese desarrollo o perfeccionamiento institucional.

Les prometía brevedad, y como veo que el tiempo avanza y después SS. SS. tienen también limitaciones, haré una aproximación a la situación socioeconómica en los términos que anuncié al principio.

Creo que podemos afirmar, sin caer en esa tentación que algunos están ya previendo desde hace tanto tiempo, de triunfalismo, que la situación socioeconómica podría ser definida como el paso de la crisis a la recuperación. Estamos viviendo el tránsito de la crisis a la recuperación.

Querría decir desde el principio que para mí —lo he repetido muchas veces— la política económica tiene un sentido instrumental; es válida o no válida en función de los objetivos que es capaz de alcanzar o de las condiciones que es capaz de generar en el conjunto de la sociedad. ¿Condiciones para qué? Fundamentalmente, condiciones para que seamos también capaces de aumentar el grado de bienestar de los ciudadanos en su conjunto y, dentro de ese concepto amplio del grado de bienestar, los ele-



mentos que son más patentes desde el punto de vista del bienestar; en este caso destacaría sólo uno, porque después incidiré en ellos: si es capaz o no de generar condiciones que permitan aumentar el empleo; la oferta, por consiguiente, de la oportunidad de empleo a los ciudadanos, entre otros muchos elementos, pero ese es un elemento definitorio de la política económica si tiene ese sentido instrumental al que me he referido.

En el balance del año 1987, que es una cierta continuación ya del año 1986 y de la mitad de 1985, yo creo que pueden apreciarse resultados —y me referiré más que a cifras a conceptos, que tienen más interés—, pueden apreciarse resultados y amenazas, y por consiguiente, uno tiene que moderar lo que pudiera ser la apreciación positiva de los resultados, teniendo en cuenta que subyacen o aparecen amenazas que tienen una cierta importancia. A partir de esa valoración de resultados y de amenazas que nos permiten observar la situación económico-social de 1987, podríamos ver qué prioridades y por qué métodos podríamos conducir el futuro inmediato, 1988 y años siguientes.

Yo creo que los resultados son poco discutibles, y no me refiero a las cifras. SS. SS. saben que ha habido un crecimiento económico importante. ¿Nunca suficientemente importante? De acuerdo. Saben que se sitúa por encima de la media europea, doblándola. No voy a discutir cuál es la cifra del crecimiento económico. Por consiguiente, creo que, como para España esa situación —que es una situación positiva— es, al mismo tiempo, una situación imprescindible por nuestro menor grado de desarrollo relativo, lo único que podremos hacer es constatar que objetivamente es positivo ese grado de crecimiento y que habría que hacer lo posible —como diré después— para que no hubiese ningún estrangulamiento que impidiera que eso pudiera seguir siendo así en el futuro.

Yo creo que ha sido también positiva la evolución de los precios. Y, probablemente, se dice, por razones políticas, que cuando se habla de precios sólo se está hablando de macropolítica o de macroeconomía; que la inflación es un concepto abstracto distante de los ciudadanos. Lo rechazo. Lo he hecho hace poco tiempo entre mis compañeros —si me lo permiten— en el propio congreso del partido. La verdad es que para mí la evolución de los precios tiene tanta importancia, obviamente, como la evolución de los salarios. No es posible seguir menospreciando el impacto que tiene para los ciudadanos que unos precios sean contenido o no sean capaces de reducirse, no sólo ya por razones de competitividad del sistema económico en relación con otros sistemas económicos; por razones estrictas de bienestar social, por razones estrictas de renta y, sobre todo, de renta de los que menos tienen. Y alguna vez habría que decirlo con claridad para intentar saltar de ese debate confuso, a veces perverso. Se dice: ¡Bah! Se preocupan sólo de la inflación. La inflación es lo que preocupa a miles de ciudadanos y, a veces, inconscientemente, pero la evolución de los precios les preocupa razonablemente tanto como la evolución de los salarios o de las pensiones. Y, desde luego, para hacer una política europea, es un elemento que, si no se tiene en cuenta, uno cada

vez se aleja más de Europa. Se puede ir al desarrollismo inflacionista como concepto, pero eso no es europeo, al menos que yo sepa.

El aumento de la inversión ha sido importante. Y de nuevo digo que, después de años de caída de la inversión, que digamos que la inversión aumenta y, sobre todo, aumenta la inversión en bienes de equipo para renovar el aparato industrial de manera importante, no es más que decir que está ocurriendo lo que necesitamos que ocurra. Por tanto, ni hay por qué echar las campanas al vuelo ni hay por qué dejar de decirles a los ciudadanos que está ocurriendo, en materia de inversión productiva, lo que de verdad necesita España que ocurra, pero no que ocurra uno o dos años, sino que ocurra probablemente en los próximos equis años, (cinco, ocho, diez), porque tenemos —repito— que recuperar el retraso relativo.

Las empresas públicas y las empresas privadas también han mejorado; lo saben perfectamente SS. SS. No hay el ritmo de suspensiones de pago que hemos vivido en los últimos años. Nos situamos ya en tasas de los años 1973, y eso también se considera a veces como macroeconomía, pero la verdad es que es microeconomía. No es lo mismo que suspendan algo novecientas o mil empresas cada año, que ese ritmo esté naturalmente, no sólo disminuyendo, sino reduciéndose a tasas previas a la propia crisis económica. Las empresas públicas han mejorado su gestión y sus resultados. Mejorarlos no quiere decir que sea suficiente. No habría ninguna razón para que un conjunto de empresas públicas —es imposible afirmar que todas, porque en todo el mundo hay algunas empresas del sector público que tienen déficit, como en los ferrocarriles—, pero no es posible mantener que determinadas empresas públicas no puedan mejorar sus resultados. La verdad es que se constata que han ido evolucionando positivamente.

Me importa destacar, sobre todo, los aspectos que tienen una incidencia social más directa y, quizá también, para contribuir a hacer un esfuerzo de clarificación en un tema de una grave preocupación. Me importa decir que el crecimiento económico no es una condición suficiente, pero sí es una condición necesaria para que se genere empleo. La verdad es que la generación de empleo neto se está produciendo; que ha cambiado el signo; que no me importa tanto discutir, desde el punto de vista abstracto, en qué medida, porque lo cierto es que hemos pasado de una tasa de destrucción de empleo hace pocos años de mil puestos de trabajo diarios a una tasa de creación de empleo neto de mil puestos de trabajo diarios. Creo que eso hay que decirlo tal como es. Y añadir a continuación que, mientras que no había expectativas de encontrar trabajo, la población activa no crecía y, cuando hay expectativas de encontrar trabajo, la población activa crece y, por consiguiente, que la estadística del paro permanece en tasas altísimas. ¿Es suficiente generar mil puestos de trabajo netos cada día? Seguro que no. Hay que intentar superar esos mil puestos de trabajo diarios de media que se vienen generando como empleo neto. Pero hay que poner las cifras en relación con la realidad y optimizar esa realidad.

Se ha hablado también de algunos aspectos de la política social, yo creo que con errores. No sólo se ha produ-

cido a lo largo del año un crecimiento de los salarios reales, sino también un crecimiento, cambiando la situación anterior, de la participación de las rentas salariales en la renta total. Un mayor crecimiento, por consiguiente, de las rentas salariales que de las rentas no salariales a lo largo del año 1987, cambiando una tendencia que se venía produciendo con la rápida recuperación de los excedentes de las empresas. Quiero decir que en política social la mejora de la situación económica permite incrementar el esfuerzo sanitario, como se ha hecho —y lo saben SS. SS.— de manera importante en los últimos presupuestos, o permite incrementar el esfuerzo educativo, o permite incrementar el esfuerzo en pensiones diciendo que tanto las medias como las mínimas ganan netamente capacidad adquisitiva respecto de la evolución de los precios. Por consiguiente, se hace un esfuerzo de política social. ¿Cuánto más esfuerzo de política social se puede hacer? Lo veremos cuando analicemos qué prioridades son las que realmente podrían enmarcar el futuro de la evolución socioeconómica y, por tanto, de la política socioeconómica.

También el crecimiento económico, la evolución favorable de la economía puede permitir una reducción del impuesto sobre la renta que favorezca el poder adquisitivo de las rentas más bajas. Pero hay amenazas, y yo les quiero decir con claridad, señorías, que el Gobierno está preocupado, porque aunque la tasa de inflación haya sido menor a la esperada en 1987, no podemos olvidar que ha sido un año excepcionalmente favorable; tanto desde el punto de vista agrícola como desde el punto de vista de la paridad monetaria con el dólar, por la caída de éste, por la influencia de las importaciones, y no podemos pensar que todos los años van a tener un cuadro tan favorable como el año 1987 para conseguir continuar reduciendo la evolución de los precios.

Por consiguiente, tenemos que comprobar que hay una cierta resistencia a la baja, en determinado tipo de productos, y, por tanto, no se ha ganado la batalla por la disminución de los precios, que permanece como una batalla necesaria y como una amenaza respecto de los objetivos que nos marcamos, objetivos que creo que cuando se discuten seriamente son importantes para todos, igual que existe una balanza comercial negativa en 1986 y 1987 después de haber sido positiva durante algunos años anteriormente. Se puede discutir cómo son los componentes de esa balanza comercial, pero lo cierto es que el crecimiento del déficit comercial con el exterior está empezando a poner en cuestión —y ya lo pondrá este año— nuestra propia balanza de pagos. Por tanto, es una evolución amenazante. Es verdad que ha habido una importación de gran trascendencia en bienes de equipo para renovar el aparato productivo, pero tendríamos que ser capaces de conseguir que esa renovación del aparato productivo, que esa modernización del aparato productivo llegara a tiempo para que el desequilibrio de nuestras cuentas con el exterior no fuera grave por el incremento del déficit de la balanza comercial, es decir, pudiéramos sustituir algunos de los flujos de importaciones por producciones nacionales y pudiéramos ampliar aún más

nuestros mercados exteriores, aunque haya crecido en tasas superiores, como saben SS. SS., nuestra presencia en esos mercados exteriores a lo que ha sido la media del crecimiento mundial.

Hay esas amenazas en el propio año 1987 y, por consiguiente, hacer una valoración exclusivamente positiva ni está en mi ánimo, ni es justo, ni se acercaría a la realidad, igual que no se acercaría el hacerla negativa, porque los parámetros económicos y sociales van siendo positivos.

Me interesa, sobre todo, destacar las prioridades para el futuro. Yo creo que cuando se habla de prioridades —se ha dicho muchas veces— se habla de prioridades que tienen que ser, por definición, escalonadas y compatibles entre sí. No creo que sea difícil; en cierto modo todos lo hemos practicado. Depende de la situación en la que uno está o de la responsabilidad que uno tenga. No creo que sea difícil ir sumando qué le gustaría a cada cual que se le dijera, ocupe el puesto que ocupe en cualquier lugar de la sociedad. No es difícil hacerlo; lo que es difícil es hacerlo compatible, y para hacerlo compatible hay que establecer unas prioridades.

Yo no sólo voy a hablar de las prioridades que creo necesarias para el futuro inmediato, sino que voy a hablar también de los métodos. Y cuando hablo de los métodos me refiero de nuevo a la concertación social. En cinco años de gobierno ha habido tres años con acuerdo, y este es el segundo año —no consecutivo, pero el segundo año— sin acuerdo social. Por eso me preocupé durante el verano de insistir en la posibilidad de una concertación, de un acuerdo económico-social con los interlocutores sociales que pudiera incluso abarcar al período de legislatura que queda, debo decir que sin éxito en cuanto al planteamiento global, aunque hay respuestas parciales a esa oferta.

Pero le doy importancia también al método. La prioridad número uno —creo que la compartimos todos— es la generación de empleo, sobre todo de empleo juvenil. Es decir, acelerar la oferta de trabajo, estimularla sobre todo a los sectores jóvenes para que tengan la oportunidad de insertarse en eso que llamamos a veces tejido social a través de un puesto de trabajo, creo que compartimos todos que es una prioridad, la prioridad número uno. Y cuando se habla de la prioridad número uno quiere decir que las demás prioridades están detrás. **(Rumores.)** Si son compatibles con ellas han de ser hechas. Sí, parece de perogrullo, pero ya verán cómo no lo es. Y no lo es en los debates dentro y fuera de la Cámara. Tienen que ceder, repito, ante la prioridad número uno.

Pues bien, señorías, se pueden discutir distintos programas de políticas de estímulo a la creación de empleo juvenil. Ahora, me parece que esas obviedades que a veces se olvidan hay que reiterarlas, y hay que reiterarlas insistentemente. La única manera de que exista un incremento del empleo, en general, y del empleo juvenil, en particular, es manteniendo una tasa de crecimiento capaz de hacer esa oferta de trabajo. Y para mantener esa tasa de crecimiento hay que garantizar también una tasa de crecimiento de la inversión, y no se ha inventado una fórmula alternativa. Junto a eso se pueden hacer programas es-

peciales, como el de formación e inserción profesional que afectará a 450.000 jóvenes, con un coste de 97.000 millones de pesetas. Desde luego. Ese y otro plan de empleo juvenil que está diseñando el Gobierno y ofreciéndolo a los interlocutores sociales. Se puede implementar esa política, creando sobre todo unas condiciones más favorables para el acceso al empleo, pero el empleo sólo se va a generar si las condiciones para su generación se dan. Se están dando este año. Optimicemos esa situación. Mantenemos un ritmo suficiente de inversión y de crecimiento. No es suficiente, pero desde luego es indispensable que eso se mantenga si queremos decir seriamente a la sociedad cuáles son las condiciones para la generación de empleo e insistir fundamentalmente en que el empleo juvenil es una prioridad.

Pero esa prioridad, que decía que estaba afectada por el grado de crecimiento y por el grado de inversión que se estuvieran manteniendo y que se pudieran mantener en el futuro, a la vez tiene que ir acompañada de las políticas que hagan posible que no se generen cuellos de botella para el mantenimiento de ese crecimiento y de esa inversión. Y les quiero decir, al mismo tiempo con decisión y con preocupación, que las políticas de desarrollo de infraestructura, de comunicaciones en su más amplio sentido, son un elemento, a mi juicio, clave para impedir que se generen esos cuellos de botella que impidan el crecimiento y, por tanto, la generación de empleo.

Conocen SS. SS., porque los Ministros los han expuesto en el Parlamento reiteradamente, los proyectos de desarrollo en carreteras, en ferrocarriles, en gasoductos, en Investigación y tecnología, el nuevo plan informático, por consiguiente, el esfuerzo que creemos mínimo imprescindible para eliminar cuellos de botella que pudieran estrangular la buena disposición al crecimiento de la economía española. Pero el que estén diseñados estos proyectos no significa que estén conseguidos. Son políticas que se pueden discutir en su cantidad y en su cualidad y el Gobierno está dispuesto a seguir debatiéndolo en el Parlamento. Se dedican fondos importantes. Me atrevería a decir que habría que hacer un esfuerzo selectivo para que los poderes públicos centraran su atención fundamentalmente en este área, en un área de eliminación de cuellos de botella, que afecta también a lo que podríamos llamar una infraestructura humana y a la formación necesaria de los jóvenes que acceden al mercado de trabajo para responder a lo que ese mercado de trabajo les va a exigir, a todo el proceso de modernización de la economía española, a todo el proceso de crecimiento con modernización del aparato productivo.

Hay que hacer una prioridad de la política social, de la cohesión social. No hay posibilidad de progresar suficientemente en la cohesión social si no se es, al mismo tiempo, capaz de progresar positivamente. Progresar significa eso. Si no se es al mismo tiempo capaz de crear, de generar recursos, de desarrollar la economía. Cuando hablaba durante el verano de esa oferta a los interlocutores sociales, sindicatos y patronal, ponía especial énfasis en el esfuerzo educativo, en el esfuerzo en materia de sanidad y en materia de justicia. El esfuerzo se ha reflejado, aun-

que no hubo acuerdo, en los Presupuestos de 1988, y las tasas de crecimiento del gasto son importantes en materia de sanidad, repito, de educación y de justicia, pero como no me he detenido en cifras seguiré sin detenerme. Estos incrementos van a facilitar, a fomentar la cohesión social y un mayor grado de igualdad entre los ciudadanos españoles. Incremento también en la política ante algunos sectores de marginación tradicionales y algunos sectores de marginación menos tradicionales. Incrementos del esfuerzo en la política de pensiones.

Creo que la discusión de las cifras es menos operativa que el simple análisis de las cantidades que se destinan a ese esfuerzo. Les recordaré a SS. SS. entre las pocas que puedo citar, que se han doblado las cifras en los últimos años destinadas a pensiones y a asistencia social. En algunos casos, en los menos favorecidos, como en las asistenciales, saben muy bien SS. SS. que esa cifra no se ha doblado, se ha multiplicado varias veces. Puedo comprender, además, que se hable insistentemente, dentro y fuera de la Cámara, de la existencia de la pérdida de sensibilidades sociales, pero la sensibilidad social sólo se puede demostrar con las acciones que se hayan producido o con las que se producen, mucho más que con los discursos más o menos altisonantes.

La concertación como método me parece extraordinariamente importante. ¿Por qué hemos querido y queremos insistir en una concertación global? Insistimos en una concertación global por algo que es fácil de entender: sólo desde el análisis global de nuestra situación económico-social y de nuestras posibilidades económicas reales se pueden discutir parcialmente las políticas que puedan mejorar tal o cual segmento de nuestra población. Esto tiene mucho que ver con lo que decía antes de las prioridades establecidas.

Comprendo que haya una cierta resistencia —y lo respeto— por parte de los interlocutores sociales a discutir la globalidad de la situación y, por tanto, una cierta tendencia a discutir parcialmente tal aspecto o tal otro de la política económica o de la política social, pero creo que es razonable que, al menos en el nivel de análisis, se haga un esfuerzo para llegar a un acuerdo sobre datos reales de la situación, a partir de los cuales cobran sentido las exigencias que se planteen y, sobre todo, cobran sentido las compatibilidades entre las prioridades que consideramos fundamentales y las que consideramos de menor grado o menos fundamentales para la sociedad española.

Resumiría, señorías, la intervención en pocas palabras. Yo creo que es inútil decir algo que no se ajuste lo más posible, aunque haya posiciones políticas distintas, a la realidad de lo que está pasando. He oído decir, ya digo, en esta Cámara, por interlocutores de la oposición, que España vive una ocasión histórica importante —se decía, creo que literalmente—, la mejor en mucho tiempo para desarrollarse desde el punto de vista económico y social. Pues bien, yo creo que tenemos una sociedad dinámica, viva, que tiene capacidad de crecimiento. La responsabilidad, desde el punto de vista político, es intentar limitar los elementos que puedan ser negativos, los que sean amenazantes, e intentar facilitar el crecimiento y el dinamis-

mo de la sociedad. Por eso he hecho hincapié en que habrá que hacer un enorme esfuerzo en infraestructuras que permitan la circulación del crecimiento económico, y no del crecimiento por el crecimiento, sino como condición para hacer una política capaz de generar empleo y de seguir generando unas mayores tasas de bienestar, unas mayores cuotas de igualdad entre los ciudadanos.

Por tanto, si describiera lo que ocurre en el año 1987, diría que, a lo largo de los últimos años —los que deseen SS. SS., no sé cuántos, yo no quiero poner el límite; se habla de todo el período de la crisis, o de todo el período democrático, o del período de gobierno socialista—, hemos vivido 1983 y 1984 en un esfuerzo de saneamiento muy duro, con una caída importante de muchos de los elementos preocupantes, como, por ejemplo, la continuación de la caída en el empleo neto, y a partir de 1985 está remontando la economía española. Nada más quiero decir eso, que es una apreciación ajustada a la realidad. El que esté remontando y se sostenga esa evolución en 1986 y en 1987 no me permite estar conforme, no me parece suficiente, son muchas las distancias que tenemos que cubrir respecto de otros países, pero sí me permite decir, señorías, y decirlo serena y tranquilamente, que esa es la senda correcta, y que si se puede optimizar, tanto mejor, y que si se puede hacer un esfuerzo por eliminar lo negativo, tanto mejor. Ese es nuestro deseo, nuestro proyecto y nuestra apertura a todos, para saber si efectivamente se puede crecer más de lo que se está creciendo y se puede crecer mejor; si se puede hacer una mayor política de bienestar y se puede hacer mejor, compatible con mayores políticas de generación de empleo.

Con esa apertura, con esa disposición vengo a este debate. Les ruego que perdonen no haber estado pegado a un discurso escrito, pero también creo que es de mayor alivio oír directamente que oír la lectura.

Gracias. **(Fuertes aplausos en los bancos de la izquierda.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente.

Recuerdo al público de las tribunas la prohibición de expresar su conformidad o disconformidad con las intervenciones que se producen en la tribuna.

El Pleno se reanudará a las cuatro de la tarde. Se suspende la sesión.

**Era la una y veinte minutos de la tarde.**

**Se reanuda la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

En nombre del Grupo de Coalición Popular, el señor García-Tizón tiene la palabra.

El señor **GARCIA-TIZON LOPEZ**: Gracias, señor Presidente.

Señorías, el Gobierno socialista inauguró la práctica parlamentaria de someter anualmente a debate de esta Cámara el estado de la nación, debate en el cual, y como

nos ha dicho esta mañana el señor González Márquez, el Gobierno da cuenta de su gestión en ese año precedente y los grupos de la oposición exponen el juicio crítico que esa gestión les merece.

En el frontispicio de su intervención el señor González Márquez planteaba este debate atendiendo esencialmente a lo que él pretendía que debía ser su naturaleza, es decir, un debate sereno, un debate con realismo, diciendo las cosas que van bien, apuntando las que van mal y pidiendo la colaboración y el esfuerzo de todos para mejorar aquellas cosas que no van bien. El quería hacer un discurso crítico, quería hacer fundamentalmente un discurso que globalmente diese la medida del estado de la nación. Para ello el señor González Márquez, eludiendo entrar en problemas concretos, ha afirmado con especial énfasis que la evolución de la economía española ha creado las condiciones necesarias para avanzar en lo que constituye el objetivo prioritario del Gobierno: la creación de empleo; que ese crecimiento económico ha permitido también aumentar las dotaciones y los esfuerzos destinados a los servicios esenciales de la comunidad, como son el bienestar social, la sanidad, la asistencia social, la educación y la justicia.

En su comunicación el Gobierno nos ha indicado a todos nosotros, a SS. SS., que considera cumplidos los objetivos y las previsiones del año 1987 y que, por tanto, el balance puede considerarse como globalmente positivo. Creo entonces no faltar a la verdad si manifiesto que el Gobierno se siente satisfecho de cómo está la situación del paro en España, de cómo está la situación de la sanidad, de cómo está la situación de la justicia, porque no otro es el sentido que puede darse a esa manifestación y a esa afirmación de que se han cumplido las previsiones y los objetivos y que el balance es globalmente positivo.

Pretendemos que el debate siga en ese tono de serenidad, de diálogo y construcción al que aludía esta mañana el señor Presidente del Gobierno, pero no renunciamos a decir, manifestar y afirmar cuáles son a nuestro juicio los principales problemas que dan la medida del estado de la nación; no renunciamos a denunciar, porque para eso estamos aquí como oposición, cuáles son los errores, cuáles son las omisiones que han constituido la gestión de este Gobierno. Y frente a esa confianza de la que hace gala, yo puedo decirle, señor Presidente del Gobierno, que esos tres grandes problemas —el paro, la inseguridad ciudadana y el mal funcionamiento de los servicios públicos— son los que de verdad angustian al ciudadano y son, señor Presidente, la auténtica medida del estado actual de la nación.

Esta mañana usted nos ha apuntado fundamentalmente lo que considera éxitos del Gobierno y después de hacer el anuncio de una autocrítica, nosotros no la hemos visto por ningún sitio; es decir, eso ha quedado en la trastienda, eso ha quedado para lo que piensen los ciudadanos. Ante el escaparate de la nación, su actuación ha consistido en señalar que todo va bien y que hay problemas, pero que ya los arreglarán; es decir, no ha habido cinco años de gestión socialista, no ha habido cinco años de su

Gobierno par aclarar, atender y solucionar cada uno de estos problemas.

Se nos dice que la economía nacional atraviesa un momento y una fase francamente próspera, que la inflación se ha controlado y que el crecimiento español es el más elevado de la Comunidad Económica Europea. Sin embargo, señor Presidente, algo debe ir mal, a pesar de estos logros indudables como los que señalaba esta mañana, cuando la cifra de paro sigue en aumento y el número de personas que hoy no tienen trabajo, según las estadísticas oficiales, supera ya los tres millones.

Durante mucho tiempo —recuérdelo— el Gobierno socialista nos dijo a los españoles que la causa del paro era la crisis económica internacional y la herencia recibida. Si ello hubiera sido así, si la crisis económica internacional hubiese sido la causa fundamental del paro —y después de cinco años no hay herencia—, en un momento como el actual, donde existe una fuerte y sincera recuperación económica internacional, el problema parece que ya debería estar resuelto o, por lo menos, en francas vías de solución, y eso, desgraciadamente, no sucede así. En éste, como en tantos otros temas, el Gobierno del Partido Socialista está desaprovechando una oportunidad histórica que posiblemente no va a repetirse en otros muchos años. Porque, ¿cuándo como ahora, señor Presidente, volveremos a tener unos precios tan bajos y estables del petróleo? ¿Cuándo tendremos ese crecimiento fuerte de nuestra economía, consecuencia de nuestra incorporación al Mercado Común y una situación de ser el país de Europa con un mayor potencial de crecimiento? A nuestros tres millones de parados difícilmente podemos convencerles de que todo va muy bien, de que el ajuste económico, en términos macroeconómicos, esté prácticamente concluido y sólo a falta de algunos pequeños retoques, como decía hace escasos días el Ministro de Economía y Hacienda. Difícilmente podemos convencer de que en este año van a crearse 250.000 puestos de trabajo y mucho más difícil es creer que en los años precedentes se han creado 700.000 empleos, que no es así, señor Presidente, señor González Márquez.

En realidad, el mensaje de que todo va muy bien queda sin sentido para esos más de tres millones de españoles que en el momento actual no tienen un puesto de trabajo. Y ¿qué sentido tiene decir a esos ciudadanos sin trabajo que el Gobierno ha frenado el crecimiento del paro, en términos de personas afectadas, cuando el número de parados aumenta mes a mes? ¿Qué confianza en el futuro pueden tener esos jóvenes menores de 25 años a los que usted hacía referencia esta mañana, señor González Márquez, qué confianza en que va a resolverse el problema, si no consiguen integrarse en la sociedad porque no tienen perspectivas de encontrar un trabajo estable y seguro? Y es que, señor Presidente, nunca como ahora se ha prometido más y se ha cumplido menos. Nunca como ahora se ha fomentado irresponsablemente la desafección y el desarraigo de amplias capas de nuestra sociedad respecto de nuestras principales instituciones. Porque ¿qué credibilidad tiene para esas personas un Gobierno que afirma complacido —esta mañana así lo hacía—, compla-

cido, que ha concluido el ajuste de la economía española? Cuando la justificación de que la crisis económica internacional es la causa del paro ya no vale, acuden ustedes a otra; esta mañana mismo hacía referencia a ella.

En los años 60 tiene lugar la gran expansión de la economía, se produce un aumento de la natalidad, son los jóvenes que hoy acceden al mercado de trabajo, y como las perspectivas de la economía son buenas, también aumenta la demanda de trabajo. Ambas circunstancias son para ustedes un fenómeno puramente coyuntural de aumento de la demanda y que poco más o menos en el año 1992 se habrá corregido en sus términos estrictos. Basta, según sus propias explicaciones, que durante este tiempo la economía mundial, y la economía europea singularmente, crezca y se desarrolle en los términos que ustedes quieren; no los que ellos prevén, los que ustedes quieren; es decir, que tengan un ritmo de crecimiento y un índice de inflación similar al que se da en España. Pero ustedes saben que eso no va a ser así. Ustedes saben que ya no es así y entonces, ¿qué es lo que va a suceder, señor González Márquez? ¿Vamos a seguir teniendo esos buenos indicadores económicos? ¿Vamos a poder seguir diciendo que la situación de la economía española permite afrontar con optimismo el futuro? Yo le aseguro que no. Yo le aseguro que los índices y los datos van a empezar a presentar un balance mucho más negativo —alguno ya lo está dando, usted lo ha reconocido: la balanza comercial, de la que ya hablaremos después—, y lo que va a suceder es que el paro aumentará en España y superaremos la cifra de cuatro millones de parados. (Rumores.) Cuatro millones de parados si se sigue con esta política, y le voy a poner un ejemplo. El ejemplo es el de la balanza comercial cuyo déficit reconocerán que es cuando menos preocupante. Y es que hemos pasado de un déficit de casi 900.000 millones de pesetas en el año 1986 a un déficit comercial en 1987 de casi 2 billones de pesetas, 1,8 billones de pesetas. Es decir, en un año nuestro déficit ha sido prácticamente de un billón y eso significa una cosa muy clara en términos económicos y creo que todo el mundo lo entiende: que nuestras empresas no tienen competitividad, que nuestra capacidad de competir en el exterior es nula, que nuestra capacidad de afrontar el gran reto europeo la estamos perdiendo lastimosamente. Y ha habido ya un efecto negativo para el trabajo en España. Hay un efecto que sí le podemos decir en estos momentos a los españoles, y es que con ese déficit, con las importaciones españolas, hemos contribuido a crear 100.000 puestos de trabajo en Europa; 100.000 puestos de trabajo que hacía mucha falta crear aquí en España.

Nuestra economía, señor González Márquez, no tiene unos defectos puramente coyunturales, como a veces quieren significar, y que dependen exclusivamente del comportamiento del exterior. Los defectos que tiene nuestra economía son realmente estructurales, y le vuelvo a repetir que estamos desaprovechando una ocasión única, histórica, para hacer frente a nuestro relanzamiento económico. Esos defectos creo que son de todos conocidos, ustedes también los conocen, aunque no quieran reconocerlo y no quieran adoptar las medidas para corregirlos. Esos

defectos son, en primer lugar, un gasto público expansivo que crece más que el producto interior bruto como constante desde el año 1983. En segundo lugar, un gasto público básicamente consuntivo y escasamente dedicado a la inversión; un sistema fiscal que desincentiva el ahorro y la inversión, y año tras año vemos que van desapareciendo los incentivos fiscales a la inversión y a la modernización de nuestras empresas; la pervivencia del déficit público como sistema de presupuestación, atendido fundamentalmente con Deuda Pública, que nuevamente desplaza del sector privado al sector público recursos que son absolutamente necesarios para lograr nuestra competitividad, nuestra modernización y nuestra innovación; un sistema de financiación de la Seguridad Social, y no es palabra mía, es palabra suya, señor González Márquez, que penaliza la creación de empleo; un sistema de relaciones laborales con fuerte rigidez y que dificulta la existencia de nuevas contrataciones; una falta de modernización en definitiva de todo nuestro sistema productivo que está absolutamente dependiente de la tecnología exterior.

Si todo ello no se corrige, señor González Márquez, si esta nación no se dedica a gastar menos e invertir más, si no se hace un esfuerzo claro y rotundo en modernizar nuestra industria, en investigación, en mejorar nuestro sistema de comunicaciones, en producir enseñanza de calidad, con especial atención a la formación profesional; si no se reforma nuestro sistema fiscal, nuestro sistema de financiación de la Seguridad Social y se flexibiliza el marco de relaciones laborales, y si todo ello no se hace con urgencia, muy pronto pasará lo que le decía anteriormente: el número de parados en España será no de tres millones como es ahora, sino de cuatro millones de personas.

Hacia referencia también el señor González Márquez esta mañana al proceso en el cual se encuentra nuestro sistema de seguridad. Le voy a hacer una observación. Hemos avanzado, indudablemente, en materia de terrorismo, pero hemos avanzado todos. Hemos avanzado en un esfuerzo conjunto, porque toda la oposición, porque todas las fuerzas políticas hemos contribuido decididamente a formar un frente común contra la violencia en España y no ha sido exclusivamente una iniciativa del Gobierno; ha sido una iniciativa de todos los grupos, de todos los partidos políticos, de todas las fuerzas políticas, para conseguir definitivamente la erradicación de la violencia, del terror, del chantaje en nuestra geografía española.

Pero el terrorismo, señor González Márquez, no es exclusivamente el problema que se le plantea y que le preocupa a la sociedad española. Hay otro fenómeno en estos momentos, del cual casi ni ha querido hablar esta mañana, que es el de la seguridad ciudadana. ¿Cómo se sienten de seguros nuestros ciudadanos? Según la última memoria del Fiscal General del Estado, el total de procedimientos penales iniciados durante el año 1986 por razón de delito fue de 1.393.938, es decir, en números redondos, 1.400.000 causas delictivas. La Delegación del Gobierno, no otro organismo, en Madrid ha afirmado recientemente que el número de delitos en la capital aumentó en un 60 por ciento —no es una persona desconocida quien lo ha dicho, sino la Delegación del Gobierno en Madrid— y

que 44 de cada 1.000 ciudadanos madrileños han sido víctimas de algún delito durante el año 1987.

En cuanto a los delitos de robo, según estadísticas oficiales —memoria del Consejo General del Poder Judicial y memoria del Fiscal General del Estado—, en el año 1986 aumentaron en un 34 por ciento y en el año 1987 en un 38 por ciento. El coste económico anual del delito en España casi es de un billón de pesetas, más exactamente, 400.000 millones de pesetas les cuesta a los españoles el delito en los momentos actuales. Y estos datos estadísticos, señor González Márquez, solamente reflejan la criminalidad formal, la que tiene acceso a juzgados y tribunales, no la criminalidad que hay en la calle, porque, además de ese aumento, deben tener en cuenta SS. SS. y deben sumar el número de delitos y crímenes que se cometen en España y que los ciudadanos, por hastío y por cansancio, ya ni siquiera se molestan en denunciar. Pues bien, si sumamos los datos estadísticos, los datos oficiales y lo que también está sucediendo en la realidad y que no es objeto de denuncia, llegamos a la conclusión de que en España se cometen tres delitos por minuto, cifra de verdad escalofriante y que justifica sin más comentarios la inseguridad, el temor y la angustia que en estos momentos sienten los españoles.

Ante este panorama, señor González Márquez, ¿usted de verdad puede afirmar que el Gobierno ha cumplido sus objetivos, que está satisfecho de su gestión y que esta gestión es positiva? El delito en España, señor González Márquez, tiene unas causas de todos conocidas: el paro, del cual ya hemos hablado, la droga, la situación en la que se encuentran la justicia y las prisiones españolas, la escasa atención y respaldo del Gobierno a las fuerzas y cuerpos de seguridad, con reformas improcedentes y criterios contradictorios entre los Ministerios de Interior y Justicia. El informe del Fiscal General del Estado hace una referencia a las personas que han sido detenidas y que arroja una significativa cifra: el 90 por ciento de la población juvenil detenida consume drogas y, de ese porcentaje, el 31 por ciento es adicto a la heroína. España se ha convertido en un paraíso para el narcotráfico; la venta de la droga se hace casi públicamente, en la puerta de los colegios, en los pubs, en la calle, a la vista de todo el mundo, y son múltiples las denuncias de asociaciones y personas de dónde, cuándo, quién y cómo trafican con droga, sin tener respuesta positiva en la mayoría de los casos por parte de nuestras autoridades. Usted lo reconocía esta mañana, señor González Márquez. Sabemos dónde, quiénes y cómo se comete el delito. Lo decía usted en sus propias palabras.

Pues bien, buena parte de esos gravísimos problemas viene provocada por la brillante reforma que ustedes hicieron del Código Penal, que nosotros denunciábamos en su día, y en la que, entre otras modernidades, atenuaron las penas por el consumo de drogas y empezaron a distinguir entre droga dura y droga blanda. Esta reforma, señor González Márquez, es sustituida hoy por otra reforma, otra más de las muchas que hacen, pero ya cuando el daño está hecho, y siguen manteniendo todavía viva esa distinción entre droga blanda y droga dura. Es urgente, desde

nuestro punto de vista, acometer una reforma acelerada del Código Penal en la línea de las enmiendas que en su momento propusimos y a las que en este momento hemos hecho alusión. Pero es más urgente aún acometer un plan especial de rehabilitación de toxicómanos que comprenda tanto la creación de centros públicos de desintoxicación como programas de reinserción social.

El plan nacional contra la droga no ha dado los resultados apetecibles. Con 164 camas para toda España —es la memoria del plan— es imposible combatir este problema. Los centros públicos deben ponerse inmediatamente en marcha, al menos, desde nuestro punto de vista, uno por provincia, con un mínimo de 20 camas por centro y bajo la dirección especializada y médica que asegure en ese período posterior y fomenta en los afectados la recuperación de la autorresponsabilidad y facilite su colocación en puestos de trabajo adecuados.

La preocupante situación de la justicia española, señor Presidente del Gobierno, creo que es otro importante añadido a este estado de inseguridad en el que viven los ciudadanos. Y es que el Poder Judicial sigue siendo uno de los pilares básicos de un orden democrático. Del buen o mal funcionamiento de la justicia depende que los ciudadanos se sientan o no garantizados o amparados cuando sufren una agresión, que se sientan en definitiva seguros ante la sociedad. La justicia española, señorías, está en estos últimos años afectada en su independencia y en su eficacia. En su independencia, por la torpe actuación del Ministerio de Justicia y la clara politización del Consejo General del Poder Judicial con su sistema de elección. La frase que tanto se escucha de que por una puerta salen y por otra entran es una desgraciada realidad. Los ciudadanos no están satisfechos. ¿Sabe S. S. cuántos asuntos están pendientes ante el Tribunal Supremo? Más de 25.000. ¿Sabe cuánto tiempo tarda en resolverse un declarativo de mayor cuantía? Más de tres años. ¿Sabe cuánto tiempo tarda en resolverse un recurso contencioso-administrativo? Algunos más de cinco años.

El Ministro del Interior, hace escasas fechas, hacía dos afirmaciones sorprendentes: se ha producido en nuestro país el efecto perverso de poner los derechos de los delincuentes por delante de los derechos de las víctimas. La pregunta que se hace el ciudadano, y que es obvia, es quién ha ocasionado ese efecto perverso, a quién responsabiliza, en definitiva, el señor Barrionuevo. Usted, señor González Márquez, es quien debe responder, porque usted, señor Presidente del Gobierno, es en última instancia el responsable de la seguridad de todos nosotros. También decía que se pueden y se deben incrementar, se han de mejorar, hay que realizar un esfuerzo sostenido en la dotación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Usted mismo lo decía esta mañana. Pero el ciudadano vuelve a preguntarse quién lo debe hacer, a quién corresponde esa obligación de mejorar, de potenciar, de crear. A usted, señor González Márquez. Usted es el responsable político de la seguridad de los ciudadanos. No son ni los policías ni los jueces; nunca son las víctimas quienes son la causa o quienes son los responsables del estado de inseguridad en que vivimos. A usted y a su Go-

bierno les corresponde velar por la seguridad de todos nosotros.

Y si mala es la situación de la justicia, señor González Márquez, hay otro factor también importante en ese clima que está creado dentro de la sociedad española. Me refiero al mal funcionamiento de esos servicios públicos, eso que usted decía que era necesario para conseguir una mayor cohesión social, para conseguir una mayor igualdad entre los ciudadanos. Usted prometió acabar con la lista de espera en la Sanidad, fortalecer la atención primaria, mejorar la asistencia sanitaria, aumentar la cantidad y la calidad en las prestaciones y reducir la burocracia. Pues bien, todas esas promesas no se han cumplido. Ninguna. Así, no se aplica la facultad de elección de médico ni se ha aprobado el texto de protección de la salud de los trabajadores. La gran innovación socialista, los centros de salud, que debían haber alcanzado la cifra de 400, a 1.º de junio de 1987, solamente están funcionando 30 equipos y sólo otros 96 han comenzado sus actividades parcialmente.

Esa promesa electoral de reducir las listas de espera plantea la siguiente situación. En el año 1986, había 107.000 personas en lista de espera. Hoy, 200.000 personas esperan ser atendidas. Y esas listas no son de dos, tres días o un mes. No. Las listas de espera son superiores a seis meses; en muchos casos, son superiores al año, y el único recurso es entrar por urgencia. Ustedes han masificado el panorama sanitario. Han hecho reducir el número de médicos respecto de la población, y han creado —esto es lo más grave— una desigualdad entre dos segmentos de la población. ¡Mire usted, señor González Márquez, dónde ha ido su cohesión social y su proyecto de igualdad! En España, con sus reformas, con su gestión sanitaria, hay dos clases de españoles: aquellos que pueden pagar y elegir médico y centro, y aquellos que, por no tener los medios necesarios, no pueden pagarlo. La gran igualdad socialista.

El anterior Ministro, socialista, de Sanidad acaba de declarar que su Partido llegó al Gobierno sin un programa sanitario y que la nota que dominó su gestión fue la de no obtener ninguna atención por parte de usted, señor Presidente del Gobierno. El propio Partido Socialista confiesa, pública y documentalmente, que tras cinco años de gestión socialista el sistema sanitario es obsoleto, incómodo e ineficiente, y sigue con los mismos males agravados que el sistema anterior.

Si desde el mismo campo ideológico se confiesa —y cito literalmente— que existen cuadros sanitarios incorporados a la gestión por el Partido Socialista que han actuado de forma ideologizada, o que el conjunto de la organización del Partido Socialista no ha tenido una idea clara de la política sanitaria del Partido, no puede sorprender a nadie que el saldo resultante de su política sanitaria sea el fracaso que ahora mismo ofrece. En este desbarajuste, se da la triste paradoja de que cada año se destinan menos recursos a los gastos de asistencia y se aumentan los gastos en la burocracia.

Recientemente se ha intentado promocionar ante la opinión pública —y usted también esta mañana— la es-

pecie de que el Gobierno estaba dedicando más esfuerzos a la Sanidad. Se ha dicho que subía el presupuesto un 17 por ciento, en el año 1988, cosa absolutamente inexacta. El presupuesto de Sanidad no sube un céntimo en 1988, comparado con el año 1987. Son sus cifras. Son los Presupuestos. Mírenlas. Compruébenlas y verán como, realmente, el Gobierno que usted preside, señor González Márquez, no ha destinado una peseta más, en el año 1988, a los gastos de la Sanidad.

Otro tema, señor Presidente, del que usted también ha hecho un marco de referencia para examinar la globalidad del estado de la nación, dándole el sentido de la medida: la política exterior. Cuando España ya forma parte de los compromisos globales de Europa, nuestra política exterior necesita transparencia, y no puede aparecer condicionada por los intereses políticos internos del Partido que gobierna. Formamos parte del mundo libre, democrático y de Occidente. Por tanto, nuestras actitudes tienen que ser claras para la mejor defensa de los intereses de España y no ambiguas para cuidar la imagen de un partido.

Está muy clara nuestra responsabilidad en materia de Defensa. Me ha gustado oírle decir que España a partir de ahora va a ser solidaria con los socios europeos, sinceramente; es importante. Pero, hemos de seguir con interés y con satisfacción esos esfuerzos.

Señor González Márquez, nuestro Grupo ha seguido con todo interés y satisfacción las conversaciones y los acuerdos entre la Unión Soviética y los Estados Unidos respecto a conseguir una reducción en los misiles intermedios. Es bueno que se haya producido esa confianza en el mundo en cuanto a que las superpotencias pueden mejorar y contribuir a la paz. Pero, señor Presidente, no podemos después caer en la torpeza de debilitar la defensa del mundo libre en tanto no tengamos la certeza de que también desde el otro bloque no hay una reducción efectiva de su potencial militar a los niveles que exigen la paz. Todos queremos la paz y todos queremos contribuir a que esa paz se asiente definitivamente en el mundo, pero no podemos ser ingenuos ni torpes a la hora de plantear nuestro sistema de defensa. Qué duda cabe que todos estamos convencidos —lo comprobamos y podemos decir que es verdad— de que cabe una Europa autónoma en cultura y en economía, pero no podemos decir realmente lo mismo respecto de la defensa, porque lo que se ventila, señor Presidente del Gobierno, no son solamente poderes, no es solamente quién tiene una fuerza o la otra. Estamos defendiendo entre todos un sistema de libertades, nos estamos jugando el que exista o no exista un mundo libre.

Yo creo que es hora de saber dónde estamos, en la OTAN; qué vamos a hacer, sin tanto cabildeo, tanto secreto, tantas confabulaciones a las que no tiene acceso la opinión pública, y no queremos enterarnos, señor González Márquez, «a posteriori» de los acontecimientos. Queremos saber, esta Cámara tiene derecho a saber cuáles son todos y cada uno de los pasos que se dan en materia de defensa; cuál es realmente la posición; qué es lo que, en definitiva, quiere el Gobierno respecto de su participación en el mundo libre.

El señor **PRESIDENTE**: Señor García-Tizón, le ruego concluya.

El señor **GARCIA-TIZON LOPEZ**: Sí, gracias, señor Presidente.

Tenemos que ser también lógicos y sensibles ante los acontecimientos que surgen en Hispanoamérica; ellos forman parte de nuestro patrimonio histórico, tenemos allí raíces. Pero también tenemos que ser claros, señor González Márquez, a la hora de decirles que no nos gustan las dictaduras de ningún signo, ni unas ni otras (**Rumores**); nos gustan los sistemas democráticos. Yo, al menos, señorías, quiero apostar por los sistemas democráticos y por ninguna de las dictaduras. Será su problema si quieren apostar por alguna, yo creo que no (**Rumores**). No puede llenarse uno la boca hablando de democracia ni de libertades y pasar por alto o sostener internacionalmente a determinadas dictaduras.

Vamos a ver, señor Presidente, si ustedes ponen en orden sus ideas con respecto a los compromisos que tenemos que asumir. Si las obligaciones de Bruselas, las dos, les dicen las cartas que han de ser utilizadas y ustedes las han aceptado libremente, el pueblo español las ha aceptado libremente, lo que no pueden hacer después es emplear una baraja. España es básica en la defensa del mundo occidental, es pieza básica en conseguir la pacificación en el proceso centroamericano, y ustedes están obligados a jugar limpio. Tenemos que ser gente de fiar y renunciar a triquiñuelas. Ustedes, señor Presidente, señores socialistas, están haciendo, con alguna fortuna, su reconciliación política y están olvidando muchos de los errores del pasado. Háganlo también en su comportamiento exterior. Hagan también su reconversión en lo que debe ser la política exterior de España. A esa actitud de solidaridad y de brazos abiertos que nos ha hecho Europa, respondamos con la defensa clara y nítida de lo que es la libertad y la democracia.

Me van a permitir algunas referencias a la reunión de Bruselas. Es bueno el resultado obtenido, señor Presidente, pero hay algunos aspectos que creo que es conveniente que se sepan. Los fondos estructurales van a duplicarse hasta el año 1993. España va a ser una de las naciones más favorecidas con esos fondos estructurales. Hagan posible que la gestión de esos fondos se convierta en una realidad, porque lo que ha sucedido es que en el FEOGA hemos perdido 15.000 millones en los años anteriores. En relación a los fondos FEDER, Italia, aun siendo un país mucho más próspero que nosotros, ha obtenido 957 millones de ecus frente a los 657 que ha recibido España. ¿Por qué? Por falta de gestión y por falta de eficacia. Ha presentado, como alguna ventaja, nuestra participación en un 30 por ciento respecto de los stocks, pero usted sabe bien, señor González, que eso no ha sido reducir nuestra contribución, y es que, según las condiciones de nuestra adhesión, nosotros no estábamos obligados a pagar esos stocks. Es en estos momentos cuando vamos a pagar ese 30 por ciento.

Señor Presidente, señorías, el Gobierno socialista ha conseguido logros indudables que nosotros reconocemos:



ingreso en el Mercado Común, avance en la lucha anti-terrorista con el esfuerzo de todos, cierto control de la inflación y algunos aspectos de la reconversión industrial. Pero también ha cometido graves errores. Y el principal de todos ellos ha sido el de vivir al día, el de no proyectar hacia el futuro; el de no aprovechar una coyuntura histórica —que no se va a repetir— para gastar menos e invertir más, para hacer posible nuestro crecimiento, nuestro potencial, y el de tratar de ocultar esos errores con una política de imagen, de escaparate, simplemente ante la opinión pública.

Esa falta de previsión, señor González Márquez, compromete nuestro futuro, y la persistencia y los errores angustian el presente. La pobreza, la inseguridad ciudadana, la baja calidad de los servicios, el recelo de nuestros aliados no puede ser la herencia que dejé el Gobierno socialista.

Nuestro Grupo ha dado pruebas más que suficientes de contribuir constructivamente a la solución de los problemas que tiene planteados España. Ahí tienen ustedes el ejemplo más claro y rotundo de lo que ha sido nuestra participación y contribución en el fenómeno terrorista. Y nuestra oferta de colaboración, señor González Márquez, sigue en pie. Ustedes pueden optar por seguir con arrogancia, por evitar u ocultar los defectos y los errores que tiene nuestro país, o pueden hacer otra cosa mejor: atender las buenas sugerencias que de vez en cuando les da la oposición y que, a la postre, demuestran que ustedes estaban equivocados y que la solución estaba en otro sitio.

Muchas gracias, señor Presidente. **(Fuertes aplausos en los bancos de la derecha.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor García-Tizón. Por el Grupo Parlamentario del CDS, tiene la palabra el señor Suárez. **(Fuertes rumores.)**

Silencio, señorías.

El señor **SUAREZ GONZALEZ**: Señor Presidente **(Fuertes rumores.)**, señoras y señores Diputados, muchas gracias por esos murmullos que han saludado mi presencia en esta tribuna. **(Fuertes rumores. Risas.)**

Con eso no he querido decir que en modo alguno sean murmullos de aceptación, de complacencia, etcétera **(Fuertes rumores.)**, pero son murmullos y, en alguna medida, pueden pretender —no lo van a conseguir— que se rompa el ritmo del debate que sobre el estado de la nación hemos comenzado esta mañana. **(Rumores. Un señor DIPUTADO: ¡Tranquillo y sin nervios!)** Se lo recomiendo a usted, señor Diputado. Tenga tranquilidad, no tenga nervios y escuche nuestras intervenciones como hemos escuchado esta mañana la del Presidente del Gobierno; igual. **(Fuertes rumores.)**

Voy a comenzar esta intervención, si ustedes me lo permiten —y no parece que lo permitan— **(Rumores.)** en la línea del orden establecido por el Presidente esta mañana. El Presidente ha comenzado hablando de la política exterior, después ha seguido hablando de terrorismo, muy poquito de inseguridad ciudadana, de la situación económica, etcétera. Ha dejado atrás, ha dejado al margen, ha

pasado de puntillas sobre algunos temas que yo considero importantes y que luego abordaré.

Creo que mi Grupo Parlamentario no necesita insistir en que compartimos algunas de las orientaciones de la política exterior del Gobierno en diversos ámbitos. Así, hemos apoyado también el proceso de Contadora, hemos apoyado el proceso de Equipulas, la Conferencia de Paz en Oriente Medio y, evidentemente, el desalojo de los territorios ocupados en Gaza y Cisjordania. Hemos saludado también con entusiasmo y realismo el Acuerdo suscrito entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre la reducción de las armas de alcance medio e intermedio. Apoyamos, asimismo, la desaparición de las armas químicas. Hemos apoyado también la reducción de las armas convencionales, en el logro de este equilibrio que permita subsistir a los dos grandes bloques y que, al mismo tiempo, permita superar u objetivar los problemas ideológicos para encontrar soluciones a los problemas del mundo.

Dicho esto, a veces es muy difícil saber qué es lo que quiere el Gobierno en relaciones internacionales. Resulta difícil conocer con precisión cuál es la posición española o interpretar ciertos hechos con exacto conocimiento de causa, porque con frecuencia se hace lo que no se dice y se dice lo que no se hace. **(Un señor DIPUTADO: ¡Qué original!)** Sí; no es muy original. Ustedes tampoco lo son, señores Diputados. **(Risas.)**

Voy a referirme a un tema que, al parecer, a ustedes les entusiasma —que ha puesto también de manifiesto el señor García-Tizón, aunque desde distinto punto de vista—: a la ambigüedad en la definición de la aportación defensiva española a la Alianza Atlántica. De la definición e información que hasta ahora nos han suministrado, incluida la entregada ayer en la Junta de Portavoces, es decir, la carta enviada por el Embajador Ojeda, no se desprende con claridad la afirmación rotunda que ha hecho aquí el Presidente esta mañana de que se estaban cumpliendo literalmente, o se habían cumplido ya, los compromisos adquiridos en el referéndum de la OTAN. Yo creo que no se han cumplido, y el tiempo nos lo irá demostrando.

Tampoco ha quedado clara, en modo alguno, la relación entre el futuro convenio defensivo con los Estados Unidos y nuestra participación en la Alianza Atlántica. Es decir, qué objetivo defensivo pretende alcanzar el convenio bilateral que no esté garantizado por la Alianza Atlántica. Mientras este supuesto no esté claro, a mi juicio, no se puede afirmar que conviene al interés nacional español concluir un nuevo convenio con Estados Unidos sobre las Bases.

No voy a hacer una valoración de la declaración conjunta del pasado día 15 de enero que, a mi juicio, tiene una notable imprecisión. Me parece más riguroso esperar a conocer el texto del futuro acuerdo defensivo. Lo que corresponde ahora, señor González —usted lo ha dicho esta mañana—, es conjugar con claridad los diversos elementos en juego con el interés nacional.

Ante la opinión pública ha aparecido la salida del ala táctica de combate de los F-16 de Torrejón de Ardoz, y no se ha aclarado, sin embargo, cuál será la utilización que

en tiempo de paz o de crisis podrán hacer los norteamericanos de la Base de Torrejón. Esta mañana usted ha dicho que en el plazo de tres años, más o menos —me parece que lo ha dicho así—, se procederá al desmantelamiento de instalaciones como las de Torrejón. ¿Significan estas palabras, señor Presidente, que se va a cerrar la Base de Torrejón, o que se va a potenciar, como hace poco tiempo dijo aquí el Ministro de Defensa?

Nada se ha dicho tampoco, nada sabemos, sobre el destino de la Base de Rota, ni de las garantías que piensa exigir el Gobierno para asegurar el compromiso de desnuclearización de nuestro territorio. No se ha explicado qué interés puede tener para España aumentar hasta ocho años el plazo de duración del futuro acuerdo.

Yo entiendo que todo acuerdo debe suponer una contraprestación. Pero, en términos estrictamente militares y defensivos el futuro convenio bilateral debe suponer, al menos, la obligación de los Estados Unidos de defender a España frente a cualquier agresión, y me refiero, naturalmente, a agresiones fuera del marco de la Alianza Atlántica.

En todo caso, la reducción de efectivos militares es, a mi juicio, sólo una pequeña parte de unas relaciones generales con los Estados Unidos, en las que el componente defensivo debe ceder en prioridad ante los aspectos científicos, tecnológicos, comerciales, culturales y de cooperación. Sin ese sustrato, el acuerdo de defensa por sí solo no contribuirá a mejorar las relaciones entre España y los Estados Unidos.

En relación con la Comunidad Económica Europea, todos hemos manifestado en esta Cámara nuestro apoyo a una Europa crecientemente institucionalizada y a cuya construcción debe contribuirse con todos los esfuerzos. Este horizonte, que es compartido por casi todos, no nos exime de someter a discusión algunos puntos de la situación actual de España en la Comunidad.

El juicio de los dos años de presencia en la Comunidad presenta algunos aspectos problemáticos que, reitero, nos deben preocupar. Fundamentalmente son: el déficit de nuestra balanza tecnológica y el deterioro estructural de nuestra balanza comercial. Estos dos aspectos no pueden quedar encubiertos aunque se dé un equilibrio financiero y presupuestario que no hace referencia a tales problemas.

Los países más desarrollados de la Comunidad llevan treinta años adaptando sus estructuras productivas para el momento en que culmine el proceso del mercado único europeo, y la historia ha demostrado, además, que esos procesos favorecen a las áreas más desarrolladas de cada país.

España, cuyo aparato productivo tiene un nivel de competitividad y tecnología muy alejado del que dispone la gran mayoría del resto de los países comunitarios, se va a ver obligada a afrontar ese mercado único en un tiempo récord sin ninguna clase de ayuda, salvo nuestra propia capacidad. Existe, sin duda, el riesgo de entregar, sin las debidas contrapartidas, una cuota muy importante del mercado nacional a nuestros socios comunitarios. Esta situación nos producirá, además de mayores dificultades

en el sector exterior, niveles adicionales de paro, mientras crearemos empleo más allá de nuestras fronteras, como se ha dicho también aquí anteriormente.

Esa es verdaderamente la cuestión. Esta cuestión creo que no se resuelve con los fondos estructurales, sin dejar por ello de valorar la importancia que éstos tienen, señor Presidente. Lo que se exige, a mi juicio, es un proyecto global del Gobierno que no se limite a contemplar los puros equilibrios financieros y presupuestarios. Nuestro problema no es sólo de regiones menos desarrolladas, sino de qué ayudas tecnológicas y de otro tipo tendremos los españoles para avanzar en la competitividad de nuestra estructura productiva, de modo que las empresas españolas puedan recuperar la cuota de mercado perdida. Señor González, ¿qué previsiones tiene el Gobierno para el futuro inmediato si no se corrige el déficit tecnológico actual y aumenta, en lugar de disminuir, el de nuestra balanza comercial con la Comunidad?

Esta mañana usted manifestaba, señor Presidente, que debíamos ser —y paso a otro tema— cautelosos en relación con el terrorismo. Estoy completamente de acuerdo con usted. Yo creo que en este tema hay que expresar únicamente elogios y esperanza.

Los acuerdos que, efectivamente, firmamos todos los partidos políticos, en Madrid y en Vitoria, con el Gobierno y con los partidos que apoyan a los Gobiernos en uno y en otro sitio, fueron diseñados por todos. La estrategia era común. La conciencia, reflejada también en los acuerdos, de que el problema es policial y también político a mi juicio está ayudando, de una manera importante, a la nueva perspectiva ante la que nos encontramos. El esfuerzo policial, la colaboración francesa y la actitud de nuestras autoridades en esta materia y en este campo son realmente dignas de elogio.

El diálogo y la negociación dentro del marco constitucional, a nuestro juicio, pueden resolver este grave problema que venimos padeciendo desde hace muchísimos años. Es evidente que la paz es muy difícil y debemos ser cautelosos. Es evidente también que la pacificación y normalización cívicas exigirán firmeza, buen sentido, compromiso y voluntad de convivencia. Señor González, en esa línea estamos los Diputados del CDS dispuestos a colaborar sin ningún tipo de restricciones.

Sin embargo, hay otra dimensión de la seguridad que no se ha visto muy beneficiada por la acción gubernamental. Me refiero al rotundo desacierto del Ejecutivo en la lucha contra la delincuencia común. Por supuesto, que en la inseguridad ciudadana —usted lo apuntaba esta mañana— confluyen múltiples causas, desde el enorme crecimiento del paro juvenil, el aumento de las bolsas de marginación social, pasando por el incremento considerable del tráfico y consumo de droga y por el evidente fracaso del sistema policial y penal.

La falta de efectivos, la rigidez normativa en el funcionamiento de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad —a las que usted hacía referencia esta mañana en su intervención— a mí realmente me transmitían la preocupación de quién depende esa decisión. Si depende de ustedes, que han tenido cinco años de mayoría absoluta, no creo que

sea un tema para que nos lo plantee a la Cámara como uno de los grandes problemas que debemos resolver aquí entre todos.

Ha aumentado, evidentemente, y no voy a dar cifras, el número de delitos. Quizá por un efecto de comprobación, podemos llegar a esa misma conclusión, sin dar cifras, con un argumento a la inversa: el incremento de la seguridad privada es en España tres veces superior a la media europea. Esto, evidentemente, señoras y señores Diputados, plantea una nueva desigualdad en nuestro país, porque quienes tienen más medios pueden conseguir una mayor seguridad y una mayor protección. Yo creo que esto revela una quiebra del funcionamiento del Estado y exige una acción eficaz que contemple aspectos de prevención y no sólo de pura y simple represión.

Hablaba usted esta mañana de que se está elaborando un plan de seguridad ciudadana. Me alegra mucho, señor Presidente. Me gustaría que ese plan lograra una adecuada coordinación de los diferentes Cuerpos de policía, así como de éstos con la Justicia, porque me resulta sorprendente que a estas alturas, después de cinco años de Gobierno socialista, estén todavía sin desarrollar reglamentariamente, por ejemplo, las juntas locales de seguridad, que deben ser una pieza clave en materia de prevención y persecución de los delitos. Me gustaría que el plan que están ustedes elaborando contemplara también mayores medios y una mejor preparación de los policías. Probablemente, no se trata de que haya más policías —si usted esta mañana consideraba que eran necesarios, hágalo—, lo que se necesita son policías mejor dirigidos y mejor preparados.

Entre otras medidas, hay que contemplar también una lucha decidida y eficaz contra la droga. Basta resaltar la conclusión a la que llegaron hace algunos años en Luxemburgo los Ministros de Interior de la Europa occidental en la que afirmaban: El tráfico y consumo de drogas es más peligroso para la estabilidad democrática de nuestras naciones que el propio terrorismo. Señor González, es verdad que ha habido un aumento considerable de detenciones de traficantes, que ha habido un aumento considerable en la ocupación de alijos que entraban en nuestro país; pero no cabe la menor duda —y ratifico también esta afirmación— que hoy España tiene un mayor índice de tráfico y consumo de drogas que en ningún otro momento de nuestra historia.

Quiero recordarle, señor González, que, a requerimiento del Parlamento, el Gobierno elaboró en su día ese plan contra la droga y que no puede, a mi juicio, sentirse orgulloso de los resultados conseguidos hasta ahora.

Por otra parte, creo que esta Cámara, en su totalidad, ha sido enormemente sensible a la demanda social de seguridad y no ha regateado, en ningún momento, ni medidas legales ni medidas presupuestarias al Gobierno para la lucha contra la delincuencia. Ahora, en justa correspondencia, oposición y ciudadanos, tenemos el derecho de exigir al Gobierno eficacia.

Esta mañana, el señor González ha expuesto los diversos logros conseguidos, desde una perspectiva macroeconómica. Y lo ha hecho con una forma no triunfalista. He

creído percibir alguna preocupación en su intervención, no suficientemente explícita. Pero, en cierto modo, había en ella una complacencia lógica en lo que usted entiende que son unos buenos resultados de la situación económica en estos años. Permítame que le pregunte una cosa. Si en el mejor año de la economía española y uno de los mejores años de la economía internacional desde 1973, no se ha sido capaz de conseguir un tipo de crecimiento económico que impida el aumento del paro, ¿qué perspectivas de futuro ofrece el Gobierno a la sociedad española si en el porvenir inmediato los vientos son menos favorables? El paro —todos lo decimos— es el problema que más preocupa a los españoles. El paro ha seguido aumentando en 1987, y ha vuelto a aumentar en el mes de enero pasado hasta una cifra registrada superior a los tres millones; cifra —y hay que repetirlo otra vez— que duplica la tasa media existente en la Comunidad Europea.

No voy a entrar, señor González, en la discusión sobre cuál es el número real de parados, ni sobre la exactitud de la verificación del paro que realizan los Institutos de Empleo y de Estadística. Dejo también de lado la comparación del número de parados con la metodología anterior y la actual, que considera como ocupado a quien trabaja una hora a la semana. Cuando la cifra de paro registrado alcanza el 21,25 por ciento en enero de 1988, a mi juicio, suena a sarcasmo el debate estadístico o el decir que la brillante situación económica invita a la población ociosa, y fundamentalmente a las mujeres, a inscribirse en las oficinas de empleo. Porque no olvidemos que la población activa habrá de alcanzar más de 16 millones de personas si queremos que España sea un país moderno. Además, el paro tiene entre nosotros un dramatismo especial por su incidencia en la juventud, y lo ponía usted de manifiesto esta mañana, y porque menos de un tercio de los parados reciben algún tipo de prestación por desempleo.

En suma, señor González, como usted decía hace algún tiempo, lo que no me puede negar es que si el objetivo global del Gobierno era reducir el paro, ese objetivo no se ha cumplido.

La realidad es que, si la economía ha crecido, el paro ha crecido también y que de la mejora de las variables macroeconómicas no se ha derivado una situación de progreso social significativo sino más bien una regresión social. Porque entiendo que es regresión social la disminución de la protección social al desempleo —sólo el 27 por ciento de los parados reciben algún tipo de ayuda económica—, mientras aumenta la duración media de su período de desempleo; es también regresión social la disminución de la participación de los salarios en la renta nacional por debajo del 50 por ciento, que es un caso único en la Europa desarrollada; es regresión social también la práctica desaparición de los contratos laborales por tiempo indefinido, lo que a mi juicio da una cierta relatividad a la pretendida creación de empleo neto a que usted hacía referencia esta mañana; es regresión social la existencia de unos tipos de interés muy superiores a los de los países desarrollados, tipos de interés que penalizan la inversión creadora de puestos de trabajo; y es regresión so-

cial que la intransigencia, en algunos postulados, del Ejecutivo haya dificultado la concertación social, cuando lo que hay que hacer es sentar permanentemente a los agentes sociales con el Gobierno, y es una frase suya, señor Presidente. Finalmente, es también regresión social prestar cada vez peores servicios públicos a los ciudadanos españoles, a pesar del incremento de la recaudación fiscal; por cierto, que es una gran recaudación.

Ante esta situación creo que ya no hay que preguntar cuáles son los fines de la política del Gobierno; la pregunta sólo puede ser dónde está el límite de la regresión social que se deriva de esa política.

Su discurso de esta mañana, señor González, ha sido a mi juicio, incompleto. De él no se desprende cuál es la situación global de la sociedad española. La política exterior, la inseguridad y la coyuntura macroeconómica son aspectos muy importantes, pero hay otros que también lo son.

El análisis de la actuación del Gobierno —porque estamos hablando del estado de la nación, no solamente del año pasado, sino del estado en que se encuentra España— es evidentemente complejo. Pero creo que en última instancia es preciso saber en qué medida el tiempo transcurrido nos ha acercado a una democracia avanzada; en qué medida la política económica y social tiende a asegurar a todos un nivel de vida aceptable; en qué medida la sociedad alcanza mayores cotas de libertad, de justicia o de seguridad. Y desde esta perspectiva, señor González, el estado de la nación es muy distinto del que se desprende de su intervención de esta mañana.

La sociedad española vive hoy bajo los efectos de cinco años de mandato socialista y se percibe —y perdónenme que tenga que insistir en ello año tras año, porque es una constante y creo que estamos perdiendo sensibilidad ante el problema— el intento de consolidar a través de la acción del Gobierno y del Partido una hegemonía socialista permanentemente. **(Rumores.)** Perdón, señores Diputados, y es lícita esa intención, pero si ese planteamiento implica el propósito no sólo de dirigir el Estado sino de ocuparlo y no tanto de cambiar la sociedad como de controlarla, es decir, si supone el intento, a mi juicio rechazable, de llevar la mayoría electoral adquirida legítimamente a todos los sectores y ámbitos del Estado y de la sociedad, la mayoría socialista tendría así que dominar no sólo el Gobierno y las Cortes, sino todos los estamentos sociales: la judicatura, la función pública, la sanidad, la enseñanza, la cultura, la banca, el deporte o la ciencia. Y todo ello tendría que ser, sin excepción, un reflejo de la mayoría absoluta socialista.

Este planteamiento supone ejercer la mayoría con medios y comportamientos que, a mi juicio, pueden chocar con los valores propios de una cultura política democrática. Por ejemplo, asegurarse el uso absorbente de la Televisión Española... **(Risas.)** Señores, es verdad... para evitar que puedan conocerse otras alternativas políticas. **(Risadas y fuertes rumores.)** Sí, murmuren, griten, pero saben que es verdad. Sí, señores, este planteamiento fomenta ese clima; ese clima, en parte de triunfalismo y en parte de resignación **(Risadas.)**, en el que parezca que cuanto hace el

Gobierno es lo mejor y, además, lo único posible; un clima en el que parezca que no hay alternativa ni al Gobierno ni a lo que el Gobierno hace.

Esta mañana apuntaba el Presidente del Gobierno que en las elecciones autonómicas y municipales de 1987 se había producido alguna alternancia y que eso era bueno para el sistema democrático. Gracias, señor Presidente, porque eso es justamente lo que venimos propiciando todos **(Rumores.)**, y lo que ustedes vienen negando sistemáticamente, por no permitir en Televisión Española el acceso de los Partidos políticos, algo que hay que regular de una vez por todas, algo que, a mi juicio, tendría que haberse regulado hace mucho tiempo, conforme refleja el Estatuto de RTVE que fue consensuado en esta Cámara y que todavía no se ha desarrollado.

En definitiva, a mi juicio, en vez de afianzar y profundizar en la cultura democrática, vamos por un camino muy desaconsejable: paternalismo didáctico, falta de transparencia, autocomplacencia, obsesión por el control de la sociedad civil.

Sin embargo, debo decir, después de estas afirmaciones, que nuestro sistema democrático en sus fundamentos está afianzado, y en esta realidad han tenido ustedes un protagonismo importante en los últimos años, pero discrepamos nuestro Grupo y el suyo, señor González, usted y yo, en el análisis de la situación actual y en el diseño de futuro.

Yo creo que hoy el Estado no funciona bien, que las instituciones se debilitan y pierden credibilidad, que los hábitos democráticos no se fortalecen, que los grandes servicios públicos funcionan mal, que algunas libertades corren riesgos, que la inseguridad física y la jurídica alcanzan niveles preocupantes, que la juventud está frustrada, que el paro registrado, reitero, supera los tres millones de españoles.

Incluso la idea del Estado del bienestar, muy necesaria en una sociedad tan injusta como la española, yo creo que la están ustedes dañando por la ineficacia de su gestión. Por otro lado, su recelo frente al protagonismo de la sociedad ha frenado el desarrollo asociativo que debe vertebrar un sistema democrático.

Creo, y estimo que es un dato de la realidad, que ha fracasado el proyecto de cambio socialista, que se había planteado, por ejemplo, cinco grandes reformas para modernizar nuestro país, se dijo: La educación, la sanidad, la Seguridad Social, la justicia y la función pública.

La singular capacidad que tienen ustedes para crear y manejar imágenes consiguió trasladar a la opinión pública la instantánea de una ambiciosa y profunda transformación de los grandes servicios estatales y de una eficaz gestión del aparato público, pero cinco años después aquella imagen se ha desvanecido y emerge, a mi juicio, un panorama de ineficacia y de colapso funcional. **(Risadas.)** Sí, sí, no se ríen.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego concluya, señor Suárez.

El señor **SUAREZ GONZALEZ**: En el fondo, cuando

hace pocos meses un relevante miembro del Gobierno sentenciaba que el cambio había terminado, estaba reconociendo el fracaso de su propia concepción reformadora. Existe un notable fracaso de gestión cuyo coste estamos empezando a pagar todos los españoles, y por eso, a mi juicio, se proclama que el cambio ha terminado cuando creo que el cambio necesario todavía no ha empezado.

Señor González, una de las cosas más difíciles a la hora de gobernar es atender el medio plazo y, si hubiera de describir en términos temporales lo que ocurre al Gobierno socialista, diría que le está venciendo el medio plazo. Y el medio plazo es implacable porque se perciben sin remisión las renunciaciones programáticas y las promesas incumplidas.

Usted convenció a los españoles de que los problemas de España, por graves que fueran, tenían solución. Si no se solucionaban, decía, era culpa y responsabilidad del Gobierno que o bien era incapaz o bien se había plegado a intereses y presiones inmovilistas que le impedían hacer una política de progreso. Y cinco años más tarde S. S. pretende ocultar su fracaso en la limitación de recursos para atender las demandas sociales. Una grandiosa conclusión. Tan grandiosa como paradójico es oírles afirmar de vez en cuando a ustedes que los demás no tienen o no tenemos proyecto político alternativo, cuando ya nadie es capaz de descifrar cuál es el proyecto de su Gobierno, de un Gobierno que, a mi juicio, se reduce cada día más a una maquinaria administrativa y burocrática que actúa sólo en función de perspectivas electorales.

En el ámbito de la enseñanza, por ejemplo, los primeros pasos de la reforma universitaria no han resuelto los viejos problemas de nuestra universidad. No se percibe mejora en la calidad de la enseñanza. La masificación de las principales universidades, la financiación o la investigación y la falta de adaptación a las exigencias del futuro mercado de trabajo son cuestiones que no acaban de ser encauzadas de manera satisfactoria.

Consideraciones similares podrían hacerse sobre la enseñanza media, la educación general básica, la formación profesional o la aplicación de la LODE, que es una ley elogiada, pero que no ha supuesto mejora perceptible en la calidad de la enseñanza y, después de cinco años de gestión, el sistema educativo público tiene pendiente un problema de calidad y una eficaz ordenación administrativa que promuevan un marco de libertad, una auténtica igualdad de oportunidades.

Está pendiente también el reto de preparar a nuestra juventud para el mercado común de trabajo de 1992. Y yo creo que hay dos requisitos para alcanzar estas metas —y ya lo dijimos el año pasado también— que son: llegar a una inversión en educación equivalente al 6 ó 7 por ciento del producto interior bruto en cuatro años y aplicar las leyes sin arbitrariedad. Ni aquella inversión ni este talento han presidido hasta ahora la actuación del Gobierno.

El deterioro también es visible en el campo de la sanidad pública. El fracaso de la reforma sanitaria ha provocado una situación anárquica agravada por la disminución de las dotaciones presupuestarias desde 1982 hasta 1987. Entre ambos años el presupuesto del INSALUD se

ha reducido en términos reales. Y, a pesar del incremento previsto para el presente año, España sigue siendo el país de la Comunidad Económica Europea que menos invierte en salud.

Y las consecuencias de todo ello no las discute nadie hoy. Ya se ha dicho, lo dijimos el año pasado también y mucho me temo que tengamos que decirlo al año que viene —espero que no tengamos que decirlo al año que viene—, que las listas de espera crecen sin cesar, sí señor; disminuye la calidad de las prestaciones médicas por la escasez de plantillas y el deterioro en la gestión de los hospitales; hay creación arbitraria de puestos intermedios; el material técnico no se renueva y los colectivos médicos y sanitarios encargados de la sanidad pública están cada vez más desmoralizados; y, desde otra perspectiva, los medios de control sanitario son tan escasos y tan mal coordinados que, por ejemplo, en los últimos cinco años se ha multiplicado por cinco el número de afecciones declaradas por alimentos en malas condiciones.

Ante la limitación de los recursos, las prioridades iniciadas en una reforma tan importante como la sanitaria deberían ser una atención preferente a las necesidades de médicos y personal sanitario y, por otro lado, remover las grandes deficiencias organizativas, técnicas y materiales en las que se ven obligados a desarrollar su trabajo.

Naturalmente, el aviso que me ha hecho ya el Presidente me impide tratar otras áreas de servicio público como la prestación de correos, la infraestructura de comunicaciones, el transporte público, las instituciones penitenciarias, etcétera, que o bien no han mejorado o bien ese no haber mejorado significa también un ligero deterioro porque no estaban en condiciones buenas.

La ineficacia generalizada en la que poco a poco se van sumergiendo nuestros servicios públicos es también más grave cuando se extiende a instituciones esenciales del Estado como la Administración, la función pública y la justicia. Nuestra democracia debe poner término a la situación por la que atraviesan estas instituciones. La responsabilidad corresponde en buena parte, aunque no exclusivamente, al Gobierno socialista. La cuestión reviste, a mi juicio, extraordinaria gravedad y es mi intención hacer propuestas constructivas que nos permitan salir de la situación en que nos hallamos.

Empezaré por la función pública. El Tribunal Constitucional, como ustedes saben, declaró inconstitucionales ciertos preceptos de la ley, que regula la función pública, entre ellos algunos de los que ampliaban la discrecionalidad del Gobierno. Reconocerá que la situación en la que ha desembocado la función pública no es la de un país moderno. Si después de las próximas elecciones generales hubiese, como creo y espero, un cambio de mayoría, pregunto: ¿Sería bueno para el país, para el sistema democrático y para la Administración remover no ya los directores generales, sino un gran número de subdirectores generales y directores de servicio, nombrados no pocos de ellos al margen del mérito de la carrera administrativa? El Gobierno socialista lo ha hecho produciendo un retroceso en la indispensable profesionalización de la Administración pública e introduciendo un alto grado, a mi jui-

cio, de politización. Y como tal actuación es negativa, tanto por su planteamiento como por sus resultados, es obligado poner término a esta situación. Este es un problema que además han resuelto la mayor parte de los países serios y democráticos del mundo.

La propuesta que hacemos persigue un objetivo muy simple: una Administración pública rigurosamente profesionalizada para que cuando se produzca un cambio en la titularidad del poder político no tenga el nuevo Gobierno que proceder a la remoción, marginación, traslado o destitución de centenares de funcionarios sobre los que, justa o injustamente, pueden recaer sospechas de partidismo. Le propongo para ello la constitución de una comisión parlamentaria para la reforma de la Administración y de la función pública con la colaboración de expertos y representantes de sectores sociales, económicos y profesionales, que en un plazo máximo de seis meses formule una propuesta que garantice la carrera administrativa y la provisión objetiva de los puestos de trabajo, un sistema transparente de retribuciones, la autonomía profesional del funcionario y su responsabilidad, el régimen de incompatibilidades entre la carrera administrativa y la actividad política de los funcionarios, los sistemas de control e inspección de la función pública; en suma, el estatuto del funcionario que S. S. en su día prometió y del que nunca más hemos sabido.

En lo que afecta a la Administración pública, baste con reseñar algunos datos. No hay un nuevo régimen jurídico de la Administración ni una nueva ley de procedimiento administrativo ni una nueva ley de expropiación, y sigue siendo tan difícil y oneroso como siempre hacer efectiva la responsabilidad por daños del Estado y sus Administraciones. Tampoco se ha reducido el volumen de la Administración central.

Voy a terminar ya, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego concluya, señor Suárez.

El señor **SUAREZ GONZALEZ**: Yo creo que se ha dicho todo ya sobre el deplorable estado en que se encuentra la justicia española. Y ante su gravísima situación creo que de nada sirve llamar reforma o cambio a una simple operación cosmética. Es necesario y obligado aplicar remedios de emergencia a una situación de emergencia, partiendo para ello de tres premisas, a nuestro juicio esenciales: primera, la justicia no es sólo una de las prioridades esenciales del Estado, sino una condición para su propia existencia como Estado democrático; segunda, la absoluta prioridad de las garantías constitucionales de los derechos humanos, que no pueden ceder ni un ápice ante falsas exigencias de eficacia, orden o funcionalidad; y, tercero, sin una decidida y demostrable voluntad política de reforma y transformación de la actual realidad de la justicia a mi juicio serán inútiles las iniciativas y medidas que se emprendan.

Sin embargo, no sólo no se están aplicando remedios de emergencia a la situación actual, sino que tampoco se están tomando las medidas elementales acordadas y or-

denadas por el Parlamento. Porque así los proyectos de ley como el de planta y demarcación, la reforma de la legislación tutelar de menores, la regulación del jurado o el proceso contencioso-administrativo, proyectos que según la Ley Orgánica del Poder Judicial debieron ser remitidos a esta Cámara en el mes de junio de 1986, son aún desconocidos por nosotros. Hacen falta, evidentemente, más jueces y hace falta organizar racionalmente la oficina judicial; hace falta abreviar los procedimientos e introducir los principios de celeridad, intermediación y oralidad, tal y como exige la Constitución; hace falta modificar radicalmente la ejecución de las sentencias, en particular en la esfera contencioso-administrativa, para garantizar su efectividad inmediata, y hace falta mejorar también la formación de los jueces.

La justicia penal, especialmente atascada y obsoleta, sigue sin contar en la práctica con ese imprescindible instrumento para su independencia y eficacia que es una policía judicial exclusivamente dependiente de los juzgados, de los tribunales y del Ministerio fiscal y con un estatuto jurídico y orgánico adecuado a su propia naturaleza, porque el Gobierno lo ha regulado inadecuadamente mediante un simple Real Decreto, sustrayendo así su regulación al Parlamento, pese al claro mandato de la Ley Orgánica del Poder Judicial. También sería preciso redefinir las competencias del fiscal para descargar a los jueces de la investigación del delito.

Mientras tanto, los conflictos institucionales entre jueces y ejecutivos, entre jueces y Consejo del Poder Judicial, entre jueces y responsables policiales se incrementan, dando la impresión de que en ciertos reductos del Estado no se entiende bien que el Poder Judicial sea independiente. Se desconoce o no se acepta que los jueces, cada uno de ellos, son titulares de un poder del Estado y no funcionarios de un departamento. Asimismo se desconoce que los jueces, en una sociedad democrática como la que hemos construido entre todos, amparan y tutelan efectivamente los derechos humanos, pese a quien pese, incluidos los aparatos de poder y la propia razón de Estado, aunque se disfrace de la llamada ética de la responsabilidad.

En cuanto al Parlamento desde nuestro Grupo Parlamentario hemos denunciado con reiteración el obstáculo que supone para el control eficaz de la acción del Gobierno el ejercicio que se hace de la mayoría absoluta con que se cuenta. **(Rumores.)** Pero como en recientes fechas se han producido acuerdos entre tres fuerzas políticas parlamentarias —el Grupo Socialista, el Grupo Coalición Popular y el Grupo de Minoría Catalana— que deberían ofrecer, y así lo esperamos, a través de las oportunas reformas del Reglamento, la posibilidad de una variación en esta circunstancia que permita el control eficaz del Gobierno sin que este control pueda depender de forma exclusiva y sistemática de la mayoría que lo apoya. Esperamos el resultado de los trabajos de esa Ponencia. **(Rumores.)**

En definitiva, las deficiencias de los tribunales de justicia, de los servicios públicos y de la Administración inducen a mi juicio a una consecuencia evidente... **(Rumores. Pausa.)** Señor Presidente... **(Pausa.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Suárez, le ruego que concluya en un minuto.

El señor **SUAREZ GONZALEZ**: Creo que habría que descontar el tiempo de interferencias. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: No, continúe y concluya.

El señor **SUAREZ GONZALEZ**: El entramado de garantías jurídicas y políticas de las libertades, pese a quien pese, no acaba de adquirir una vigencia social efectiva y plena. Las razones, a mi juicio, son más funcionales que legales, pero derivan también de la actitud, del talante con que se ejerce el poder. Es en verdad una consecuencia de actitudes y de talantes, porque, señoras y señores de la mayoría, señores del Gobierno, la libertad retrocede cuando el Gobierno y la mayoría se niegan a entregar información al Parlamento; cuando se hace un uso extensivo de los secretos oficiales; cuando un ministro se atreve a afirmar que mientras él sea ministro no se pondrá en marcha ningún determinado mecanismo de control parlamentario; cuando la culpabilidad del contribuyente se presume; cuando la Administración pública pone trabas a la ejecución de sentencias judiciales que le priven de razón. La libertad retrocede cuando la televisión pública no da cauce, lo repito, al pluralismo político.

Quizá la conclusión final de este debate sería que quedan muchas cosas necesarias por hacer en nuestro país.

Otra conclusión podría ser que el planteamiento de cambio del Gobierno ha fracasado o se encuentra agotado y sin impulso. (**Rumores.**)

El balance de la acción gubernamental no refleja un proceso dinámico de modernización. La modernización en España está en marcha, pero se trata de una modernización derivada o que se espera se derive de forma natural del proceso democrático y de la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea, y no de la realización del específico proyecto político del Gobierno y del Partido que le apoya.

El concepto de modernización evidentemente es vago, y especialmente en sus últimas consecuencias, es claro. Sin embargo pueden existir puntos de referencia difícilmente discutibles que son los que suministran los países democráticos más desarrollados y de más raigambre en las libertades. Un país moderno puede ser aquel en que el Estado no pertenece al Gobierno ni éste puede utilizar los instrumentos del poder estatal en beneficio partidista. Un país moderno puede ser aquel en que los funcionarios públicos son nombrados para los puestos directivos hasta un determinado nivel por razón de mérito y capacidad y no por ideología política.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Suárez...

El señor **SUAREZ GONZALEZ**: Un país moderno —y termino ya, señor Presidente— es aquel en el que el gasto público es transparente sin que el Gobierno pueda impedir un minucioso control. Un país moderno es aquel en que los servicios públicos, en particular los necesarios

para la vida cotidiana, funcionan correctamente con puntualidad y eficacia. Un país moderno es aquel en el que existe una correlación, sujeta a control riguroso, entre presión fiscal, gasto público y eficacia en los servicios públicos. Un país moderno es aquel en que el Gobierno está más abierto a rendir cuentas al ciudadano que a desplegar los símbolos de su autoridad. Un país moderno es aquel en que el Gobierno y la oposición tienen similares oportunidades en las instituciones del Estado. Un país moderno tiene que propiciar el progreso social y los valores de la cultura política democrática, es decir, la tolerancia, el diálogo, el pluralismo, el control del Poder, la solidaridad y la lucha contra la marginación social y las desigualdades injustas.

A la luz de estos puntos de referencia, creo que estamos aún muy lejos de ser un país moderno.

Muchas gracias. (**Aplausos en los bancos del centro. Grandes rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Suárez. Por el Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana, tiene la palabra el señor Roca i Junyent. (**Grandes rumores. Numerosos señores Diputados abandonan el hemiciclo.**)

Ocupen sus escaños y guarden silencio, señorías.

Cuando quiera, señor Roca.

El señor **ROCA I JUNYENT**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, a nuestro Grupo le parecería absurdo, en un debate que tiene como finalidad fundamental el formular un diagnóstico sobre la situación de la sociedad española en este momento, eludir que el primer problema que se plantea es en qué medida esta sociedad se siente reflejada en los debates de esta Cámara. No podemos ignorar que, según todos los indicios y datos que nos son conocidos, una parte importante de la opinión pública estima que esta Cámara está alejada de los problemas reales que afectan al conjunto de la sociedad española. El Parlamento —se nos dice— no vive los problemas de la calle. Esta es una realidad, ciertamente ingrata y en buena medida injusta, pero es lo que está en la calle.

Son muchas y diversas las causas que están en el origen de esta situación; algunas de ellas trascienden incluso de los límites del parlamentarismo español. Se observa en todo el mundo occidental un reforzamiento generalizado del papel del Ejecutivo frente al Legislativo que coincide, por otra parte, con una ola de pragmatismo que confunde los límites ideológicos de las diversas alternativas. Otras causas son ya específicamente españolas y van desde el muy peligroso desdén por lo político, heredado de muchos años de autoritarismo, a la feliz —y subrayo la expresión «feliz»— dificultad de asentar las instituciones en una normalidad democrática, mucho menos apasionante que el período constituyente.

Pero, al margen de estas causas, el problema está aquí y este debate, a nuestro entender, debería ser una buena oportunidad para intentar superarlo. Es la confrontación de alternativas la que da vida al Parlamento y le aproxima a la sociedad. Sólo desde alternativas globales las críticas puntuales tienen credibilidad.

Por ello, me permitirá el Presidente del Gobierno que en mi intervención no me ajuste al orden seguido por usted en la que usted mismo ha calificado de improvisada exposición de esta mañana, y prefiera formular, desde un enfoque alternativo distinto, cuál es nuestra valoración global de la situación de la sociedad española en este momento.

Que en los últimos años España ha experimentado un importante avance en muchos campos, es evidente. Pero que la satisfacción no nos oculte la pervivencia de problemas endémicos en la vida social española; problemas que han superado regímenes y Gobiernos, guerras y pronunciamientos; problemas enquistados de tal manera en nuestra sociedad que llegan incluso a caracterizarla, por encima de otras consideraciones más positivas.

Basta con examinar, señorías, el contenido del «Diario de Sesiones» de esta Cámara para encontrar debates de hace muchos decenios que, en lo fundamental, serían perfectamente aplicables al momento actual. Ha cambiado, afortunadamente, el marco, el clima. La sociedad ha evolucionado a mejor. Hemos superado y erradicado ciertos riesgos congénitos al desarrollo político español. Pero la naturaleza de los problemas que caracterizan nuestro momento socio-económico no consigue alejarse, en muchos casos, de las coordenadas de hace muchos y muchos años.

Veamos, nuestra Administración sigue siendo un ejemplo de paradigmática ineficacia. Se ha hecho una Ley de Bases de la Función Pública y ahora se la quiere reformar, cierto. Se ha modernizado parte del utillaje administrativo, cierto. Pero los trámites son lentos y engorrosos, nuestras leyes administrativas perviven desde el franquismo y el ciudadano tiene una total desconfianza ante todo cuanto proceda de cualquier administración. Esto es así y sería absurdo intentar desconocerlo.

Señor Presidente, si en alguna ocasión, en su muy atareada agenda, puede darse un paseo por Madrid, quedará extrañado de ver, por las mañanas, unas largas colas delante de algunas comisarías; larguísimas. Son de personas que van a renovar su documento nacional de identidad. Largas colas que duran horas y que obligan a muchos ciudadanos a pedir permiso en su lugar de trabajo para estar en regla, no para un capricho sino simplemente para cumplir una obligación. Estos ciudadanos no pueden creer que tengamos una Administración eficaz. Las colas, la lentitud, la ineficacia obedecerán quizás a razones distintas de las de antes, pero subsisten idénticas. Tenemos una Administración tozudamente ineficaz.

Algo similar ocurre con la Administración de Justicia. Sigue siendo la gran marginada de un proyecto de modernización del Estado. Gastamos más dinero en ella, cierto. Modificamos leyes, también es cierto, pero nada puede ocultar la creciente desconfianza de los ciudadanos en relación a este importante poder del Estado.

Y éste no es un tema menor. Una mala Administración de Justicia incrementa la sensación de impotencia del ciudadano frente a la inseguridad ciudadana. Cada día leemos —y leen los ciudadanos— la noticia de un delito cometido por alguien que tiene pendiente de enjuiciar cinco, seis o siete causas por otros delitos semejantes. Los

ciudadanos y los policías se sorprenden de encontrarse por la calle al detenido por hurto o atraco hacia escasos días. Esta mañana, el señor Presidente del Gobierno ha hecho de ello una descripción insuperable, mucho mejor que la nuestra y fruto seguramente, de sus cinco años de contemplación de este tema. Pero los ciudadanos no entienden esto. Lo que entienden es que esto genera una desconfianza total en la protección que el Estado les debería garantizar. Esto es así y así lo entienden los ciudadanos en la calle.

Igual podríamos decir en el campo de la articulación, de la organización territorial del Estado. Esta Cámara ha presenciado en lo que va de siglo importantes y trascendentes debates sobre la descentralización del poder del Estado y la articulación constitucional de la realidad plurinacional de España. No voy a minimizar lo que ha representado en este sentido el Estado de las autonomías. Hemos dicho en reiteradas ocasiones, y lo repito ahora, que juntamente con la propia institucionalización de la democracia, la articulación autonómica fue el paso más relevante que debe atribuirse al periodo constituyente.

Pero ni el problema se ha cerrado, como usted pretendía quizá esta mañana, ni el centralismo ha sido derrotado. Es más, a nuestro entender, estamos en un periodo de clara recuperación centralista, que no hace sino acentuar las insuficiencias del sistema autonómico, tal y como se desarrolla en la práctica del Gobierno socialista. Esta no es, señor Presidente, una valoración partidista. Desde muchas vertientes políticas se coincide en señalar estas insuficiencias. Ustedes mismos hablan de federalismo o lecturas federalizantes —tanto da— como vía de superación de algo que no funciona. Porque, si no fuera así, ¿por qué hacer nuevas lecturas? Es más, ya se acepta, incluso por ustedes mismos, que puede empezarse a hablar de reformar estatutos de autonomía. Curiosamente, todavía nuestro Grupo es de los que se resiste a aceptar esta tesis, defendiendo que deben agotarse las posibilidades estatutarias, de acuerdo con el espíritu de pacto que presidió su elaboración.

Pero todo ello es sinónimo de un problema no resuelto, que ahí está; un problema en el que se avanza erráticamente y que se aprovecha para reforzar un renovado centralismo. En su propio Congreso, señor Presidente —el del Partido Socialista—, hablan ustedes de federalismo simultáneamente a reforzar el papel de los gobernadores civiles. Se quiere mantener semánticamente un Estado de las autonomías que conviva con el Estado centralista de siempre.

Ultimamente se han superado ustedes mismos en este orden, señor Presidente. En el proyecto de ley de costas que el Gobierno ha remitido a esta Cámara llegan ustedes a señalar con todo detalle las distancias que deben mediar entre los accesos al mar en todo el territorio del Estado: 500 metros para el tráfico rodado, 200 metros para los peatonales. No pueden ser 450 ni 250; no puede ser un poco más en las Canarias y un poco menos en las Baleares, ni adaptados a la realidad de la costa gallega o de las playas andaluzas. Ni hablar, 500 y 200 metros y basta. Porque alguien, desde un pequeño —o quizá no tan



pequeño— despacho, ha decidido que en la periferia de esto no saben, que no conocen su comunidad, que todo se ve más claro desde los mapas y planos que tiene colgados en la pared del Ministerio. El centralismo pervive y se desarrolla en detrimento de las cotas de autogobierno de las comunidades autónomas. El problema no está resuelto, ahí está y así lo entienden los ciudadanos.

Seguimos también arrastrando como problema de remoto origen el escaso papel que quiere atribuirse y reconocerse a la sociedad civil en España. Tenemos un ordenamiento jurídico y unos poderes que desconfían de la iniciativa de los agentes sociales en todos los campos. Aplaudir la iniciativa, el dinamismo social, pero no dotar a la sociedad de los medios a través de los cuales podrá desarrollar su libre actividad en términos competitivos con los poderes públicos, es una forma más sutil pero igual de eficaz para constreñir y limitar la actividad de los agentes sociales.

Cada vez que hablamos de este tema, señor Presidente —en público o en privado—, usted muy amablemente me da la razón, pero luego no me hace ningún caso y está, ciertamente, en su derecho. Pero la verdad es que seguimos contemplando las iniciativas de la sociedad como una actividad únicamente susceptible de tributar y nunca, ni aun en parte, como otra forma de tributar o participar en la creación de la riqueza cultural, cívica y asociativa del país. En su afán recaudatorio en este campo llegan incluso, perdón, a lo esperpéntico. Los donantes de sangre no cobran a la Cruz Roja; es un acto de solidaridad humana. La Cruz Roja es una entidad benéfico-asistencial. Pero el Estado, impasible ante esta concentración de solidaridad, hace soportar a la Cruz Roja la carga del IVA. La sangre, el plasma sanguíneo salva vidas, es necesario. Así lo entienden los donantes. Pero para que su sangre llegue a los que la necesitan, en el trayecto el Estado habrá dejado sentir el impacto de su actividad tributaria. Señor Presidente, sinceramente, ¿esto es sensato? (Rumores.)

También podemos afirmar que la sociedad española viene traumatizada por importantes desequilibrios territoriales y sociales; desequilibrios entre comunidades, desequilibrios entre el mundo urbano y el rural, desequilibrios entre los distintos barrios de las grandes aglomeraciones urbanas. Algunos de estos desequilibrios incluso han tendido a incrementarse en los últimos años; otros, a pesar de los avances globales experimentados, siguen iguales. En Andalucía, por ejemplo —y es un caso, señor Presidente, que usted conoce bien—, el paro registrado desde diciembre de 1983 a noviembre de 1987 ha experimentado un incremento del 40,4 por ciento, mientras la media de España ha sido sólo de un 27,9 por ciento. Se ha incrementado el desfase.

España es un país con profundos desequilibrios territoriales, pero también sociales. Es desde esta perspectiva donde adquiere especial interés y relevancia el importante índice de paro, singularmente con los parados de larga duración. La aparición de importantes bolsas de marginación social pone en tela de juicio la eficacia de nuestro crecimiento económico y retoma una vieja configuración

de nuestra sociedad, caracterizada por sus profundos desequilibrios. La pensión media ha crecido desde 1982 hasta la fecha un 68,1 por ciento, pero la renta per cápita, en igual período de tiempo, un 76,9 por ciento. El país es más rico, afortunadamente, pero los que no pueden situarse en las vías del progreso real se hunden en una marginación contra la que los mecanismos convencionales de la lucha contra el paro o la política de asistencia social resultan totalmente insuficientes. Y también en este tema existe una clara sensibilidad social; esto está en la calle, en la opinión pública.

Estos problemas definen, señor Presidente, otro diagnóstico distinto del que usted ha realizado sobre la situación actual de la sociedad española esta mañana; un diagnóstico, a nuestro entender, menos triunfalista, más realista y más grave, en cierto modo, porque los problemas vienen de muy lejos y condicionan la eficacia de los resultados de su acción de Gobierno en otros campos.

Debe reconocerse que ustedes han tenido una gran habilidad para soslayar el debate sobre estas cuestiones. El cambio era una promesa de que las cosas iban a funcionar más adelante. Después, al cambio siguió el futuro y más recientemente nos proponen ganar el futuro; y con ello consiguen la proeza de no detenerse nunca en el presente. No se extrañen, pues, que en algún momento los ciudadanos les pidan un anticipo a cuenta de este futuro que nunca llega y quieran tener, por ejemplo hoy, una Administración más ágil, más eficaz y próxima.

No obstante, como ya le he dicho, señor Presidente, no quiero desconocer que en su conjunto España ha experimentado un importante progreso, ni quiero negarle a usted y a su Gobierno la parte de mérito que le pueda corresponder. Pero que este avance no nos oculte la realidad de aquellos otros problemas a que he hecho referencia. Hemos protagonizado un importante progreso, pero que se ha hecho compatible con la persistencia de importantes déficit o problemas estructurales que se arrastran a lo largo de los años.

Y es en este punto donde me gustaría contemplar nuestra política internacional, no tanto en sus aspectos puntuales como en sus resultados. España ha roto su aislamiento internacional. Bienvenido sea el consenso que lo he hecho posible. Pero esto define ahora una nueva situación, un contexto diferente. Ya no tiene sentido o, como mínimo, ya no es suficiente comparar nuestra situación de hoy con la de hace diez o veinte años. Esta sería una comparación para autosatisfacernos, pero engañosa. Nuestra comparación debe establecerse, especialmente en el horizonte de 1992, entre la España de hoy y la Europa de hoy. Porque con déficit o sin ellos, con problemas históricos o sin ellos, con las herencias que se quieran, es con los europeos de hoy con los que vamos a competir en todos los campos, en Europa y en España.

España fue, señor Presidente —todos lo sabemos—, el único país que aprobó su incorporación a la Comunidad por unanimidad. Aprobamos también por unanimidad y con una celeridad incomparable el Acta Unica Europea. Hemos demostrado tan rotundamente nuestra voluntad europeísta que ya podemos decir, sin rubor ni falsos com-

plejos, que sin un importante y acelerado esfuerzo de adaptación interna, que nos concierne a todos, la Europa de 1992 podría acarrear graves consecuencias.

En primer lugar, porque los problemas que he relacionado no se dan, al menos en la misma o similar magnitud, en los países europeos, pero, sobre todo, porque los problemas que los europeos se plantean hoy son muy distintos. Cuando usted, señor Presidente, toma asiento en las grandes mesas europeas habla de unos temas que no son luego los mismos que aquí afronta. Esto es muy grave y usted lo sabe. No es un problema de doble lenguaje, sino de que la situación y el lenguaje de aquí deben coincidir con los de allí.

¿De qué se habla en Europa? Europa habla con preocupación, por ejemplo, de su demografía. Cuando el Presidente Mitterrand reúne a treinta premios Nobel para reflexionar sobre los problemas del futuro, que exigen respuesta desde hoy, todos ellos coinciden en señalar como problema número uno el de la demografía. Europa pierde población y España va camino de ello. Y éste no es un problema menor ni sobre el que pueda ya frivolizarse por más tiempo. ¿Qué consecuencias va a tener para nuestra Seguridad Social el envejecimiento de la población española en las próximas décadas? ¿Quién va a costear el pago de nuestras prestaciones sociales? ¿En qué medida van a acentuarse los actuales desequilibrios sociales como consecuencia de todo ello?

Señor Presidente, nuestros pensionistas tienen derecho —esto no lo discutirá nadie— a sentirse insatisfechos por la insuficiencia de sus pensiones. ¿En qué medida la evolución demográfica española puede mejorar las expectativas de este importante colectivo social? No ocuparnos de todo esto ahora es la mejor técnica para perder el futuro, señor Presidente.

Europa se interroga, por ejemplo, sobre qué modelo de crecimiento económico debe seguir. No sigamos diciendo que España es el país europeo que más crece económicamente, sin preguntarnos humildemente si el crecimiento menor de otros países es porque no pueden o porque no quieren. ¿No será que otros países en vez de crecer han optado por invertir en tecnología preparándose para los grandes desafíos de fin de siglo?

Crecimiento económico, señor Presidente —y usted lo sabe—, ya no quiere decir automáticamente crecimiento de empleo; y en España esto es evidente. Ustedes siguen manifestándose satisfechos por la ocupación que generan —ya sé que le duele cuando se le dice esto—, pero totalmente insensibles al paro que se estabiliza e incrementa. ¿Qué crecimiento es éste, señor Presidente? ¿Por qué no nos interrogamos sobre un marco jurídico laboral que se muestra incapaz de movilizar la bolsa del paro en España? ¿Por qué no abandonan su adoración, casi religiosa, de las grandes magnitudes macroeconómicas y no aterrizan, como se está haciendo en Europa, en el campo de la microeconomía? Sólo desde esta dimensión, más ligada a la realidad local, más ágil, dinámica, capaz de aprovechar las más pequeñas iniciativas, podremos aprovechar el crecimiento para crear trabajo.

Señor Presidente, ustedes se comparan con Europa en

las magnitudes que les convienen. ¿Pero cuáles son las magnitudes que convienen al conjunto de la sociedad española? Porque con mayor dependencia tecnológica, con más paro y con un importante desequilibrio comercial no estamos ganando el futuro.

Europa, señor Presidente, se obsesiona por el tema de la formación. No formar adecuadamente a nuestra juventud es invitarla al fracaso. Europa asume como un desafío prioritario una profunda reforma del sistema educativo, que incorpore el novedoso campo de la formación permanente.

¿Dónde estamos en este campo? Seguir hablando de nuestros éxitos —bastante modestos, por cierto— en la lucha contra el analfabetismo no deja de ser un reconocimiento de que el punto de mira, el punto de referencia lo tenemos situado en el pasado y no en el futuro. ¿Somos conscientes de que el analfabetismo es un concepto en evolución? ¿De que dentro de poco, de muy poco, no conocer una segunda lengua o no tener conocimientos básicos de informática puede ser tanto como un analfabetismo funcional?

Una reforma global del sistema educativo es un instrumento imprescindible para dotar a nuestros jóvenes de posibilidades reales de alcanzar un puesto de trabajo. La mejor política de fomento del empleo juvenil es su formación; lo demás es instalarse en el pasado, casi en la protohistoria. Porque la reforma, en todo caso, es más, mucho más que la gratuidad. Es, además —subrayo el además—, la calidad, la modernidad, el aproximar enseñanza y sociedad, enseñanza y empresa. En toda Europa se aprestan —cuando no lo han iniciado ya— a afrontar cambios espectaculares del sistema educativo. ¿Dónde estamos en todo esto, señor Presidente? En las buenas intenciones, quizá, pero no mucho más allá. En este campo de la educación y de la formación el futuro ya ha empezado, señor Presidente; ahora podemos estarlo perdiendo.

Europa, señor Presidente, se interroga sobre las consecuencias de las concentraciones urbanas en áreas territoriales muy concretas. ¿Qué consecuencias puede tener todo ello para una sociedad española ya de por sí muy desequilibrada territorialmente? ¿Qué política vamos a definir para evitar el empobrecimiento y desertización de las áreas rurales? ¿Cómo vamos a reequilibrar el crecimiento territorial y económico, cada vez más concentrado en las áreas periféricas de la península?

No es un problema menor, señor Presidente. Tenemos intereses contradictorios con la política agraria de muchos países europeos. Ellos tienen una población activa empleada en la agricultura mucho menor que la nuestra. En cambio, para nosotros, el equilibrio territorial y social pasa por un crecimiento armónico, con menos diferencias que las actuales. ¿Cómo vamos a priorizar las inversiones públicas? ¿Qué política se adoptará para evitar nuevos e incontrolados movimientos migratorios? Si para Europa éste es un problema ¿qué no va a ser para España! Así también se pierde el futuro, señor Presidente.

Podríamos seguir y podríamos hablar de ecología, de innovación, de investigación y de tecnología. España, a pesar de las discusiones sostenidas hace meses con el pro-

pio Ministro de Economía, sigue siendo el país europeo con la legislación más regresiva en el campo de los estímulos fiscales para la inversión en investigación. Son ustedes los únicos gobernantes europeos que creen que son los poderes públicos los principales responsables de la investigación y el desarrollo tecnológico. Esto ya está anticuado; esto está superado.

Estos problemas y otros de similar naturaleza son los que conforman el actual discurso europeo. Este es también su discurso en Europa, señor Presidente, no aquí. De ello conversa con los demás jefes de Gobierno o diserta en los foros internacionales, pero cuando regresa aquí se olvida del futuro preocupante y se satisface comparándose con el pasado.

Seguramente debe usted decirse —esta mañana sus palabras permitan intuirlo— que las instituciones democráticas están consolidadas, es verdad; la economía, en grandes rasgos, va bien; el terrorismo se está ahogando ante la unidad de las fuerzas democráticas; y en el exterior se ha recuperado el prestigio internacional. Usted está satisfecho por su labor. Esto ya funciona, es lo que se dice. Ahora queda más tiempo para la relación internacional, para preocuparse de los problemas del mundo, y a los críticos e impacientes de este pequeño rincón del mundo les trata, entre benévola e indulgentemente, como los desagradecidos que no saben valorar todo lo que se ha hecho hasta ahora. Con tanta grandeza, señor Presidente, no se olvide usted de la intendencia, que es fundamental.

Lo que no puede olvidarse es que la realidad de España, con sus avances espectaculares e innegables, es también aquella otra que he descrito; la de una sociedad con problemas endémicos que se arrastran a lo largo de los años y de los decenios. Este es el auténtico problema de fondo. Avanzamos en profundidad, es verdad, y con gran rapidez, pero en nuestro avance dejamos problemas importantes sin resolver, que afloran constantemente condicionando y limitando la eficacia de nuestro propio avance. Si el mejor modo de preparar el futuro es comprender el presente, no podemos afrontar los grandes debates europeos, éstos, sin resolver urgentemente los graves problemas de fondo que afectan a nuestra sociedad.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya terminando, señor Roca.

El señor **ROCA I JUNYENT**: Termino, señor Presidente.

En esta situación, el horizonte europeo de 1992 se constituye, como he dicho, en una grave amenaza. Para rechazarla es preciso hacer un importante esfuerzo que nos permita aligerar nuestro desfase con Europa y ponernos así en condiciones de convivir más eficazmente en la nueva realidad de 1992. En esta línea, nuestro Grupo se propone defender la conveniencia de elaborar entre todas las fuerzas políticas parlamentarias un programa de medidas urgentes que debería contemplar los siguientes criterios.

Primero, un orden de prioridades presupuestarias ajustado a los objetivos del propio programa. De Perogrullo,

pero de Perogrullo a Perogrullo, en este punto de las prioridades estamos en paz.

Segundo, la modernización de nuestra Administración, suprimiendo trámites y organismos innecesarios, profesionalizando la función administrativa, aproximando la Administración al administrado. Por cierto, ¿dónde está, señor Presidente, aquello de la ventanilla única?

Tercero, descentralización del poder del Estado en favor de las Comunidades Autónomas como expresión organizada del propio Estado. Terminar con las duplicidades y solapamientos, acometiendo una seria revisión del sistema de financiación autonómica, sin privilegios, solidario y que incorpore en sus previsiones al financiamiento de las corporaciones locales.

Cuarto, mejora de nuestra Administración de Justicia, asegurando su independencia y eficacia, reconsiderando el sistema penitenciario y reformando en profundidad la ordenación de la seguridad ciudadana, con participación eficaz de las Comunidades Autónomas.

Quinto, revisión de nuestra legislación laboral para adaptarla a las necesidades del mercado de trabajo y al alto índice de paro, alargando para ello el período de prestación del subsidio, manteniendo la capacidad adquisitiva de las pensiones, con mayores dotaciones presupuestarias para prestaciones sociales complementarias para determinados colectivos que tienen un alto riesgo de marginación social.

Sexto, reforma en profundidad del sistema educativo, especialmente en los niveles de formación profesional, enseñanza universitaria y formación permanente de adultos.

Séptimo, reforzamiento del papel de la sociedad civil en todos los campos de la vida social, desarrollando el mecenazgo cultural, el tratamiento fiscal de las entidades sin ánimo de lucro, la innovación y el desarrollo tecnológico en las empresas.

Octavo, adopción de medidas efectivas, de carácter fiscal y económico, para evitar el abandono y desertización del mundo rural; fomento de localizaciones industriales en función de una política activa de reequilibrio territorial.

Noveno, fomentar el contacto entre el mundo de la ciencia y la política, para aproximar las conclusiones innovadoras de la primera con las actuaciones de la segunda, en especial en el campo de la ecología y de los recursos naturales.

Décimo y último —no se inquiete, termino, señor Presidente—, desarrollar en la sociedad española los valores de la competitividad y del propio esfuerzo, como complemento imprescindible de la acción de los poderes públicos, que son ciertamente los responsables prioritarios de una política solidaria de justicia social.

Ya sé que si se quiere éste puede ser criticado como un simple decálogo de buenas intenciones, yo diría que más o menos como el programa que usted nos presentaba esta mañana. Pero prefiero esta denuncia a la que se derivaría de no concretar los criterios que deben conformar este programa de medidas urgentes que proponemos.

Estamos en una difícil encrucijada. Nos corresponde

decidir si queremos asumir un papel de liderazgo en la nueva Europa o aceptamos sumisamente el papel de un país de segundo orden. Las estrategias para uno y otro papel son distintas. Nosotros creemos que estamos en condiciones, por capacidad, posibilidades y potencial, de desempeñar un papel motor y principal. Pero para ello ya no basta con las palabras y las declaraciones, sino que éstas han de dejar paso a los hechos. Y sin rechazar, señor Presidente, la responsabilidad que nos corresponda, esto depende principalmente de usted y de su Gobierno.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Roca.

El señor Presidente del Gobierno tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, señorías, si me lo permite el señor Presidente iré contestando a bloques de las intervenciones de los distintos portavoces parlamentarios. No pretendo, obviamente, responder a todos y cada uno de los puntos que se hayan planteado, ni siquiera dar una respuesta a los programas, sea de diez puntos, sean o no de declaraciones de intenciones o de contenido.

Empezando quizá por el final, debo decir que esta mañana, cuando hablaba de los programas necesarios en infraestructuras, estaba hablando de programas con dotaciones, calculados ya, por consiguiente, presupuestariamente. Por tanto, me alejaba un poco de las declaraciones de buenas intenciones. Y cuando hablaba de la formación profesional y su renovación, como ocurre con el sistema educativo, me estaba refiriendo sobre todo a textos.

Yo creo que las intervenciones permiten que nos vayamos acercando a un debate sosegado. Las que se han producido hasta el momento presente, obviamente, desde el punto de vista político, son intervenciones críticas, a veces, a mi juicio, parten de errores de razonamiento, de lo que podrían llamarse falacias en la estructura del razonamiento, pero yo creo que eso es admisible que se vaya produciendo y que se produzca en un debate político. Por ejemplo, una de las cosas que se ha reiterado en algunas intervenciones es que la coyuntura económica internacional es extraordinariamente favorable. Es el año en el que mejor se han dado las condiciones internacionales, desde el punto de vista económico y, por consiguiente, para nosotros sería el año en el que deberíamos haber tenido el mayor aprovechamiento de nuestra —si la hay— ventaja relativa. Pero yo creo que no se ajusta a la verdad, en términos de crecimiento de la economía internacional, lo que se afirma. Es verdad que los precios del petróleo están contenidos; es verdad que la paridad del dólar tiene efectos positivos y negativos en el desarrollo económico interior —negativos en las exportaciones, como saben muy bien SS. SS.—, pero no hay más que comparar con cifras internacionales los crecimientos de la economía internacional. La OCDE habla de un 2,5 por ciento de crecimiento, es decir, un crecimiento menor que el del año 1986, menor que el del año 1985, menor que el del año 1984, en términos de crecimiento. Pues bien, nuestra evo-

lución es al revés, estamos en un incremento, en una progresión, en cuanto al crecimiento económico. Por tanto, cuando se barajan las cifras de la economía internacional —y yo hoy he tenido la prudencia de no entrar en un debate puramente de cifras—, se hace en base a unos documentos que están a la disposición de todos. Documentos de la OCDE y de cualquiera de los organismos internacionales sobre la evolución de la economía internacional; y en ellos hay, incluso, algunas previsiones menos optimistas o más pesimistas, como quieran SS. SS., para el futuro. Por consiguiente, debo decir que la economía española tiene ventajas relativas que hay que aprovechar.

Lo que me pregunto siempre —y en el debate me gustaría que ésa fuera una aproximación realista a lo que son nuestras posibilidades o potencialidades— es si las ventajas relativas de la economía española, que, en este momento, se están aprovechando con un índice de crecimiento que se sitúa en el doble, aproximadamente, del de la Comunidad Económica Europea, con la repercusión que eso tiene, son también desde el punto de vista de la evolución de las inversiones. Debo decir que las inversiones, en lo que podríamos calificar de modernización del aparato productivo, son mucho más intensas que las inversiones en el resto. Hacia ahí va el flujo de las inversiones. Por tanto, la pregunta sería la siguiente: ¿Realmente este aprovechamiento relativo de nuestras ventajas, podría ser mucho mayor? Porque, si fuera mucho mayor, me gustaría saber en qué términos se debe producir, y estoy dispuesto a aprovechar cualquier idea. Cualquier idea que sea positiva, que sea brillante y que sea coherente en este terreno.

¿Podemos crecer, en lugar del doble de la economía europea en un año, el triple? ¿Nuestras inversiones pueden evolucionar en una senda de crecimiento de más del 15 por ciento? ¿Podría ser del orden del 25 o del 30? Créanmen, señorías, no me resisto a aceptar, si hay, alguna sugerencia de ese tipo, dentro de una cierta racionalidad y de una lógica programática, porque hay que aplicarla inmediatamente. Con decirlo, no basta. Hay que decir cómo hay que hacerlo. Y no digo yo que sea la obligación de los demás. Lo que digo es: la realidad económica española, ¿qué muestra? Que vamos en una senda de crecimiento de las inversiones importante, de crecimiento económico importante, relativamente mayor. ¿Se puede hacer de eso triunfalismo? Se ha insistido en alguna intervención en que hemos empleado la palabra autosatisfacción o satisfacción. No es verdad, yo no la he empleado esta mañana. ¿Se puede hacer de esta valoración una valoración triunfalista o de autosatisfacción? En absoluto. Algún interviniente ha dicho que nuestros términos de comparación más que con el pasado deberían hacerse con Europa y con el futuro.

Realmente, la información sobre la evolución de la economía española, señorías, yo creo que no la deberíamos hacer —ni siquiera los datos de base— de acuerdo con ningún calificativo interior, porque parece que nosotros no nos metecemos confianza a nosotros mismos. Y es un problema larguísimo, viejísimo, de los endémicos, de la sociedad española. No parece que lo que digamos noso-

tros tenga importancia. Veamos, por consiguiente, lo que dice la OCDE. Y lo que dice la OCDE sobre la economía española es, cuando menos, positivo. Yo no empleo los calificativos de la OCDE. Anunciando también cuáles son los riesgos y los peligros, ¡cómo no! Y el Fondo Monetario Internacional. Pero hagamos un ejercicio de no fiarnos de nosotros mismos y, por tanto, de utilizar algunos parámetros que sean internacionalizables. Parece que lo que viene de fuera siempre es mejor, más positivo y más fiable. De acuerdo, pues veamos los informes internacionales sobre la situación de la economía española.

Y me remito a ellos señorías. Continuando con el esfuerzo que comencé haciendo esta mañana, quiero mantener el esfuerzo de no hacer una guerra de números, pero, cuando se hacen afirmaciones, éstas tienen que ir acompañadas de razonamientos de fondo. Pues bien, se dice que se desestimulan el ahorro y la inversión, ¿en qué cifras disminuyen el ahorro y la inversión en los últimos años? ¿Dónde están los desestímulos del ahorro y de la inversión que están reduciéndolos, acabándolos o limitándolos? ¿Se puede hacer más? Seguramente, siempre que sea compatible con todo lo demás que queremos hacer. Y las cifras, de nuevo, indican que hay un crecimiento del ahorro, que hay una evolución altamente positiva de la inversión, en tasas de crecimiento del 15 por ciento, que son del 20 por ciento en los bienes destinados a la renovación del equipo productivo y que crecen la mitad, es decir, un 50 por ciento más, a partir del año 1985. Renovar el aparato productivo significa, entre otras cosas, intentar combatir —no inmediatamente, claro, porque sería imposible— el déficit comercial que tenemos con los países de la Comunidad Económica Europea, aumentando la eficiencia, la capacidad competitiva de nuestro sistema. Eso es lo que se está produciendo. ¿Se está produciendo al ritmo adecuado? A veces tengo el temor de que no sea al ritmo adecuado, lo digo honradamente; por tanto, me gustaría que las inversiones para renovar el aparato o el sistema productivo, en lugar de crecer al 20 por ciento, crecieran cada año al 40 por ciento, pero cuando utilizo un mecanismo racional para analizar esta situación no tengo más remedio que hacerlo en términos comparativos. ¿Qué está pasando en otros sitios, en países más o menos con nuestra misma estructura, con nuestros mismos diferenciales, con nuestra misma potencialidad, o en otros que han vivido la experiencia?

Yo sé, señorías, que tenemos un desafío importante por delante, lo he dicho esta mañana, pero no como un programa de futuro de buenas intenciones. Yo no sé si podemos hacer más esfuerzos en la modernización, en la ampliación, en la puesta a punto de nuestras infraestructuras; lo que sé es que la Cámara conoce, y lo conoce ya, desde el plan de carreteras hasta el de ferrocarriles, hasta el de investigación y el segundo plan informático. La Cámara conoce ya esos datos, están cuantificados. Conoce el plan de gasificación. Tendríamos que profundizar en nuestros debates, porque, si hay realmente una corriente mayoritaria que está en condiciones de demostrar que hay que poner mayor énfasis en carreteras y menor en ferrocarriles, o más en los dos y menos en gasificación, o

más en investigación y tecnología y menos en otra cosa, podemos discutirlo, pero realmente estamos apuntando casi todos, creo, hacia los problemas que podrían constituir —lo decía esta mañana— cuellos de botella para nuestro crecimiento para nuestro desarrollo. Es evidente que, después, depende de las ideologías o de los proyectos políticos el que se ponga más énfasis en una o en otra dirección.

He oído decir a lo largo de la tarde, por ejemplo, que una de las cosas que habría que hacer es reflexionar de nuevo sobre el sistema de financiación de la Seguridad Social. Yo sostengo lo que he dicho muchas veces: desde que hemos llegado al Gobierno, la financiación de la Seguridad Social por parte del Estado ha pasado del 9 a más del 25 por ciento. Yo creo que tiene que seguir aumentando en la medida, repito una vez más, en que sea compatible con otros objetivos, desde el punto de vista de la evolución de los recursos públicos y del gasto. Por tanto, el aumento ha sido importante. ¿Podría ir más allá? Es posible, pero probablemente podría no haber acuerdo, por lo que he oído, en cuanto a la rigidez, o no, de nuestro sistema de relaciones industriales, de nuestro sistema de relaciones laborales. He oído algunas referencias a la modificación del sistema de relaciones laborales. Mi opinión es que es un sistema semejante al de los países europeos —por seguir estableciendo la comparación con Europa—, semejante en cuanto a eso que se considera flexibilidad o rigidez. Es verdad que hay reflexiones complementarias importantes.

¿Cuántos contratos temporales se producen en el crecimiento del empleo neto? Yo creo que muchos; se producen muchos contratos temporales, pero parece que eso para algunas mentes liberales, es difícil de aceptar; que se produzca un incremento de la contratación temporal.

Yo les quiero decir que, desde mi punto de vista, todavía no he resuelto —lo digo honradamente— el problema de si sería más progresista que mil puestos de trabajo que se puedan crear —por dar una cifra— o 200.000, 300.000 ó 400.000, vayan destinados a 400.000 personas con nombres y apellidos fijas y de por vida o que vayan destinados a 800.000 personas que se puedan repartir ese trabajo disponible, al menos mientras haya una alta tasa de paro, como la que hay.

No sé si hay convencionalismos que nos «rigidizan» intelectualmente, y a veces ideológicamente, y que no nos permiten comprender qué puede ser mejor en términos relativos ante situaciones que son complicadas.

Yo creo que alguna vez tendríamos que explicar a los ciudadanos españoles cuáles son las evoluciones reales de cifras de paro y de cifras de empleo. Realmente, yo creo que, como decía un ex Vicepresidente del Gobierno, no hacemos un esfuerzo para decir exactamente lo que pensamos con los datos que tenemos, en muchas ocasiones. Porque, ¿qué es lo que ocurrió durante el período 1975-82? Pues, no sólo que se producía un proceso de destrucción de empleo que conocemos como consecuencia de una grave crisis, interna, internacional, como ustedes quieran. (Digamos que era el período de los cinco años anteriores a este Gobierno.) La población activa, que es un concepto

acuñado, disminuyó en 169.000 personas. ¿Qué ha pasado con la población activa en los últimos cinco años, 1983-87? Ha aumentado en 1.025.000 personas. Y, aprovechando, una reflexión sobre la demografía, las señoras y los señores Diputados saben que no es por causas demográficas, sino por tras. Por tanto, hemos pasado de una fase de cinco años, en que disminuye la población activa en 169.000 personas, a una fase en que aumenta en 1.025.000.

Pues bien, en términos de creación neta de empleo —y hemos hablado de eso muchas veces y, a veces, incluso con errores de cálculo en las previsiones y en los programas electorales que hemos reconocido públicamente—, en esa fase, la población ocupada, las personas que trabajan, disminuyeron en 1.799.000.

Pero si quieren, para hacerlo más claro: en el año 1980 —y ya ha cambiado el signo en ese sentido— desaparecerían cada día mil ocupados, independientemente de cuántas personas estuvieran dispuestas o no a trabajar, es decir, independientemente de qué población activa había y, en el año 1987, hay cada día mil ocupados más, mil puestos de trabajo más. Eso no es suficiente, lo he dicho esta mañana. Lo que pasa es que, siendo insuficiente, es lo contrario de lo que ocurría en el año 1980 y de lo que ocurría en 1982. Pero, ¿por qué digo en el año 1980? Porque yo estoy en el quinto año de Gobierno y el año 1980 era el quinto año del Gobierno anterior. (**Rumores.**)

Por tanto, habría un saldo que sacar de un esfuerzo de política económica y de política global. Y como se ha citado aquí la evolución en cinco años, yo la puedo cuantificar modestamente (**Rumores.**) porque me parece insuficiente y hay que cuantificar también la anterior. (**Rumores.**)

Porque es verdad, señorías, es verdad que hay sensibilidades sociales, como los montantes compensatorios monetarios europeos, antiguas y nuevas; las hay de todas clases. Y las antiguas olvidaban que las pensiones asistenciales estaban, en el año 1980, en 4.000 pesetas, y no es mucho en lo que están en 1987, no lo es y me duele decirlo, sólo están en diecisiete mil y pico pesetas; (**Rumores.**) ha aumentado algo. (**Un señor DIPUTADO: ¡Sin los descuentos!**) No, no; pueden hacer todos los descuentos que quieran, todos; pero es evidente que se ha hecho un esfuerzo. Igual que en el volumen total de las pensiones. Pero esta mañana me comprometí a no abrumarles y no lo haré; (**Rumores.**) es un tema importante desde el punto de vista global del análisis de nuestra situación económica.

Yo no pondría ejemplos, para mostrar lo que se quiere decir, que no tuvieran una significación muy exacta. Por ejemplo, se han citado aquí las entregas de sangre. Para fines médicos o de investigación están exentas del IVA, para la Cruz Roja y para todo el mundo. Lo dice el artículo 8.1 de la Ley del Impuesto del Valor Añadido. Otras normas tienen que ser respetadas de acuerdo con los criterios europeos, incluso para la Cruz Roja.

En lo que esta mañana traté de explicar sobre el terrorismo no he debido hacer una reflexión clara. He dado una importancia determinante al consenso. He oído en al-

guna intervención, desde el comienzo de la tarde —al señor García-Tizón—, que ha sido una iniciativa de todos. Eso es lo que yo he dicho, exactamente eso es lo que yo he dicho, y he dicho que la fortaleza y el límite están en ese consenso. Da la impresión de que hubiera dicho lo contrario y tratase de demostrar lo contrario. He hecho exactamente esa reflexión y no otra.

He hecho también una reflexión sobre la seguridad y el incremento de la delincuencia. De nuevo he oído decir que se ha hablado de que en la Comunidad de Madrid ha habido un incremento del 70 por ciento. Lo lamento. No se ha dicho, porque no es verdad. Cuando las situaciones son difíciles, con evoluciones difíciles, agravarlas gratuitamente con cifras que no se corresponden con la realidad no significa nada, no significa más que crear un mayor margen de sentimiento de inseguridad. Yo no quería haberlo dicho esta mañana, porque me parece que lo que hay que hacer es asumir la responsabilidad e intentar corregir las situaciones, pero debo decir ahora que la evolución en los temas de inseguridad no ha variado. Es verdad que han ido incrementándose los problemas de la delincuencia en el período de este Gobierno y en el anterior a este Gobierno, pero yo no creo que eso sea ni satisfactorio para nadie ni bueno para nadie. Por eso, cuando asumo la responsabilidad de corregirlo, se me dice: ¿Por qué lo dice usted? Lo digo porque lo reconozco, y este Gobierno está dispuesto a corregirlo, está dispuesto a cambiar el signo.

El plan de lucha contra la droga podrá ser apreciado como bueno, regular, insuficiente o suficiente. Está bastante contrastado con lo que se está haciendo en otros países y con las experiencias habidas. A mí hay cosas que me duele decir, pero que creo que es bueno decir las. Ese plan de lucha contra la droga lo ha presentado este Gobierno y lo ha presentado por primera vez. No porque no hubiera problemas de droga con anticipación, ni siquiera porque no hubiera antes una valoración sobre el problema de la droga. Había ya una valoración sobre el problema de la droga, y esa valoración era preocupante, y como era preocupante no se puso de manifiesto, no se sacó a la luz pública. Es decir, existía ya antes ese posible plan, pero era demasiado difícil de asumir.

En relación con el tema de la Justicia española, quiero decir algunas cosas que, quizá, sean siempre difíciles de expresar. Por tanto, me gustaría ser lo más prudente posible.

Creo que en ninguna época de la historia de España la Justicia española ha gozado de mayor independencia. En ninguna. (**Rumores.**) Creo que eso para cualquier persona —y no hablo de ideología, hablo de buena fe— de buena fe es absolutamente indiscutible. Estamos viviendo, lógicamente, un período en el que el interés de todos por la independencia de la Justicia ha creado, como es natural, esa situación de respeto por la independencia de la Justicia, y a veces por zonas no claras de delimitación de competencia. Nosotros hemos pasado, en algunos momentos ejecutivos, por algunas situaciones de rozamiento con el Poder Judicial —las conocen SS. SS.—, y hemos

celebrado alguna reunión con el Consejo General del Poder Judicial para intentar aclarar algunos aspectos.

Debo decirles, señorías, que ha habido un esfuerzo legislativo, que tendrá que seguirse produciendo. Hay leyes tan importantes como la de demarcación y planta que, efectivamente, formarán parte y deben formar parte de toda la renovación, de toda la modernización de la Justicia, y también hay algo que, o bien asumimos, o bien tenemos que hacer una reflexión para cambiar el sistema: las dotaciones presupuestarias que se van produciendo, destinadas a la Administración de Justicia, son el límite de la competencia del Gobierno. A partir de ahí, es el Consejo del Poder Judicial quien dirige la Administración de Justicia como Poder Judicial, como Poder del Estado. Hay que evaluar si esas dotaciones presupuestarias son, o no, suficientes. Yo creo que son siempre insuficientes; que han crecido de una manera importante en los últimos años —se ha reconocido desde esta tribuna por alguno de los intervinientes y lo agradezco—. La utilización final de esas dotaciones, que en el presupuesto tienen su destino, y la eficacia que se traduce de las mismas no es algo que compete al Poder ejecutivo, porque el funcionamiento de la justicia al mismo tiempo no se puede reclamar como independiente y como dependiente de las decisiones del poder ejecutivo. Ahí hay una zona que siempre está sin aclarar. En esta Cámara se ha llegado a pedir, incluso, la desaparición del Ministerio de Justicia, con la argumentación de que el Consejo General del Poder Judicial tendría todas las competencias asumidas en la materia de administración de justicia. Es obvio que el Ministerio tiene otra muchas competencias.

Por tanto, yo creo que ese tema, siempre, con un enorme respeto, con el cuidado necesario, es un tema en el que seguramente la reflexión política, la reflexión de la Cámara debería aproximarse quizás a una definición más correcta de lo que son las fronteras entre las competencias y, por consiguiente, las responsabilidades que se derivan de cada uno de los poderes en funcionamiento del Estado, sea del Ejecutivo, del Legislativo o del Judicial.

Se habla mucho, además, de los problemas institucionales. Realmente, yo creo que uno tiene la obligación —no el derecho— de responder a este permanente problema del funcionamiento del Parlamento, del Poder legislativo en relación con el Ejecutivo. Y yo creo que hay tendencias —también se ha dicho aquí— a un funcionamiento rápido del Ejecutivo, que permite, a veces con dificultad, hacer su seguimiento y su control en todos los países. Esas tendencias, en España, probablemente, tendrán las mismas corrientes de fondo.

La actividad parlamentaria, señorías, en general, es una actividad —lo saben muy bien— que se ha multiplicado por lo que se quiera, en los últimos años. Las comparaciones de cómo íbamos evolucionando en el pasado son bastante elocuentes y evidentes, no sólo por la existencia de debates como el que celebramos hoy, sino por las comparecencias que se producen en la Cámara por parte de los Ministros y de los altos cargos de la Administración; por las respuestas a las preguntas orales y escritas. Y, lo mismo que están a mi disposición, pueden

SS. SS. contrastar o contraponer cómo evolucionan las cifras. Las preguntas escritas contestadas —yo creo, honradamente, que hay que pensar que no es posible mantener el ritmo— son, en este año, 5.676, en el año que analizamos. Pasan a ser 5.676, desde 410 en el año 1980, o desde 420 en el año 1981. Por consiguiente, yo creo que hay una evolución. 5.676 preguntas escritas. Las comparecencias tienen una multiplicación del mismo tipo. **(Rumores.)**

Ahora, yo me preguntaría: ¿Es eficaz eso desde el punto de vista del control parlamentario, o no? Pero no soy yo quien tiene que juzgar la eficacia. Yo creo que el funcionamiento del Parlamento y de las Instituciones se ha desarrollado.

Me gustaría, además, responder a algo que se dice con carácter genérico y se reitera en el funcionamiento de la Administración, en relación con la política de personal —tenemos bastantes datos y significativos— y con la ocupación, por parte del partido socialista, del Estado, con el afán de perdurar, ocupar el Estado y sus Instituciones, ocupar todos los resortes de poder, etcétera.

Nosotros hemos estado en la oposición, dentro del período democrático, tanto tiempo como en el Gobierno. No ha habido nunca una decisión del Gobierno anterior, nunca, que haya permitido que, en una Institución del Estado, en que el nombramiento o designación dependa del Gobierno, haya un ciudadano con el carnet del partido socialista; nunca. **(Rumores.)** Estoy diciendo exactamente lo que ha ocurrido. Ni en el Consejo de Estado ni en ninguna otra Institución. Yo puedo afirmar lo contrario y SS. SS. lo saben. **(Rumores.)** Realmente la comparación hay que establecerla con algo. Es verdad que, en la política de personal, se ha insistido muchas veces en la gran cantidad de nombramientos —se ha dicho a dedo— que se han producido. La diferencia con el pasado, para empezar, es que antes eran todos. **(Risas. Aplausos en los bancos de la izquierda. Rumores.)** En la Administración española, los concursos sólo eran de traslado y las designaciones internas eran totalmente voluntarias, califiquenlas sólo de voluntarias; no he puesto otro calificativo. Pues bien, nosotros, además, estamos dispuestos a que eso cada vez sea menor, para equipararnos a comportamientos de otras Administraciones. Y no estoy contento con el funcionamiento de la Administraciones. Creo que hay que seguir insistiendo en aumentar la eficacia de la Administración. En otras ocasiones me lo han oído decir, no es una Administración pensada en la relación entre funcionarios y número de ciudadanos. Todavía tiene muchos signos de ineficacia que hay que corregir. Es uno de los cuellos de botella que pueden estar estrangulando el crecimiento, el desarrollo de nuestra economía. Pero, en fin, queremos reducir lo que puedan ser nombramientos por libre designación al mínimo; queremos reducirlos a tasas del 3 o del 4 por ciento, que serían normales en cualquier Administración con un grado de desarrollo muy alto de lo que podríamos considerar carrera administrativa y tienen ya a su disposición el proyecto de ley.

Se han hecho valoraciones sobre política exterior, a las que me quiero también referir en términos generales. Se ha pedido transparencia en la política exterior española

y no ambigüedad, y se ha reiterado. Se ha dicho por el señor García-Tizón que se está de acuerdo con lo que ha sido la evolución en el tema de las armas nucleares de corto y medio alcance. Yo estoy satisfecho porque esa evolución se produzca, ya que supone que estamos todos de acuerdo. Cuando se planteó el problema por primera vez recibimos, en tanto que Gobierno, durísimas, agudísimas críticas de irresponsables porque apoyamos esas decisiones, y provenían de sus filas, señor García-Tizón; que era irresponsable apostar por un acuerdo en materia de misiles de corto y medio alcance. Nosotros no lo hicimos desde la irresponsabilidad, sino desde la reflexión de lo que podría pasar, de lo que podría significar desde el punto de vista de la evolución en la política de paz y de seguridad.

En cuanto a América Latina y a Centroamérica, nuestra política es bastante transparente, desde el principio. Es una política clara que hemos descrito y expuesto multitud de veces ante la opinión pública. Por tanto, cuando se dice que hay ambigüedad en relación con qué dictadura se prefiere o no, he de decir que yo no prefiero ninguna dictadura. He dicho muchas veces que, en política exterior, para mí lo deseable sería que la evolución, en términos políticos y de respeto de los derechos humanos, de respeto del pluralismo fuera de la misma evolución que quiero para nuestro país. Y eso vale para el continente iberoamericano; tratamos de que eso sea así. Otra cosa es que, a veces, nuestra política sea de seguidismo de los intereses particulares de algún otro país, sea el que sea. Ahí es donde hay que poner, quizás, una cierta precaución.

Seré más expresivo. Para mí, la valoración de un sistema comunista no es una valoración positiva, se produzca el sistema comunista donde se produzca, honradamente lo digo. Lo he dicho siempre, no ha habido dudas en esto. Yo no puedo aceptar, como el Gobierno no puede aceptar, y es lógico, que el comunista sea malo porque hable español y sea de nuestra propia cultura y sea bueno si habla chino o ruso. Esto no es posible. Nosotros, lo que tenemos que saber es qué hay detrás de cada propuesta, que era lo que usted calificaba de situación oscura o ambigua.

Pues bien, en la política europea, yo creo que hay algo que tiene importancia, como en la mayor parte de la política exterior: el grado de consenso —que han ofrecido muchas veces SS. SS., con algunos matices, igual que han ofrecido otros grupos parlamentarios—, mientras más alto sea mejor, más fortaleza dará a la política exterior. En Europa, yo creo que ha sido un ejemplo bastante notable; el grado de consenso en el apoyo a un proyecto europeo, de integración europea de todas las fuerzas políticas españolas, se vio en el Tratado de Adhesión, se ha visto en el Acta Unica; pero realmente, después, hay derecho a discrepar. Yo creo que nosotros no estamos en el ritmo de aprovechamiento que se corresponde con la importancia de nuestro país, ni en relación con Italia, ni en relación con ningún otro país de distintos fondos. Usted ha hablado del FEOGA, pero no sé si habla del FEOGA-Garantía o del FEOGA-Orientación. Yo mismo lo he dicho: el FEOGA-Garantía, por ejemplo, da todavía un camino muy amplio para recorrer, y este año será mayor. Respec-

to a los fondos estructurales, el año pasado Italia los aprovecha más que España, y es lógico. Pero es lógico por puro sentido común, no por posicionamientos políticos, porque llevan treinta años integrados dentro del sistema; llevan treinta años en todas las previsiones reglamentarias y nosotros hemos empezado a integrarnos en todo el sistema de fondos estructurales hace dos años, y obviamente todavía ni siquiera hemos alcanzado una velocidad media de crucero para nuestra participación, ni en fondos estructurales ni en gastos agrícolas de la Comunidad.

Las valoraciones globales sobre coyuntura histórica aprovechada o desaprovechada, creo que son legítimas en todos los partidos. Los partidos tienen que decir que nosotros no aprovechamos suficientemente la buena coyuntura por la que atraviesa España, y lo comprendo muy bien. Comprendo bien eso, pero lo único que tengo que replicar es a los razonamientos. Sí creo que en los razonamientos hay algunos elementos que fallan.

En política exterior se ha insistido, por parte del portavoz del CDS, en algún grado de coincidencia y en algún grado de discrepancia. Coincidencia en algunos conflictos regionales y discrepancias, calificadas así desde el frontispicio del análisis de la política exterior, por razones de ambigüedad. **(Rumores.)**

A veces se puede producir esa sensación de ambigüedad en la política del Gobierno, la acepto. Desde luego, cuando no se es ambiguo es cuando uno no se pronuncia sobre la política exterior. Entonces no se es ambiguo, es muy cierto. **(Aplausos en los escaños socialistas.)** No hay un pronunciamiento y, por consiguiente, no hay ambigüedad. Yo sé que los pronunciamientos a veces existen o se producen. Por ejemplo, cuando se habla del grado de cumplimiento o no de las condiciones del referéndum se discute sobre la posición establecida en el mismo. Y la posición del CDS en el referéndum era sencillamente no conocida. **(Risas.)** Perdón, lo digo con el mayor respeto, aunque es verdad que nos enteramos un año después, en el debate del año pasado en esta Cámara. A partir de ahí ya podíamos juzgar cuál era la posición del CDS en relación con las condiciones de paz y de seguridad que el pueblo español ya había decidido un año antes en el referéndum. **(Risas.)** Nosotros lo que estamos tratando de hacer es que se cumplan.

Probablemente a veces la ambigüedad se confunde con una necesidad, que conoce muy bien el portavoz y Presidente del CDS, que es la necesidad de mantener la discreción en todos los procesos de negociación internacional, pero no porque el Gobierno sienta un capricho especial por mantenerla, no, en absoluto, sino porque es una técnica de negociación que utilizan todos los países del mundo. Me refiero a todas las democracias, no los otros países que mantienen la discreción antes y después, sin ninguna claridad. Y es natural que eso sea así y que se produzca así.

Hemos dado a conocer a las fuerzas políticas —hemos hecho referencia a ello—, a todos los responsables, el acuerdo que se alcanzó con los Estados Unidos en materia de reducción de la presencia norteamericana en España. Y lo hemos dado a conocer en los términos en que se



ha producido. Es una declaración simple; es verdad que ahora va acompañada de una negociación bilateral; es verdad que habría que reforzar el convenio cultural y el convenio de cooperación científico-técnica, que debería tener más importancia, y es verdad que se puede estar a favor o no de un convenio bilateral en materia de defensa con Estados Unidos. Todo eso es verdad. Por primera vez se separará la materia de defensa, en un convenio, de las otras materias y, por tanto, habrá un convenio cultural y un convenio de cooperación científico-técnica y otros. Pero hay cosas en las que discrepo y las diré con toda claridad. Yo no estoy de acuerdo con que en el convenio bilateral se establezca una cláusula de garantía de defensa fuera de zona. Me explico. No estoy de acuerdo con que haya un vínculo de compromiso, fuera de la zona defensiva de la Alianza, entre España y Estados Unidos. Lamento decirlo —o aprovecho la ocasión para decirlo y para clarificarlo— porque esa garantía es recíproca, como es obvio, para que sea equilibrada. Por consiguiente, el compromiso de España sería el de la Alianza y además el compromiso con Estados Unidos en las operaciones fuera de zona. Si ésa es la posición del CDS, yo discrepo. Y discrepo radicalmente. **(Aplausos en los escaños socialistas.)**

Nosotros hemos hablado de un plazo de ocho años; se ha dicho exactamente en esos términos desde esta tribuna, y por eso quiero establecer una diferenciación neta, aunque me gustaría estar de acuerdo en todos los extremos de la política exterior. Hay tres años de desmantelamiento y, a partir de los tres años de desmantelamiento de las instalaciones acordadas, cinco años de convenio, como en otras ocasiones.

Permítanme SS. SS. que haga una reflexión que me parece tiene un cierto interés. Hay bastantes países europeos con convenios bilaterales con Estados Unidos. La norma es el carácter indefinido de esa relación bilateral. Naturalmente, las cláusulas «rebus sic stantibus» están en todas las relaciones bilaterales establecidas entre todos los países. Por consiguiente, nosotros deberíamos de intentar homologarnos con una relación bilateral normal con cualquier país, pero nos hemos hecho esa reflexión porque teníamos dudas de si iba a ser suficientemente comprendida. Por tanto, hemos dicho que, a partir de los tres años de desmantelamiento de las instalaciones, nos quedaría un año para empezar a renegociar el convenio, y es razonable que haya un período de tiempo en el que probemos la eficacia de la nueva relación entre Estados Unidos y España en la nueva posición de presencia militar norteamericana en España.

Sobre la política europea, se han referido todas las intervenciones al déficit en términos comerciales, algunos al déficit de la balanza tecnológica, y es verdad que existe un déficit en términos comerciales y también tecnológico en España. Por consiguiente, tenemos que hacer un esfuerzo de aprovechamiento, no sólo de impulso, de nuestra investigación, de nuestro I + D; tenemos que hacer también un esfuerzo de aprovechamiento de la renovación tecnológica o de la capacidad tecnológica de los países europeos, y eso se está produciendo vía importaciones.

El déficit de la balanza comercial puede, y debe, ser analizado en su composición interna para saber cuál es el grado de amenaza de ese déficit de la balanza comercial, porque yo mismo he puesto de manifiesto aquí, en la intervención de la mañana, que era un tema preocupante. Preocupante porque deberíamos de alcanzar lógicamente un mayor grado de equilibrio antes de que la balanza comercial arrastrara gravemente a nuestras relaciones contables con el exterior. Yo creo que se puede conseguir. Creo que el ritmo de modernización de nuestro aparato productivo es relativamente importante. No sé cuál podría ser el grado de intervención en ese ritmo desde el punto de vista gubernamental. Honradamente, se me oculta. Desde luego, el plantearse las amenazas del proceso de integración o del libre comercio o de la libre relación de intercambio entre España y la Comunidad Europea, si lo hiciéramos los socialistas tendríamos, sin duda alguna, el sambenito de que es un reflejo hiperproteccionista, intervencionista, defensivo. Hacerlo desde planteamientos abiertos a la competitividad y a la integración, tiene más difícil explicación. Es verdad que tenemos que estar impulsando nuestra competitividad y vigilando esa evolución del déficit comercial.

Señorías, creo que se puede decir que cuando entramos en el Gobierno había un déficit comercial importante, un déficit de balanza de pagos importante, y estábamos, además, en una situación de declive económico. Hay un déficit comercial debido, en una parte importante, repito, a que se está modernizando nuestro aparato productivo. En la medida en que sea más competitivo, sin duda alguna seguirá mejorando nuestro abastecimiento interno y nuestra competitividad exterior. Pero les quiero decir, señorías, que no sólo no perdemos mercados en el exterior en relación con el crecimiento del comercio internacional, sino que estamos aumentando nuestra tasa de participación en los mercados exteriores, en una situación en la que, evidentemente, todavía tenemos que mejorar nuestra competitividad.

Sobre la política antiterrorista, no sé si ha sido suficiente el que esta mañana haya definido, una vez más, la posición. Yo creo que deberían de haber comprendido SS. SS. que, de ninguna manera, he hecho otra cosa más que valorar, con carácter extraordinariamente positivo, lo que significa el consenso entre todos los partidos.

Se ha dicho que se degrada la situación social, que regresa la participación de la renta salarial en relación con la renta nacional.

No es verdad. Está progresando de nuevo. Es verdad que ha habido una regresión, pero está progresando de nuevo. Pasa ya del 50 por ciento en las cifras de 1987. Crece más que la renta empresarial.

Se ha hablado de la regresión también en la concertación social. Nuestra voluntad es la de la concertación. Ha habido tres años con concertación y dos sin ella. La voluntad de concertar no puede ser unilateral. También puede ser puramente declarativa. A este Gobierno, como comprenderán SS. SS., le interesa la concertación desde el punto de vista egoísta de Gobierno, pero es que le interesa también para desarrollar en paz, en un clima social de

paz, los objetivos de la política económica y social. Por tanto, nosotros queremos que esa concertación se dé y que se dé en el mayor grado posible. Creo que los interlocutores también están predispuestos, pero a veces resulta difícil ponerse de acuerdo, como es obvio.

No me gustaría seguir refiriéndome a los problemas de la ocupación o no ocupación del Estado o la perpetuación o no perpetuación en el poder y la limitación o no de las libertades. Creo que es un discurso, a mi juicio, que se mueve sobre sí mismo, pero que no va nunca a ninguna parte.

Nosotros hemos tenido la prudencia de no decir jamás que tenemos la vocación —que, por otra parte, me parece legítima— de estar 107 años en el Gobierno. Nunca lo hemos dicho. Ni con mayoría absoluta, ni con minoría relativa, ni con nada. Y como se dice que esto se repite todos los años, esa misma reflexión, yo repetiré también que nunca hemos dicho que queremos estar más de cien años en el Gobierno. Nunca. No se me ha pasado por la cabeza. Y lo he oído, en los tiempos en que estaba en la oposición, como una de las pocas explicaciones sobre la situación global del país que se oían entonces desde la Presidencia del Gobierno. **(Rumores. Risas. Aplausos en los bancos de la izquierda.)**

Hay algunos aspectos, como la educación, en los que nosotros hemos hecho una reforma y seguimos adelante en esa reforma. Esa reforma ha sido apoyada por diversos Grupos Parlamentarios y rechazada por otros, y es razonable que así sea. Se puede juzgar positiva o negativamente. Se puede y se debe criticar en su evolución. También en eso me gustaría decirles que la reforma educativa, no sólo ya en el esfuerzo en educación (yo creo que no es razonable que lo discutamos en términos económicos porque SS. SS. conocen las cifras perfectamente), sino en la orientación de la reforma, en la nueva orientación en la formación profesional, se mueve con criterios de futuro, de aproximación a los criterios europeos. De nuevo voy a tener que hacer algo que no me gustaría seguir haciendo en el futuro para intentar superar —como decía el señor Roca— algunos de esos males endémicos de nuestro país, que no es la referencia al pasado ni los que permanecen en el pasado, sino la credibilidad de lo que viene de fuera y no de lo que existe dentro.

Pues bien, hay una información internacional de los mejores expertos educativos, europeos y de los países más desarrollados del mundo, calificando la reforma educativa. Ruego a SS. SS. que vean si ese calificativo que viene de fuera, y desde ideologías a veces muy próximas a las que representan SS. SS., no sólo ideologías próximas a las que representamos nosotros, les interesa más.

Hay un análisis exhaustivo de esa reforma educativa, de su evolución y de los resultados que puede producir y una calificación. Admito que puede haber discrepancias. ¿Cómo no lo voy a admitir si es lógico? Y admito que puede haber modelos alternativos en algunos o en todos los aspectos. Pero es evidente que la evolución de la reforma educativa ha producido algunos efectos en la población universitaria, desde luego en las publicaciones científicas a nivel internacional, en la participación española en la

publicación de trabajos científicos y en otros parámetros que serían razonables.

Finalmente, el portavoz de Minoría Catalana ha utilizado un esquema —y está en su derecho de intervención, como es natural— distinto del que nosotros, o cualquier otro Grupo Parlamentario, podríamos haber utilizado, y ha hecho al final un catálogo de medidas que se podrían adoptar. No le voy a decir que son una declaración de buenas intenciones. Me parece que es perfecto que se discuta sobre esos temas. No tengo que decirle, reiterarle, que efectivamente sobre esos temas a veces hay trabajos cuantificados en forma de proyectos por parte del Gobierno en infraestructura, que hay un trabajo que está ya circulando en un debate que llegará a todo el mundo sobre formación profesional desde las perspectivas europeas y no desde las perspectivas anteriores. Pero he creído entender que su razonamiento en términos globales iba dirigido a aceptar y ganar el desafío europeo, y por consiguiente a ir estableciendo parámetros, comparaciones, relaciones con el conjunto de Europa, y a que podría haber incluso una doble problemática discutida según se esté en Europa o se esté en el interior de España.

Mi experiencia por el momento en las reuniones que hemos tenido en Europa es que cuando se discute multilateralmente de los problemas europeos, la proximidad de los nuestros y de los de ellos es muy alta; y cuando se discute bilateralmente sobre los problemas que tenemos como países, por ejemplo, las amenazas sobre la financiación de la Seguridad Social a diez o quince años, estamos discutiendo exactamente de los mismos problemas, con idénticos grados de preocupación, o más preocupación incluso en los países con una demografía más negativa; y cuando estamos discutiendo de los problemas del funcionamiento de la Administración, nos encontramos en muchos casos —uno ha aparecido recientemente en los medios de comunicación en Gran Bretaña— exactamente con los mismos problemas planteados en el funcionamiento de la Administración y con los mismos planteados en el funcionamiento de la sanidad, con una diferencia: que se multiplican los problemas por tres o por cuatro, en relación con España, en el modelo sanitario británico, que ha sido ejemplo para muchos países del mundo durante mucho tiempo.

Es verdad que compartimos algunos problemas, que se hacen esfuerzos para resolverlos y son los mismos que se plantean en Europa. También se ha empezado a discutir sobre la evolución demográfica, de distinto signo en cuanto a plazos para España que para los países europeos, evidentemente para Alemania, en una situación en la que probablemente nosotros empezaremos a estar en el año 2000, es decir, dentro de 20 años. **(Rumores.)** Por consiguiente, con una diferencia considerable que tiene sus aspectos negativos y positivos; aspectos negativos, obviamente, porque las incidencias de algunos problemas sociales son mayores, y positivos por otras razones.

En cuanto a la organización territorial del Estado, señor Roca, en todos los debates se ha discutido sobre si hay o no una tensión o una atracción centralista en la evolución. Es una valoración que yo respeto; la valoración

contraria también se podría hacer. Usted dice: hay una atracción más allá de los niveles competenciales razonables hacia la periferia, en el sentido lógicamente conceptual, no en el sentido territorial del término, considerando centro al Estado y a la Administración Central y periferia a las autonomías. Se puede hacer esa valoración. Yo creía que esta vez, después de haber firmado un compromiso que creíamos que era para unos pocos años, no se iba a hablar de financiación económica, pero da igual firmar cualquier compromiso y por cualquier fecha, porque después de firmar se replantea, y he oído decir de nuevo que la financiación autonómica hay que replantearla. Cabe la posibilidad, pero el compromiso es muy reciente. Si los firmantes del compromiso reciente dicen que hay que renovarlo al año siguiente, desde luego la seguridad en el funcionamiento del sistema no es que no vaya a existir por razones centralistas, es que no va a existir por incumplimiento de los pactos, por incumplimiento de los compromisos de la negociación a la que razonablemente se llega, y naturalmente eso no da ninguna seguridad para acercarnos a parámetros que sean europeos.

¿Hay incompatibilidad entre los gobernadores civiles y el estado de las autonomías o entre las diputaciones provinciales y el estado de las autonomías? A mi juicio, no. Parece que la Constitución no lo incompatibiliza, y resulta que el Tribunal Constitucional tampoco. Que a algunos no les gusta o no están a favor, lo respeto, pero que de ahí se pueda deducir que la visión es centralista... En todo caso, será respetuosa con el Título VIII de la Constitución, no centralista precisamente, sino simplemente respetuosa, y también con las decisiones del Tribunal Constitucional. ¿Que pervive el centralismo? Señor Roca, yo estoy dispuesto a aceptarlo; igual que perviven actitudes que son anticentralistas, sea razonable o no la actitud anticentralista, y seguramente usted también está dispuesto a aceptarlo. El problema es intentar que esas actitudes no prevalezcan y que se pueda producir una política mediante el acuerdo, el respeto recíproco a las distintas posiciones. Nosotros no queremos poner en cuestión el estado autonómico.

No soy partidario de la reforma de los Estatutos. No digo que los Estatutos estén consagrados para siempre, ni hablar; es posible. La propia Constitución prevé mecanismos de reforma estatutaria, pero sinceramente no soy partidario de que en este momento se planteen reformas estatutarias.

Comparto —lo dije en 1979 en plena campaña electoral— que puede haber un hilo conductor para el desarrollo de la política que tiene que ver con una idea federalizante, pero no estoy dispuesto a aceptar que eso conduzca al cambio del Título VIII de la Constitución ni del modelo de Estado, porque creo que el modelo de Estado autonómico es bueno. Puedo compartir, y he compartido, que hay una línea de racionalidad en esa actitud de tomar como referencia una estructura federalizante, pero respetando, a mi juicio, lo que es esencial del estado de las autonomías: el derecho a la diferencia, que no significa derecho a la desigualdad, de tratamiento o derecho a un trato no equitativo.

Es verdad que existen diferencias regionales y sociales. Se manejan cifras de todo tipo, y por eso yo las he evitado esta mañana.

Al señor Roca y a los demás intervinientes que han dicho que hay una regresión en la política de cohesión social les quiero decir que las pensiones han aumentado su poder adquisitivo. Ha aumentado su participación en el producto interior bruto, y en los dos últimos años ha aumentado más en términos relativos su poder adquisitivo; y lo aumentarán más en 1988 en relación a una mayor posibilidad de nuestra economía. Repito, han aumentado su poder adquisitivo durante todo el período. Creo que eso es difícilmente discutible.

Quizás haya que precisar algo sobre los temas de política exterior —debo pedir perdón porque es imposible responder a todos ellos—. No he dicho que a partir de ahora seamos solidarios con Europa. Esa es una interpretación no correcta de mis palabras. He dicho que todos los países tienen derecho a hacer una definición de su especificidad, pero lo que no pueden realizar permanentemente es un alejamiento de lo que puede y debe ser una política común con los demás asociados, aunque manteniendo sus posiciones específicas. Por eso he dicho —y lo he expresado claramente— que una vez que se hace una definición de un proyecto de política exterior, una vez que se llega a la especificidad, hay que tener claro que el unilateralismo no tiene ningún sentido, ya que es contradictorio con los avances hacia una política de distensión, de paz, hacia una política que se tiene que basar necesariamente en el equilibrio. Por tanto, defenderemos nuestras posiciones específicas, pero con los demás, al igual que otros países que manifiestan sus propias posiciones.

Creo que desde el punto de vista del funcionamiento de las instituciones, al que se ha hecho referencia, no habría que caer en la tentación de seguir insistiendo en algo que no me parece cierto, que es que las instituciones tengan deficiencias graves —siempre hay deficiencias en todo planteamiento institucional—. No hay que seguir alentando la idea que he visto aparecer en algún sitio de que ni siquiera un debate sobre la política general del país puede tener alguna significación. Me parece que no es razonable. El Parlamento —es la institución donde soy Diputado, pero represento al Ejecutivo— tiene un grado de compromiso con los problemas extraordinariamente importante, un grado de control del Gobierno que habría que intentar medir también en sus consecuencias. Desde esta tribuna digo claramente que 6.000 preguntas escritas en un año no resiste la comparación con cualquier otro país de Europa, no digo con otra época pasada, y probablemente habría que medir esa evolución de la cifra.

Quiero decirles finalmente que podríamos discutir sobre otros temas, incluso podríamos discutir con más datos, si les apetece a SS. SS. Cuando he dicho que de la economía española o de la política económica tengo un sentido instrumental, lo mantengo; pero lo mantengo porque, además, al final de un período —que se puede hacer el balance de un año o de cinco de Gobierno— los instrumentos de la política económica han mejorado. No digo que hayan mejorado lo suficiente; han mejorado. Hay un

cambio de signo exactamente en la dirección contraria de lo que ocurría en el período anterior, y creo que eso no es malo para ninguno de nosotros. **(Aplausos en los bancos de la izquierda.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente.

El señor García-Tizón tiene la palabra. **(Rumores. Varios señores Diputados abandonan el hemiciclo.)**

Ocupen sus escaños, señorías, y guarden silencio.

Cuando quiera, señor García-Tizón.

El señor **GARCIA-TIZON LOPEZ**: Gracias, señor Presidente.

Señor González Márquez, señor Presidente del Gobierno, usted, en este debate, ha preferido contestar por grandes bloques y a intervenciones concretas. Está usted en su derecho y, por tanto, puede escoger el tipo de debate que más le convenga o que más le interese. En cualquier caso, quiero señalarle algo: los problemas pueden ser parecidos para distintos Grupos; la filosofía que los anima en ocasiones es distinta y, sobre todo, lo que pretendemos aquí es mantener una coherencia desde el primer momento en que un Diputado de Alianza Popular, o de las personas que integraron coaliciones con Alianza Popular, están en esta Cámara. Quede, pues, bien sentado que fundamentalmente lo que va a encontrar en nosotros es coherencia. Y se lo digo por una razón: en cierto modo me ha parecido, en ese frontispicio de su intervención de réplica, que acusaba usted a la oposición en su conjunto de los problemas del paro. Realmente ha hablado del Gobierno anterior, refiriéndose a él. Señor Presidente, usted sabrá a quién le imputa los problemas del paro que ustedes heredaron; desde luego no a las filas del Grupo Popular. Quede bien claro. **(Rumores.)**

El hecho más significativo de que el paro esté en estos momentos creciendo en España no puede usted soslayarlo con la intervención y la explicación que nos ha referido.

Dice que ha habido un mayor crecimiento en España con referencia a la Comunidad Económica Europea. Es cierto. Es verdad. Pero no menos cierto es también que este fenómeno se produce siempre, y empíricamente está demostrado que así se produce cuando hay un nuevo proceso de adhesión. Se produjo en Inglaterra, se produjo en Irlanda, se produjo en Grecia, se produjo en el caso de Dinamarca. Siempre que un nuevo país se adhiere a la Comunidad Económica Europea se produce un fenómeno y un proceso de mayor crecimiento. Y ese mayor crecimiento es el que ustedes, su Gobierno, el de estos cinco años, el de este último año y el del año anterior, tendrían que haber aprovechado, desde mi punto de vista, para solventar y solucionar los problemas del paro. ¿Y qué es lo que han hecho ustedes? ¿Ustedes se han dedicado a invertir más? ¿Ustedes se han dedicado a procurar una renovación tecnológica? ¿Ustedes se han dedicado a modernizar nuestras industrias? ¿Ustedes se han dedicado a crear las condiciones para que España, en ese año 1990 y posteriores, esté en condiciones en competir? Sinceramente, no.

Ustedes se han dedicado a aprovechar ese mayor crecimiento económico y gastárselo —así como suena—, en

gastos puramente consuntivos. Hemos pasado de un presupuesto de cinco billones a un presupuesto de catorce billones, y de un aumento del consumo público a un sistema en el cual la inversión, tanto pública como privada, es inferior a todo el consumo que ustedes hacen en las Administraciones públicas. En otras palabras, señor González: ustedes, con esos mayores recursos, con esas mayores oportunidades, con ese mayor crecimiento que determinó el ingreso de España en el Mercado Común, se han dedicado, pura, lisa y llanamente a gastárselo en burocracia, en gastos consuntivos y no ha crecido nuestra inversión.

Háblenos, si quiere, de carreteras, y verá cómo hemos cambiado de conseguir unas carreteras homologables a cualquier país europeo por esas carreteras de segundo orden, que son las autovías. ¿Quiere usted hablar de infraestructura? No hay nada en su discurso, no hay nada en su manifestación, respecto de un auge en materia de telecomunicaciones.

En definitiva, señor González, usted, sincera, lisa y llanamente, lo único que está haciendo es gastar el dinero de los españoles en ese crecimiento.

En materia de delincuencia, señor González Márquez, usted decía que las cifras no son correctas, que no son ciertas, que en España no se dan esos índices de criminalidad, que en España son otros los parámetros en los que se mueve. Mire, las cifras a las que yo he hecho referencia son las de las Memorias del Fiscal General del Estado y del Consejo General del Poder Judicial, que dicen, paladinamente, que en España se han cometido en el año 1986 —última Memoria que disponemos— 1.400.000 delitos como delincuencia formal. Si tiene usted en cuenta —y es otra estadística oficial— que los delitos de robo han aumentado del 34 al 38 por ciento, que es cierto —y ahí están las encuestas que ustedes mismos publican— que se está produciendo un aumento de la criminalidad en España, no nos diga que la seguridad en nuestro país está mejor, no nos diga que los ciudadanos están más seguros. Reconozca que en España la seguridad ciudadana, durante el tiempo de su mandato, ha perdido unas cotas, ha perdido una situación que no existía cuando ustedes se hicieron cargo del poder.

¿Por qué ha sido así? Ha sido así —como le hemos dicho en la exposición— porque ustedes han hecho una serie de reformas, porque ustedes han tenido una serie de iniciativas que lo que han hecho ha sido facilitar la aparición de esa situación criminógena. En materia de drogas, ustedes fueron, ustedes, los que atenuaron la penalización por tráfico de drogas; ustedes son los que introdujeron la distinción entre droga blanda y droga dura; ustedes son las personas que quitaron el concepto de multi-reincidencia en el Código Penal y ustedes son los que están reconociendo que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se pueden y se deben incrementar. No soy yo, es el Ministro del Interior, porque aquí nadie se ha inventado nada. Las cifras y las frases que se dicen no vienen de una rigidez intelectual; provienen exclusivamente de sus propias manifestaciones.

¿Quién es el que ha dicho, señor González Márquez, que

se ha producido el efecto perverso de poner los derechos de los delincuentes, por delante de los derechos de las víctimas? **(Un señor DIPUTADO: Barrionuevo.)** Don José Barrionuevo, Ministro del Interior. ¿Quién es el que está diciendo que se pueden y se deben mejorar los efectivos policiales, la acción de la justicia, ese «se» impersonal? Su Ministro del Interior, don José Barrionuevo. **(Un señor DIPUTADO: ¡Sí señor!)** ¿Quién es la persona que dice que se debe incrementar la presencia policial para la defensa de los ciudadanos? Su Director General. Por tanto, señor González Márquez, no intente hacer un escaparate, no intente dejarlo en la trastienda, no intente montar una operación de imagen como si aquí, de alguna manera, nosotros nos estuviéramos inventando que los ciudadanos hoy están más inseguros, más arriesgados por el delito que existe en España, que hay más droga, que hay más atracos, que hay más robos y que los ciudadanos se sienten inseguros, que eso no es una imagen, que no es una falsa realidad, que no es una falsa apariencia, que eso, señor González Márquez, es una triste realidad: los ciudadanos ni tienen trabajo, están en paro, ni se sienten seguros. Paro e inseguridad son dos de los factores determinantes de su Gobierno.

En este año, señor González Márquez, no he querido hacerle ninguna referencia a la Administración, pero no me resisto a recordarle una cosa. Durante cinco años nuestro Grupo le viene diciendo que la situación de la Administración se caracteriza por la politización, el «amiguismo», el enchufe y la situación de designación a dedo de los principales cargos, durante cinco años seguidos. No merece la pena repetírselo más. Ustedes ahora dicen que van a hacer del concurso el sistema normal. Háganlo, pónganlo; no digan siempre lo que van a hacer mañana; empiecen a hacerlo hoy. Es que llega un momento en el que se tiene la sensación de que todo lo que ha sucedido en España no ha pasado con cinco años de Gobierno socialista: ahora vamos a invertir más; ahora vamos a crear trabajo; ahora vamos a arreglar la sanidad; ahora vamos a arreglar la justicia; ahora vamos a arreglar la Administración. Y durante estos cinco años ¿qué? **(Varios señores DIPUTADOS: ¡Muy bien, muy bien! Varios señores DIPUTADOS: ¡Muy mal, muy mal!)** Mal para ustedes y mal para la nación que ha tenido que sufrir las consecuencias de su política. Esa es la situación. **(Varios señores DIPUTADOS: ¡Muy bien, muy bien! Aplausos.)**

Con relación, señor González Márquez, a la política exterior, me va a permitir algunas precisiones.

En el proceso de construcción de Europa todos nosotros estamos comprometidos, ustedes y nosotros, y queremos que ese proceso de construcción de Europa sea solidario entre todas las naciones que forman el occidente europeo. Pero no es malo recordar algunos de los defectos que ustedes han cometido en ese proceso de incorporación, que hoy estamos pagando y que se pretenden corregir.

Cuando ustedes han conseguido reducir el cheque inglés al 50 por ciento, implícitamente están reconociendo también que cuando aceptaron el ciento por ciento era una situación mala para España que ahora se corrige.

Cuando usted manifiesta que Italia, porque lleva más años, sabe emplear mejor el dinero de los fondos estructurales, FEOGA o FEDER, es un razonamiento que no se sostiene, señor González. Precisamente Italia lleva muchos más años en la Comunidad Económica Europea y ha tenido ocasión para corregir sus desequilibrios estructurales. Luego, por tanto, en un razonamiento lógico, sería España quien más se debería beneficiar con una economía más deprimida que la italiana, y resulta que frente a 900 millones de ecus que obtiene Italia, España solamente obtiene 600, y usted dice que es así porque llevan más tiempo. Llevan más tiempo, son más ricos y, en definitiva, hacen una cosa que ustedes no han hecho: gestionan mejor, gastan mejor, planifican mejor y obtienen mejores recursos; esa es la diferencia. **(Varios señores DIPUTADOS: ¡Muy bien, muy bien! Aplausos.)**

Con relación a Europa, hay un problema que no podemos obviar ni evitar. Todos deseamos el proceso de paz y de seguridad en el mundo. Todos deseamos que no existan enfrentamientos, que no existan situaciones de colisión y que, en definitiva, la paz sea la constante de las próximas generaciones y en el momento presente. Y es importante saber hasta qué punto España está comprometida, de verdad, en ese proyecto de defensa común de lo que son las libertades. Es necesario saberlo, porque no puede decir un día una cosa y otro día decir otra que es algo distinta de la anterior.

Por ejemplo, se afirma, y es verdad, que todos somos decididos partidarios o nos satisface el acuerdo alcanzado entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre limitación de los misiles de alcance intermedio. Rigurosamente cierto. Es verdad que todos, y no creo que haya nadie en esta Cámara que no esté de acuerdo en que se prosigan conversaciones de paz entre las dos superpotencias para conseguir una reducción de los efectivos armamentistas que existen en el mundo. Nadie en esta Cámara desearía que esa situación no se produjera, pero también tenemos que ser conscientes de la realidad.

Hoy sabemos que existe una diferencia sustancial, por ejemplo, entre armas convencionales del Pacto de Varsovia y lo que son las armas convencionales de la Alianza Atlántica. Mi pregunta —pregunta sólo, señor González Márquez—: ¿Usted es partidario de que en ese desequilibrio los procesos de reducción se mantengan proporcionales o que, por el contrario, se vaya produciendo un equilibrio o una paridad? Sería algo importante que deberíamos saber. Y no le estoy diciendo que usted sea partidario de una cosa o de otra, pero afirmelo. **(El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO, GONZALEZ MARQUEZ: Lo he dicho ya antes.)**

En definitiva, señor González Márquez: ¿Vamos o no vamos a ser solidarios con Europa, en todo lo que Europa tiene consigo?

El señor **PRESIDENTE**: Señor García-Tizón, le ruego concluya.

El señor **GARCIA-TIZON LOPEZ**: Terminó ya, señor Presidente.

Sin embargo, usted ha hecho unas afirmaciones, al hablar del tema de Centroamérica, que a mí me preocupan, y le voy a decir por qué.

Le he dicho al principio de mi intervención que creo que España debe estar comprometida en los procesos de paz de Centroamérica. Primero, como nación democrática que es y perteneciente al mundo libre. Y, además, por una razón que quizá no comprendan otros países europeos, pero que es profundamente sentida en España: porque se trata de países de raíz hispánica, a los cuales nos unen unos importantes lazos.

Hay que apoyar los planes de paz de Esquipulas y de Contadora, pero fundamentalmente, señor González, hay que procurar que la democracia sea el camino de muchas de las dictaduras. No me importa de qué signo. Y una aclaración: Yo no sé si para usted habrá comunistas buenos o comunistas malos, en función de que hablen español. Para mí, señor González Márquez, no hay malo ningún comunista. Todos tienen una ideología distinta a la mía, pero no hago distinciones, como no las hago con ustedes. **(Aplausos en los bancos de la derecha. Rumores.)** Por ahí no. **(Risas.)**

Finalmente, señor González, usted manifestaba que en el sistema actual no existe preocupación. Pues mire, yo creo que sí. Yo creo que el ciudadano, además de sentir preocupación por el paro que existe en España, por la falta de trabajo, por la inseguridad ciudadana en la que estamos viviendo, por el mal funcionamiento de muchos servicios públicos esenciales, además el ciudadano tiene sensación de control permanente. Porque ustedes, fundamentalmente en todas las instituciones —llámese la Administración, llámense los medios de comunicación pública, llámese su mayoría en esta propia Cámara— están creando la impresión en los españoles de que no hay más que una solución respecto a los problemas de España: seguir como estamos o continuando de la misma manera. **(Risas.)** Y esa situación es lo que desgraciadamente está produciendo la resignación y la pérdida de libertades. ¿Por qué? Porque tienen miedo, en definitiva, a la pluralidad; porque tienen miedo, en definitiva, al contraste; porque tienen miedo, en definitiva, a la investigación; porque tienen miedo, en definitiva, señor González Márquez, a que la política en todos los términos, se produzca con transparencia y con claridad, y no le tengan miedo a la libertad que en eso vamos a estar juntos.

Muchas gracias. **(Varios señores DIPUTADOS: ¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor García-Tizón.

Tiene la palabra el señor Suárez.

El señor **SUAREZ GONZALEZ**: Señor Presidente del Gobierno, voy a agradecer, en primer lugar, las respuestas que me ha dirigido y a poner de manifiesto las ausencias en sus respuestas a las propuestas de cooperación, ideas, si quiere usted rechazables, que he formulado durante mi intervención anterior, sobre todo cuando usted

ha dicho que quería que le dieran ideas. Bien, parece que no lo eran.

Usted ha hecho una manifestación en relación con la etapa en la que yo fui Presidente de Gobierno, desde 1976 a 1981, mes de enero. **(Rumores.)** Yo estoy dispuesto, señor Presidente, y cuando usted quiera, en igualdad de tiempos y en el lugar que elija **(Rumores.)**, a hacer un análisis, señor Presidente, de los logros de mis gobiernos en cinco años, logros políticos, económicos, sociales e internacionales, y los logros políticos, económicos y sociales de sus Gobiernos, señor González, porque no creó que sea necesario recordar las circunstancias de carácter económico, social, político, definición e interlocutores en que tuvo que desarrollarse toda la etapa de Gobierno desde el año 1976 al año 1981, cuáles fueron las actitudes de la oposición y cuáles han sido las actitudes de la oposición que los Grupos Parlamentarios del CDS han mantenido durante estos años.

Y con esto dejo contestada una serie de afirmaciones que parecían ir dirigidas a mí.

Ha hablado usted también de la población activa, y se olvida que la población activa varía por la evolución demográfica, por las pirámides de población, y a lo que yo me estaba refiriendo era al paro registrado en términos generales.

Ha dicho usted, señor Presidente, que le citara ejemplos de personas militantes del Partido Socialista que habían ocupado puestos en la Administración de los Gobiernos anteriores. Yo me estaba refiriendo en mi intervención a la Función Pública y a la Administración, no a cargos políticos. En todo caso, en la etapa en que yo fui Presidente del Gobierno, señor González, algunos Ministros actuales eran Subdirectores Generales en la Administración. Naturalmente me estaba refiriendo a Subdirectores Generales, y me ha replicado el señor Presidente contándome que diera nombres. No voy a dar nombres, pero había bastantes Subdirectores Generales ocupando cargos de confianza —porque eran de confianza también en aquel entonces— en un Gobierno de UCD, sabiendo que eran militantes socialistas, pero estaban allí porque eran buenos funcionarios. Y punto. Por sus méritos y su capacidad, pero los había. **(El señor MARTIN TOVAL: Ahora no.)** Señor Martín Toval, estoy hablando con el Presidente del Gobierno; no sé si porque está usted detrás de él es el sustituto. **(Risas.)**

Señor Presidente, en torno al comportamiento del CDS en el referéndum sobre la permanencia de España en la Alianza Atlántica hubo la ambigüedad que quiso el Comité Nacional del Partido CDS **(Risas.)** y manifestó públicamente que dejaba en libertad de voto a sus votantes para que se manifestara cada uno como quisiera. El año pasado manifesté que yo había votado en contra, pero esa afirmación, señor Presidente, no impide que, asumido el mandato del pueblo en ese referéndum, intentemos vigilar el cumplimiento de las condiciones en que ese referéndum se realizó y se aprobó.

En función de esto, señor González, me parece que la acusación de que yo había dicho que era ambigua... la ambigüedad es la que está en la zona del Gobierno que us-

ted preside, porque yo le he preguntado si el acuerdo con los Estados Unidos iba a responder fundamentalmente también no porque fuera recíproco, sino porque sí iba a proteger de amenazas específicas a intereses españoles. Me ha contestado que no, perfecto. No tiene por qué ser recíproco, pero, en todo caso, mi pregunta es ¿por qué las bases americanas en España después de haber definido el modelo de nuestra pertenencia en la Alianza Atlántica? ¿Quiere que le recuerde palabras suyas en la campaña del referéndum, señor González? Decía a los españoles en televisión: «porque ustedes tienen que elegir, en definitiva, entre una relación bilateral de defensa con los Estados Unidos, como teníamos hasta ahora, o una relación multilateral de defensa con los países europeos, Canadá y Estados Unidos, que forman la Alianza Atlántica». Bueno, parece que se decidieron por la segunda fórmula.

En el texto de referéndum se hablaba de reducción progresiva de las instalaciones y personal norteamericano en España; reducción progresiva. Yo le he preguntado, simplemente, si usted consideraba que esa reducción estaba realizada con la marcha de 72 aviones F-16; dentro de unos años probablemente estarían obsoletos y se marcharían solitos. **(Risas.)**

En todo caso, la pregunta que le hago, señor González, es: ¿Torrejón va a seguir siendo una base militar? **(El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO, GONZALEZ MARQUEZ: Sí, señor.)** Porque si puede ser utilizada, evidentemente, en tiempos de paz o en tiempos de crisis, habrá que tener en perfecto estado de funcionamiento las pistas de aterrizaje, controladores, mantenimiento técnico, etcétera. Va a seguir siendo una base militar, perfecto.

¿Las bases americanas en España, Rota, Morón, etcétera, van a ser bases OTAN? ¿Van a ser bases españolas?, ¿son bases americanas? En esa misma pregunta: ¿por qué? Porque fijese que usted en su dialéctica, señor González... No se ría, yo también me río, es bueno que contrastemos estas opiniones. Digo que hablaron de reducción progresiva y después han pasado a hablar de reducción sustancial; incluso esta mañana ha hablado de reducción sustancial. ¿Puede ser reducción sustancial ni la más ligera mención a Rota? ¿Qué misiones van a tener las fuerzas americanas en las bases españolas, dentro del marco defensivo de la Alianza Atlántica? ¿Fuera del marco defensivo de la Alianza Atlántica? ¿Qué riesgos asumimos? Son preguntas que tengo derecho a formularle, y no debe molestarse nadie porque las formule.

Por cierto, hablando de confusión, me va a permitir otra pregunta, señor Presidente, porque ahora se venden muy bien imágenes. Yo he felicitado al Gobierno, como Presidente de un Partido político, por el acuerdo alcanzado con Gran Bretaña sobre el istmo de Gibraltar. Sin embargo, puestos a querer clarificar algo, en la versión inglesa hay una notable diferencia con la versión española. Lo repito en voz alta, señor González, ni usted ni yo, señor González, sabemos inglés **(Risas.)**, pero en la versión inglesa aparece el término «verja fronteriza» y en la versión española la palabra «verja», nada más. Y cuando eso hace referencia al istmo puede ser preocupante. Pienso que desde el punto de vista del Derecho internacional hay una

buen defensa a través de la interpretación de los Convenios de Viena, pero ciertamente la información española fue: norte de la verja, sur de la verja, etcétera; en la versión inglesa se dice «verja fronteriza», concepto que hasta ahora nunca se había admitido por ninguna delegación española.

Voy a terminar, señor González, con una cita de usted. Ha citado lo de los ciento siete años —dijo usted veinticinco—; una cita muy interesante, señor González en relación con el problema fundamental que ha sido objeto de este debate, que hacía referencia al problema del paro; una cita de S. S. que a mí me impresionó mucho. Evidentemente, yo era Presidente del Gobierno en aquel entonces y usted me la dedicaba a mí. Decía textualmente: «Un Gobierno se legitima por su capacidad de dar respuesta a los problemas fundamentales que tiene el país, y el problema fundamental que tiene un país con un millón y medio de parados es el paro. Y no quiero hacer una llamada demagógica, sino simplemente decir, con toda claridad, que, sea lo que sea lo que digan los técnicos en economía, esa información técnica vale si resuelve este problema, y si no lo resuelve, no vale. Tiene que quedar perfectamente claro. Este es el problema fundamental y políticamente clave de cualquier situación gubernamental».

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Suárez.

El señor Roca tiene la palabra.

El señor **ROCA I JUNYENT**: Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados, señor Presidente, una primera observación. Como usted ha utilizado el sistema de responder a diversos intervinientes en bloque, no sabemos a cuál de los tres van referidas algunas de sus observaciones. Por ejemplo, ha iniciado usted su intervención diciendo: «como se han dicho algunas falacias...». A mí me gustaría saber a quién corresponde la falacia y cuál era la falacia, porque, en todo caso, nos deja en una cierta situación de indefensión.

Usted se preguntaba, señor Presidente, en cuanto al crecimiento económico, cómo se podía estimular la inversión privada y que se le concretara. Bien, se puede estimular por ejemplo, de la siguiente manera: no suprimiendo en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1988 las deducciones que ustedes suprimieron y reduciendo los tipos en relación a las inversiones en el impuesto sobre sociedades y en el impuesto sobre la renta de las personas físicas, en conceptos como inversiones e innovaciones tecnológicas, en infraestructura comercial en el exterior, para la contratación de trabajadores en la propia empresa, para la inversión en vivienda propia, etcétera. Todo esto ustedes lo suprimieron. Usted pedía un ejemplo, yo le doy una respuesta para que no se diga que no hay concreción.

Ha dicho usted, y yo creo que sensatamente: «No quiero introducirme en la guerra de números». Ha hecho bien, pero es que lo dramático, señor Presidente, no es que no quiera, es que no puede. No puede introducirse en la guerra de números porque lo dramático es que hoy no te-

nemos una base estadística para discutir. Mire usted. El día 17 de febrero de 1988, en esta Cámara, a preguntas de un Diputado interviniente, el Ministro de Economía —ausente en este momento— respondía algo antológico, algo precioso. Decía: «No sabemos exactamente cuál es la cifra actual de paro en España, lo que no nos impide decir que la cifra que da el INEM no es una cifra correcta.» **(Risas.)** A partir de este momento no podemos, evidentemente, hablar de cifras estadísticas. Pero no me diga que no quiere; es que no puede hablar de cifras estadísticas.

Otro punto. Dice: ¿cómo podemos modificar o no nuestra legislación laboral? Señor Presidente del Gobierno, no se trata de modificar frívolamente, pero empecemos a cuestionarnos si una legislación laboral que produce y permite un incremento del paro de esta naturaleza nos está sirviendo, sí o no. No pedimos ya una modificación global, pero ¿no es susceptible esta legislación de modificaciones puntuales que nos permitan una adecuación mayor a un mercado de trabajo que está demostrándose muy tenaz en mantener unas bolsas de parados de larga duración e importantes? Yo creo que en esta línea algo podíamos hacer.

Señor Presidente, por los años que hace que nos conocemos, le ruego simplemente que nunca me atribuya errores ligeros. Atribúyame los errores grandes; los ligeros nunca. Lo digo porque, en cuanto a lo de la Cruz Roja, yo he medido muy bien mis palabras. Yo no he dicho que la sangre estuviera sujeta al impuesto del IVA. Exactamente he dicho —y constará en el «Diario de Sesiones»— que la sangre de los donantes, en su trayecto hasta aquellos que la necesitan, queda gravada y sujeta al Impuesto del IVA. Y esto es verdad, porque precisamente en este trayecto, que es cuando se trata, cuando se envasa, etcétera, estos suministros que recibe la Cruz Roja pagan IVA, y además con algo muy grave, señor Presidente, que como se les trata como consumidores finales, resulta que no pueden repercutirlo, lo cual es todavía peor. En todo caso, al Presidente de la Cruz Roja seguro que yo le conozco menos que usted, seguro. Por tanto, como usted le conoce más, lo que le sugiero es que se entiendan ustedes directamente, porque, en todo caso, viendo que con usted fracasó, él se ha dirigido a mí pidiéndome que consiga esto. **(Rumores.)** Por tanto, en principio, como él está más cerca de usted, a ver si lo consigue. **(Risas. Rumores.)**

Señor Presidente, en su intervención usted dice, en relación al tema de la justicia, que el Poder Judicial es independiente. Acto seguido, dice en cuanto al Parlamento: no me acusen también de que esto funciona mal o funciona bien. Tiene usted razón. Pero yo creo que hay algo que nos corresponde a todos, estemos en el Ejecutivo, en el Legislativo, en el Gobierno o en la oposición, y es que el funcionamiento de los grandes poderes del Estado es algo que está más allá de la frialdad de poder declinar responsabilidades en quienes las tengan asumidas constitucionalmente. Esto es evidente. Por tanto, creo que si nosotros somos conscientes de que el Poder Judicial, con las dotaciones presupuestarias que hoy tiene, no es suficiente para mejorar la prestación de un servicio fundamental a los

ciudadanos, es evidente que en este orden de prioridades, la modernización de la justicia, dotándola de más medios económicos, es un objetivo prioritario, porque intentar creer que vamos a resolver el problema de la seguridad ciudadana simplemente en el aspecto de los efectivos de la policía es un error. Si no mejoramos las dotaciones presupuestarias para la justicia, no tendremos solución. Esto es orden de prioridades, esto es calidad de vida, esto es seguridad.

Usted decía, señor Presidente, —no sé exactamente a quién se dirigía— que si los socialistas llegan a decir que el año 1992 puede constituir una amenaza, lo que les dirían. Yo les diría que son responsables, porque el año 1992, objetivamente, para los europeístas recién llegados y para los de siempre, es una amenaza muy seria. Por tanto, decir que no es una amenaza, perdón, pero no es verdad. Objetivamente es una seria amenaza que hoy gravita encima de nuestro planteamiento económico, encima de nuestras actitudes y, yo creo que lo sensato es, precisamente porque somos europeístas, vigilar que el año 1992 sea un gran éxito en su aplicación a España. Pero esto quiere decir prepararnos adecuadamente a tiempo, porque, si no, se levantarán voces, que no han sido siempre precisamente europeístas, denunciando: «¿Lo ven? Ya decíamos nosotros que esto de Europa podía acabar mal». Y como sabemos que esta música puede llegar, preparémonos a tiempo para que realmente el año 1992 sea para nosotros un gran éxito desde todos los puntos de vista.

Reforma del sistema educativo. Si el informe al que usted aludía es el de la UCD del año 1985... ¿Era el del 85 el de calificativo excelente? Debe haber otros, porque, entre otras cosas, en este momento el Ministerio de Educación está preparando una reforma del sistema educativo. ¿O no? ¿O todas estas consultas que se están haciendo no son una reforma del sistema educativo? Claro que se está haciendo una reforma. Por favor, tranquilícenos o inquietenos, porque si es que no estamos haciendo la reforma con lo que tenemos no vale. Por tanto, yo espero que se me diga que el informe de la OCDE es entusiasta, fantástico, etcétera, o el informe de quien sea, de los técnicos que sean, pero que se va a realizar la reforma, porque con lo que tenemos no circulamos. En la formación de los adultos, en la formación permanente, en el concepto novedoso de formación permanente, que no lo tenemos, todo lo que nosotros necesitamos en este momento es una reforma, y a título de ejemplo, señor Presidente, en el libro blanco del año 1986 del Ministerio de Educación sobre la educación de adultos, se admite que no se conocen las cifras del analfabetismo funcional. Se reconoce así. Alguna reforma hemos de hacer, supongo, o no nos vale que nos digan desde fuera que lo hacemos muy bien. ¡Fantástico! Pero es que quizá los de fuera están mirándonos como un país más o menos tercermundista y diciendo: ¡mire usted qué esfuerzo están haciendo estos chicos! Pero es que a nosotros no nos basta eso; nosotros queremos algo más.

Respecto al discurso europeo, yo no le acuso, señor Presidente, de que cuando usted está allí habla de unas cosas y cuando está aquí exactamente de otras. Lo que yo le digo es que Europa sí está tomando medidas. ¿Están to-



mando medidas o no en demografía los europeos? Sí. ¿Cuáles hemos tomado nosotros? Que yo sepa ninguna.

A título simplemente de sugerencia, quiero decir que ha habido un pequeño error que no quisiera que fuera error sintomático sino simplemente motivado por la rapidez con que se ha pronunciado. Dice: a nosotros esto hasta el año 2000 no nos preocupa y faltan 20 años. Faltan doce. **(Risas.)** Lo quiero decir porque la diferencia puede ser seria.

Revisión del sistema de financiación, señor Presidente. Mire usted, por lo que pueda atribuirse a mis palabras de más allá de la representación estricta de un partido o grupo político, nosotros lo que hemos suscrito lo cumpliremos; pero lo que es evidente es que se está instalando un clima social de revisión del sistema de financiación, entre otros lugares en su congreso, donde han estudiado la procedencia de ir acomodando el sistema de financiación a unos parámetros que evidentemente no coinciden con los actuales, ¿o es que de esto no se ha tratado?, porque en los medios de comunicación nos dijeron que se había tratado y además muy bien.

Segundo punto. Usted es el que ha utilizado hace un rato, hablando de otros temas, lo de la cláusula «rebus sic stantibus». Mire usted, los cambios de metodología que puedan aplicarse a una u otra comunidad comportan lógicamente, como consecuencia, la necesidad, por igual, de revisar las metodologías que hayan sido discrepantes, porque de lo contrario estableceríamos un privilegio y esto evidentemente la Constitución no lo permite. Por tanto, ¿qué quiere decir la metodología, pura y simplemente? Que se suponga, por ejemplo, que la carga asumida por el Estado por el concepto del Ministerio de Defensa debe ser la misma si se tiene que deducir para pagar que si se tiene que cobrar; la carga asumida debe ser la misma. Por tanto, si la metodología no varía, lo que yo planteo no tiene sentido; si la metodología ha variado, lógicamente tendremos que restablecer el equilibrio.

Yo deduzco de su intervención, por lo que ha dicho, que el programa que nosotros proponemos le parece bien en grandes líneas. Si es así salgo satisfecho de este debate, porque ya puede haber un punto de coincidencia. Vamos a ver si en el momento en que se produzcan las expresiones de los votos podemos alcanzar un acuerdo sobre este punto. Sería muy importante, porque, al menos, podríamos coincidir en una cosa: hay discrepancias, hay alternativas distintas, hay posicionamientos ideológicos pero hay un interés de plantearnos lo que puede ser el gran desafío de 1992 en términos que hagan posible que todas las fuerzas políticas parlamentarias puedan concurrir a este acto europeísta con la misma unanimidad que hizo posible en su día que nosotros nos incorporásemos a la Comunidad.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Roca. Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, señorías, intentaré ser lo más breve posible y no introducir polémicas.

El problema de contestar en bloque o contestar uno por uno a cada grupo parlamentario como ocurrió en el mes de diciembre con ocasión del debate sobre la «cumbre» de Copenhague, a veces es un problema de eficacia, de la relación coste-eficacia de lo que se hace, y creo que ustedes lo podrán comprender. Cuando se dice que este Gobierno —como decía usted, señor García-Tizón— era el primer Gobierno que había hecho este tipo de debates y que había aparecido, por consiguiente, en este tipo de debates, rogaría que se añadiera una consideración adicional a ésta —y lo digo, además, con el máximo grado de respeto a todos los grupos parlamentarios—, y es que no hay una situación parlamentaria en toda Europa donde se realizan estos debates que conduzca a la situación —yo respeto la que hay aquí, tal como es— de once intervenciones, once respuestas, once réplicas, once dúplicas, sencillamente porque no es posible desde el punto de vista material o humano sacar alguna clarificación de algo que no se puede manejar con un mínimo rigor. No obstante, cuando hay asuntos de carácter específico, con cierta frecuencia hago el esfuerzo de constestar persona a persona a lo largo de una o dos sesiones de debate y lo seguiré haciendo. En temas de carácter general la reiteración llega a ser verdaderamente confusión, aunque es verdad que introducir respuestas por bloques produce también a veces una cierta confusión en los interlocutores.

Ha llegado a algunas conclusiones a las que yo le quiero replicar. Dice S. S. que nosotros hemos incrementado el volumen de los recursos públicos y que no los gastamos bien; que los gastamos mal, que son gastos consumitivos, etcétera. Señoría, yo creo que eso se discute en cada uno de los debates. Es verdad que son siete millones de pensiones las que ya existen en España; y es verdad que se ha duplicado el gasto en pensiones; y es verdad que ése no es un gasto de inversión, es un gasto en pensiones, por citar un ejemplo; y es verdad que la población universitaria ha aumentado el 50 por ciento, y, por consiguiente, que hay más gastos en la universidad. Y así sucesivamente se puede decir que hay muchos gastos de esa naturaleza —éstos podrían hasta considerarse hasta de inversión— y otros gastos que están perfectamente discutidos en los presupuestos. También reconocerá conmigo que en muchos debates presupuestarios, cuando se hace la apelación inicial de que se gasta mucho, cada vez que hay intervenciones, lo que se pide es un incremento de gastos; suele ocurrir siempre. Las intervenciones que después se desglosan una a una suponen al final un incremento de gastos.

Yo le dije que había utilizado una cifra incorrectamente. Esto le ha servido a usted, y parlamentariamente es lógico, para hacer un replanteamiento de todo. Había dicho usted que la Delegación del Gobierno de Madrid había ofrecido un incremento de los actos delictivos del 60 por ciento como cifra estadística. Yo le dije: no es verdad, y, por tanto, sobre esa base no debe usted hacer el análisis, porque esta mañana yo ya reconocí la evolución de la delincuencia. Le dije que no era verdad esa cifra, que no la había dado la Delegación del Gobierno. Sí es verdad que un medio de comunicación la transmitió y es verdad tam-

bién que recibió una rectificación por parte de las autoridades del Ministerio del Interior. Por tanto, si hay una cifra que no se corresponde con una información que se ha suministrado, lo único que he dicho es que no la convertimos en una cifra mágica.

En base a eso, de nuevo ha hecho usted una argumentación, pero hay una parte de la argumentación que no comparto, teniendo en cuenta la preocupación que he puesto de manifiesto por la evolución de la delincuencia. Por ejemplo, no comparto su concepción de la multirreincidencia. Tampoco la comparten la inmensa mayoría de los países democráticos europeos, esos que no le tienen miedo a la libertad —y yo le agradezco a usted que me recuerde que no hay que tenerle miedo a la libertad— y que tienen muchos problemas también en materia de seguridad, se lo aseguro. No hay más que intentar ver qué está pasando. Nosotros no hemos inventado situaciones. Es verdad, y se lo he dicho esta mañana, cómo es la evolución y cuál es nuestra preocupación. Pero, por ejemplo, el concepto sobre la distinta evaluación de las drogas, señor García-Tizón, es de Naciones Unidas; no se lo ha inventado este Gobierno. Por tanto, es universalmente aceptado. Otra cosa es qué tratamiento se le da. Desde 1971 —cito el año para que no haya dudas— la despenalización del consumo se viene produciendo sistemáticamente por sentencias que recogen una reiterada jurisprudencia. Por tanto, yo lo que digo es que las cosas que no van bien, dígame que no van bien, pero, por favor, hágase el esfuerzo de precisar y de dar un cierto rigor a lo que se dice. Eso es lo único que le he pedido, señor García-Tizón, respetando, además, su posición.

En cuanto a la integración europea, es verdad, hemos tenido un consenso en el Tratado de Adhesión y en el Acta Unica. El consenso beneficia a todos, a todos y, desde luego, más al Gobierno que tiene que hacer la política europea. Pero cuando existe un consenso en el Tratado de Adhesión y en Acta Unica que se firma, también hay que asumir que se ha votado en favor del Tratado de Adhesión. Lo que no se puede es jugar siempre con una carta para no perder y con otra para ganar. No se puede decir: nosotros también votamos, por unanimidad, pero, ahora, usted es responsable de que no estuviera bien hecho. A medias, ¿no? Eso sí que es claro que lo asumimos todos. No hay una sola negociación de integración en Europa, de integración en un club de diez países, como la que se produjo en el caso de España, que no sea, lógicamente, una negociación desigual. ¿Por qué no nos decimos estas verdades tan elementales entre los responsables políticos? Porque son países que quieren integrarse en un club, que tiene reglas de juego, adaptación durante treinta años, procesos de integración ya en marcha, y son países nuevos que aspiran a participar en el club, y dicen: cambien todas las reglas del juego para que yo entre. Le dicen: no, perdone usted, haga usted el esfuerzo de adaptación, le va a costar como a los demás que entraron antes. Estas cosas no sé por qué no tenemos el hábito de decirlas entre todos. Yo las reconozco y reconozco el valor del consenso en todas sus dimensiones.

¿Qué es lo que me gustaría que comprendiera usted de

mi posición? Por ejemplo, que cuando hablo de que Italia lleva muchos años participando, no estoy haciendo una valoración sobre la gestión, maravillosa o no, de un país como Italia, sobre la eficacia en el funcionamiento de la Administración ni sobre el uso durante treinta años de fondos estructurales en relación con los equilibrios territoriales o interterritoriales en Italia. No soy yo quien lo tiene que valorar. Por lo tanto, no estoy diciendo si lo hacen bien o mal. Cualquier observador de la realidad italiana puede hacer su valoración en términos de eficacia de la Administración, etcétera. Lo único que estoy intentando hacer comprender es algo muy elemental, que no pertenece ni siquiera al terreno del debate ideológico y político. Lo que estoy intentando hacer comprender es que en dos años ningún país, ni aun que usted fuera el Presidente, es capaz de haberse adecuado lo suficiente como para captar fondos de cualquier tipo en la medida en que los captó un país con treinta años de integración, ni aunque tuviera la fortuna, repito, de que usted fuera el Presidente del Gobierno. **(Risas.)** Sería imposible. Esta es la realidad. Por tanto, establecer una comparación entre la eficacia de la Administración italiana y la eficacia de la Administración española realmente no es el motivo de la discusión. Reconozco que todavía tenemos un proceso de aprovechamiento que recorrer en fondos estructurales y no estructurales, en el FEOGA-Orientación y en el FEOGA-Garantía, en toda la política comunitaria. Lo reconozco porque me parece que es razonable que esto sea así. ¿Probablemente hubiera habido alguien que lo hubiera hecho mejor que nosotros? Es probable. También es bastante probable que hubiera habido alguien que lo hubiera hecho bastante peor. Todo es posible. Creo que se está produciendo la integración con un grado de rapidez y de eficacia considerable.

He explicado varias veces el desequilibrio convencional en la política de paz. He dicho que ustedes habían defendido una política que no era favorable a la eliminación de los misiles de corto y medio alcance y que nos habían criticado por frivolidad. **(El señor García-Tizón López hace signos de desaprobación.)** Sí, lo han hecho en declaraciones públicas. Naturalmente no estoy analizando la posición de cada uno de los miembros de su Partido, sino de quien lo representa. Es así, pero da igual. Ha habido algunas declaraciones también de algunos líderes conservadores europeos en aquella misma época y en el mismo sentido. Lo que le digo es que hemos cambiado para aceptar que ése es un proceso razonable.

He repetido varias veces —y es un concepto acuñado internacionalmente— que el desarme convencional se tiene que producir sobre la base del equilibrio. Del equilibrio no quiere decir sobre la base de la proporcionalidad directa sobre la situación actual, sino sobre la base del equilibrio que resulte del estudio de las diferencias, las que sean. **(Risas.)** Este es el problema. Lo he explicado esta mañana en mi intervención y de nuevo en la réplica. **(Rumores.)** Es un concepto internacionalmente acuñado. No hace falta darle más vueltas ni aclararlo más.

El compromiso, por consiguiente, con las libertades, señor García-Tizón, es un terreno en el que uno se escapa

del análisis de la realidad y se coloca en el terreno de las apelaciones ideológicas. El compromiso con las libertades de España es un compromiso pleno, como nación y como Gobierno. El compromiso con las libertades de los socialistas nosotros realmente no tenemos que exhibirlo, qué quiere que le diga. No entremos en ese terreno. Está muy bien. Es una de las frases que más le han aplaudido sus compañeros y yo creo que con razón se le aplauden, con razón. Pero nosotros ya no tenemos que discutir esas cosas. El compromiso con nuestras libertades está fuera de toda duda desde hace mucho tiempo. No nos lo ponga usted ni como ejemplo ni como arma arrojada, porque aquí no estamos en un debate superestructural ideológico, no; podíamos entrar también en eso y saber en qué posición está cada uno en cada tema. Además le quiero decir que le ha salido muy brillante lo de los comunistas buenos y los comunistas malos. Yo no sé cómo los miembros del Partido Comunista no han aplaudido. Probablemente no han entendido su buena intencionalidad. Yo no lo he dicho. Yo he dicho que hay quien hace una política de comunistas buenos o malos, en función de sus intereses nacionales, no nosotros, y que, en función de esos intereses nacionales, que yo respeto, a veces de países amigos y aliados, nosotros no podemos estar bailando. Tenemos que definir también los nuestros. Por tanto, si hay alguien que toca el tambor no todo el mundo tiene que saltar, ¿no? **(Risas.)** Si lo tocan en una dirección, uno puede decir si le interesa a España hacerlo o no hacerlo en esa dirección. Eso es todo lo que he querido explicar esta mañana. Por eso he hecho esa frase que la he utilizado además en las relaciones internacionales seriamente.

Yo creo que con eso hago una contestación respetuosa y le digo que quiero que sea respetuosa con su intervención de réplica.

Al señor Suárez le querría decir que cuando él me hace una especie de desafío de: cuando quiera, donde quiera y todas esas cosas, con que ha comenzado su intervención, la verdad es que hemos tenido la ocasión de hacer confrontación de ideas, de proyectos políticos o de lo que quiera definir el señor Suárez, entre el CDS y el Partido Socialista, entre el Gobierno y el Grupo que representa unas pocas veces a lo largo de estos años. La última vez ha sido en el mes de diciembre sobre la política europea y el Consejo de Copenhague. El señor Suárez sabe que las ocasiones se le presentan. Las puede aprovechar perfectamente. Yo no las tuve nunca. **(Rumores.)** Nunca las tuve, señor Suárez, pero no creo que le deba molestar que yo le diga eso. Es verdad. Yo no tuve la ocasión ni siquiera de discutir su investidura. No tuve la ocasión de discutirla, porque no lo aceptó usted. Han cambiado completamente las reglas de juego. Yo he aceptado todos los debates que han sido necesarios y la mayoría de ellos por iniciativa propia. No lo digo ni como un mérito ni como nada. Es que es normal en democracia que esto sea así, y tendrá muchas más ocasiones de ir a ese debate, no donde sea y como sea, que parecen esas cosas que a veces salen en los medios del cuerpo a cuerpo o del cara a cara. Realmente éste no es el mecanismo normal. Yo sí ofrezco muchas ocasiones, señor Suárez, muchas, pero no perso-

nalmente, sino como Gobierno democrático, con mayoría, porque nos la da los ciudadanos de este país. Con mayoría. Esa es la aspiración que tienen todos los grupos políticos de la Cámara: ser mayoría. ¿Por qué no nos quitamos alguna vez esa máscara que induce a la falacia y le decimos a los ciudadanos: esto es lo que yo querría tener, todo el mundo: mayoría, y mayoría clara? **(Aplausos en los bancos de la izquierda.)** Eso es lo que aspira tener todo el mundo. Es razonable, ¿o es que el señor Roca va a luchar por no tenerla? **(Risas.)** Es evidente. Y nosotros por quitársela y tenerla nosotros. Eso es razonable ¿o no es razonable?

Este juego de palabras de los peligros de las mayorías absolutas, etcétera, son divertimentos intelectuales que no se parecen en nada a los intereses del partido, ni siquiera a los intereses de país; incluso los partidos más pequeños —no todos para no hacer generalizaciones— dicen: nosotros seremos la alternativa. Y hablar de alternativa significa hablar de mayorías. **(Risas.)**

Ya sabe de todas maneras, señor Suárez, que yo no soy de las personas que rehúye el debate porque creo que la esencia de la democracia es el debate. No lo he hecho nunca. Yo creo que no le debe molestar, cuando hace una crítica al Gobierno, a su gestión, incluso a lo que llama la prepotencia o la falta de explicación, que yo le diga que, por lo menos hay explicación, por lo menos; algo se ha avanzado en eso. Hay una explicación, aunque ésta le parezca insuficiente, buena o mala, pero es que ahora la hay. Y esa explicación se contrasta con otras tomas de posición que a veces son muy duras, como la del señor García-Tizón en algunas materias, y en otras cooperadora, como es natural, de acuerdo con el grado que le quiera dar cada grupo político.

La ambigüedad es una expresión que ha utilizado usted, señor Suárez, no yo, al subir a esta tribuna. Ha empezado su intervención sobre política exterior, confirmando una expresión utilizada por el señor García-Tizón. Lamento decirle que es exactamente como se lo digo. Por eso yo le he contestado en esos términos. Si no, hubiera dado una respuesta sin introducir ese elemento de ambigüedad. Pues bien, yo respeto, además, las decisiones que tomen todos los partidos políticos, pero decir que es ambigua la posición del Gobierno en la política de paz y de seguridad y afirmar que su partido tiene derecho a la mayor ambigüedad que uno pueda imaginar, que es decir no sabe, no contesta... Es lógico que su partido lo haga, yo lo respeto, pero ésa es perfectamente una posición de ambigüedad.

Usted trata de minimizar la marcha de 72 aviones o el desmantelamiento de Torrejón. Ya le he dicho —y en alguna ocasión lo hemos dicho públicamente— que las Fuerzas Armadas españolas van a utilizar la base de Torrejón, y la vamos a utilizar con el mayor rendimiento posible para nuestra defensa. Comprendo que haya quien esté de acuerdo o quien no lo esté, pero nuestra decisión es ésa. Y vamos a mejorar razonablemente, con poco coste, porque la infraestructura está hecha, nuestra política de defensa; vamos a mejorar nuestro sistema defensivo. ¿Que alguien quiere que no se utilice y que después hay

alguien que diga —no me estoy refiriendo, por Dios, a su intervención, pero lo oigo decir muchas veces— que entonces da lo mismo, porque en las épocas de crisis o de guerra seguirá estando tan cerca de Madrid, y Barajas también? Por favor, intentemos decir las cosas razonablemente. En las épocas de guerra o de crisis, pero desde luego en una época de guerra, todos los aeropuertos serán utilizables en todos los sentidos. Y eso, como se ha dicho, no digo por usted, reitero, no por usted, pero por su Grupo se lo quiero aclarar: se va a utilizar la base de Torrejón. **(Risas.)** Sí, señor Suárez, se va a utilizar.

Le quiero aclarar algo que es simple de entender y que además usted me lo pregunta sabiéndolo. Usted hace unas preguntas sabiendo las respuestas. ¿La base de Rota será una base OTAN o será una base americana? Es una base española de utilización conjunta. Este es un esfuerzo que se viene haciendo desde antes de que nosotros fuéramos Gobierno. No me lo pregunte, porque usted sabe la respuesta. No es ni OTAN ni americana. Es una terminología que a veces se utiliza por personas con poco nivel de conocimiento —no con el nivel de conocimiento de S. S.— para simplificar o crear contradicciones que no existen en la realidad.

Pues bien, le quiero decir que la reducción —es un debate interesante sobre cuánto tiene que ser la reducción— supone el 50 por ciento de la presencia militar norteamericana en España. Pero si quiere que le diga algo que hasta ahora no he dicho, todas las fuerzas de combate norteamericanas se retiran del suelo español. Ese es el concepto de la reducción. A usted le puede parecer bien, mal, suficiente o no. Es verdad que es una responsabilidad del Gobierno, pero usted mismo ha dicho, como todos los demás, que es una responsabilidad de las fuerzas políticas democráticas ofrecer alternativas al Gobierno en cualquier discusión; también en ésta. Por tanto, es verdad que es una responsabilidad del Gobierno que yo asumo e intento dar la respuesta con la mayor claridad posible.

Del documento que habla usted sobre Gibraltar, verja con versión inglesa, versión española, ya sabe usted que la pregunta se hizo hace algún tiempo por el representante del PDP. Es verdad que es el reconocimiento —los dos textos son igualmente válidos— de una discrepancia no resuelta que consta en los documentos, es evidente, de dos posiciones diferentes. Es una de las maneras de resolver un conflicto cuando no hay proximidad de posiciones y los dos Gobiernos reconocen que las dos partes no se ponen de acuerdo en eso, con la validez de los dos textos como toma de posición de las dos partes. Lo hemos aclarado suficientemente y es una técnica también suficientemente conocida. **(Risas.)**

Yo, señor Suárez, siempre he tenido una idea de la política económica como una política instrumental. Por eso se lo dije y se lo reiteraré varias veces cuando gobernaba la Unión de Centro Democrático. Nunca tuve la fortuna de recibir una respuesta explicándome sí o no, cuando decía que la política económica servía como instrumento para conseguir unos fines. Yo no estoy satisfecho de los fines. Le repito una vez más: cuando usted me reitera al final de su intervención que la política económica no sirve para

resolver los problemas del paro o no está sirviendo y pasa, con una valoración tan simple, sobre población activa y relación con la demografía, lo que le quiero decir, simplemente para que lo vea en los datos —no quiero hacer hincapié en esa polémica— es que la evolución demográfica en España no ha cambiado sustancialmente en el período de diez años que contemplamos. Es decir, que en aquellos años había un crecimiento demográfico semejante al que hay ahora. No hay mucha diferencia. ¿Cuál es la diferencia? Que en aquellos años, en aquellos cinco años había una disminución de la población activa. ¿Y por qué disminuía la población activa? La respuesta es elemental, señor Suárez. ¿Por qué disminuía la población activa? ¿Por qué había una falta de estímulo, una falta de perspectiva en la incorporación de la población activa? Son cifras del Gobierno —como dirían ustedes—; del Gobierno también, entonces, de cómo evoluciona la población activa. Por consiguiente, hay un problema de evolución de la población activa, que produce estadísticamente una cifra de paro. Y hay un problema de personas ocupadas en España. Podemos decir esto con claridad también a los ciudadanos, para intentar arrojar un poco de luz.

Pues bien, lo que está ocurriendo es que aumentan el número de las personas ocupadas, con trabajo, a un ritmo aproximado de 1.000 personas al día; ritmo que es insuficiente, que no me puede satisfacer, pero eso es lo que está ocurriendo. ¿Qué es lo que ocurría antes? Que disminuían los puestos de trabajo a un ritmo aproximado de 1.000 personas al día. Ahora hay 1.000 puestos de trabajo más cada día, aproximadamente; antes había 1.000 puestos de trabajo menos cada día en la economía española, en términos netos. Esa es una cifra que los ciudadanos de España tienen el derecho de conocer con claridad y nosotros tenemos que ofrecérsela con claridad, junto con las cifras estadísticas del paro.

El señor Suárez habla de la política exterior, de las posiciones del Gobierno, o de la política de seguridad. Yo creo que usted razonablemente no esperaba que se pudiera llegar a una reducción, como la que se ha producido, de la presencia militar norteamericana en España. Como no lo esperaba, probablemente, su estrategia estaba montada sobre una hipótesis que no se ha dado. Lo creo, más o menos, por lo que uno puede conocer de la evolución de las estrategias políticas. Y ahora hay que montarla sobre otras cosas que son más frágiles, porque se ha producido una reducción muy importante. Además, hay que expresar cualquier evolución de futuro en términos de solidaridad europea.

Al señor Roca le pido excusas por haber dado la respuesta en bloque. El señor Roca insiste en que se pueden estimular mal las inversiones y dice que se han desestimulado porque algunas de las desgravaciones fiscales a la inversión se han cortado. Es verdad que a veces son desgravaciones fiscales que están en relación con un momento en el que la inversión cae y necesita ser estimulada, como ocurre también con la política de construcción y con la vivienda. Es verdad que uno puede apreciar que es un error o un acierto quitarlas o no. Mantenerlas indefi-

nidamente probablemente sea una política intervencionista en el normal desenvolvimiento del mercado, que sólo se utiliza en una dirección y no en otra, con cierta frecuencia. En todo caso, lo que yo pregunto, señor Roca... (no le pregunto a usted porque no es razonable que le pregunte a su señoría), lo que me pregunto es: ¿creciendo las inversiones a un ritmo aproximado del 15 por ciento, la desgravación fiscal a determinado tipo de inversiones podría aumentar este ritmo de crecimiento de manera sustancial? Honradamente creo que no, porque el estímulo a la inversión está fundamentalmente ligado a algo que tiene mucha importancia, que es la recuperación del excedente empresarial; es decir, el resultado económico de la empresa, mucho más importante para la economía, a mi juicio, que lo que puedan ser muletas, más o menos disimuladas, a través de desgravaciones o de apoyos de otra naturaleza, que hemos utilizado y que seguiremos utilizando selectivamente y en algunas direcciones, pero no de manera permanente y para siempre, incluso asumiendo el riesgo de que uno puede equivocarse.

En cuanto a la discusión sobre datos, usted ha dicho que, a veces, cuando se hace una declaración sobre el contenido y el fondo de las estadísticas en España—incluso se ha referido a una de Educación, de analfabetismo funcional— siempre se tiene que tener una gran precaución, porque es verdad que algunas estadísticas son muy nuevas. Es verdad que el sistema estadístico español ha sufrido un retraso de muchísimas decenas de años y que la recuperación de un sistema estadístico es algo complejo. Yo me refería, sobre todo, a algo que ha utilizado con habilidad su señoría: Cuando el debate se basa en datos se dice que uno no vive más que de datos—macroeconomía, macropolítica—; cuando no se dan datos se dice que no se pueden dar. Es verdad que ésa es una licencia parlamentaria absolutamente normal. Sí hay datos. El problema de discutir si son más los que pueden tener un contenido favorable, lo dejo al libre criterio de su señoría. En los datos de empleo y ocupación, que se han mencionado insistentemente, hay una evolución realmente favorable que deberíamos estimular y no desestimular.

Hemos tenido un pequeño rifirrafe con el IVA. Nos hemos aproximado más a la verdad. Ya no queda mucha confusión. Es verdad que la Cruz Roja tiene que pagar IVA por los fabricantes de envases. Eso es verdad. Y naturalmente eso se traslada después al precio del producto. Es verdad que eso ocurre así. Por tanto, como le decían y usted mismo afirmaba, no es verdad que se cobre IVA por la sangre, pero quien gana dinero con la venta de un producto—que no es exactamente la sangre, sino el envase— tiene la obligación de pagar IVA. Me gustaría hacer una excepción, pero la Comunidad no permite el IVA tipo cero. Hemos hecho algunos esfuerzos en los años anteriores para excluir a determinados sectores—a lo mejor le vuelven a escribir otros, no sólo el de la Cruz Roja que quiere lograr un consenso para tener una situación de excepción hasta que la Comunidad Económica Europea lo aguante—, pero esos sectores tendrán probablemente que irse acostumbrando a que va a cambiar en el futuro, porque caminamos hacia una exigencia comuni-

taria de cumplimiento de una homologación en el sistema o en la fiscalidad de la que depende un recurso comunitario.

En cuanto a la dotación presupuestaria del Consejo del Poder Judicial (una de nuestras responsabilidades a la que ha hecho referencia su señoría), yo no digo que sea suficiente. Por poner el ejemplo del último año, yo atendí la petición, estrictamente de incremento, de 10.000 millones de pesetas sobre la previsión presupuestaria del Gobierno, hecha desde la presidencia del Consejo del Poder Judicial. Por consiguiente, pedí al Ministerio de Hacienda que, además del incremento presupuestado, se añadieran 10.000 millones de pesetas, que el Consejo del Poder Judicial estimaba suficiente, desde el punto de vista de la capacidad de asimilación y de ejecución del gasto; por tanto, de la relación coste-eficacia.

Le quiero decir que se ha hecho un esfuerzo de infraestructura serio desde esa perspectiva de la que estamos hablando. Por ejemplo, una tercera parte del total de las magistraturas de trabajo se han creado en este tiempo. Se han creado y puesto en funcionamiento cinco órganos judiciales, cada mes, durante cinco años. Le he oído dar, días pasados, algunas cifras que se refieren a una temporalidad inmediata, y por eso le contesto esta vez con cifras para que se haga una idea de por dónde va el esfuerzo. El total de funcionarios ha pasado de 17.800, en 1982, a 24.500. Y me dicen desde el Consejo del Poder Judicial que es difícil absorber por la Administración de Justicia un número indefinido de funcionarios, sobre todo en los niveles altos, en los que se tienen que tomar decisiones muy serias; más bien, creen que hay que ser capaces de adecuar el ritmo de crecimiento a otras exigencias que ellos califican de calidad y de rigor. Los recursos económicos han pasado de 29.000 millones, en 1982, a 74.000, en 1988. La evolución de los recursos económicos ha hecho decir al Consejo del Poder Judicial actual—se habla de que está muy politizado porque se vota por el Parlamento, que es la representación de la soberanía nacional, votación que exige una mayoría muy sólida— y el Consejo del Poder Judicial anterior, elegido por otro sistema, les hemos oído decir en sus informes que el esfuerzo realizado en materia presupuestaria a partir de los Presupuestos de 1983 es innegable. Sólo lo califico como lo han hecho ellos: Un esfuerzo innegable. ¿Suficiente? No lo creo. Habrá que seguir dotando cada año a la Justicia con mayores medios y sabiendo cuál es la relación coste-eficacia de esa evolución.

Al final de su intervención, el año 1992 aparece mucho más en los términos como yo lo concibo que en la mitad de su intervención. Yo no lo concibo como una amenaza, sino como un desafío. Al final de su intervención S. S. lo calificaba así, lo cual tiene cierta importancia. Es verdad que es un reto en el que estamos comprometidos todos y que hay que superar.

He dicho que yo respeto las propuestas que hacen, que muchas coinciden con trabajos realizados por el Gobierno y con proyectos que incluso han sido ya debatidos en esta Cámara, como, por ejemplo, cuando se habla del desarrollo de la investigación y de la tecnología, de las in-

fraestructuras o de la formación profesional. Estamos abiertos a que esas sugerencias e ideas sigan produciéndose y debatiéndose. Si ya hay proyectos sobre los que trabajar, a ellos se añaden ideas que pueden ser bienvenidas y eficaces. Las veremos cuando estén plasmadas en proyectos concretos y, si es posible, cuantificadas en sus efectos, en esa relación de la que hablaba de coste-eficacia.

La reforma del sistema educativo, señor Roca,\* no se va a emprender. Con el apoyo de su Grupo Parlamentario se han hecho algunas leyes importantes que suponen la reforma de algunos de los tramos más considerables del sistema educativo. Se está preparando un proyecto de ley de ordenación del conjunto del sistema educativo, dentro del espíritu de la reforma; y se acaba de presentar estos días un plan sobre la modificación de todo lo que afecta a lo que conocemos en el sentido clásico como formación profesional —la permanente y la de jóvenes—, para facilitar no sólo la inserción, sin más, en el mercado de trabajo, sino la adecuación a las exigencias de la transformación tecnológica.

He hecho esa valoración desde fuera, desde la perspectiva que han tenido de la reforma educativa observadores foráneos. No crea —y yo creo que no lo cree— que desde la perspectiva europea o internacional se ve a España como un país —como usted denominaba— tercermundista o subdesarrollado. ¡No es verdad! No nos están viendo así.

Usted, que debe ser un buen lector de prensa internacional, debe saber que lo que está ocurriendo en todas las valoraciones de la prensa internacional, de la prensa europea (me refiero a España, no a este Gobierno; me refiero a la sociedad española, al dinamismo, a la capacidad de crecimiento de la sociedad española y a su capacidad de modernización); lo que está ocurriendo en las valoraciones europeas —repito—, y no nos deberíamos molestar por reconocerlo, es que se está viendo a España con una perspectiva de desarrollo y de modernización muy importante.

Le recuerdo un dato que probablemente le llame la atención, pero que tiene interés —no digo ya datos de la Comisión Europea o de la OCDE—: La patronal francesa estima que el primer país con capacidad para aprovechar los beneficios del mercado interior será —¡cómo no!— la República Federal de Alemania; el segundo país con capacidad para aprovechar esos beneficios —dice la patronal francesa— será España porque señala que está en condiciones relativas suficientes.

Ahora bien, ¿que eso va a venirnos dado por las buenas? Estoy seguro de que no. ¿Que el esfuerzo que hay que hacer es un esfuerzo muy intenso? Lo he repetido muchas veces. ¿Que podemos bajar la guardia realmente sobre ese desafío? En ningún momento lo pretendo. En ningún momento pretendo mostrar ningún tipo de autocomplacencia.

¿Crece la economía española el doble que la europea? Lo que deseo es que pueda crecer así durante diez años, porque nos haría falta para acercarnos realmente a la prosperidad y al grado de desarrollo y de integración social de las sociedades europeas. Y estoy apostando por

ello. Por eso no hago ningún ejercicio de autocomplacencia ni de autosatisfacción, sino de exigencia, dentro de un planteamiento que creo racional y progresista para la sociedad española.

Gracias. **(Aplausos en los bancos de la izquierda.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente del Gobierno.

El señor García-Tizón tiene la palabra muy brevemente. **(Rumores.)** Silencio, señorías.

El señor **GARCIA-TIZON LOPEZ**: Señor Presidente, señorías, nos acercamos ya al final de esta primera parte del debate y hay una frase del Presidente del Gobierno que dice que lo importante es, a la postre, señalar verdades elementales; que lo importante es llegar a conclusiones definitivas. Manifiesta: No, no hay que hacer una valoración de la gestión del Gobierno en el sentido de si se hace mejor o se hace peor; pueden hacerlo mejor, pueden hacerlo peor. Yo creo que sí. Una verdad elemental es que estamos en estos momentos valorando la gestión del Gobierno.

Dejando aparte esa cuestión, señor Gaonzález Márquez, yo recojo su invitación de esta mañana, hecha al principio de su intervención, cuando señalaba que España tiene problemas, que tiene dificultades, y que solamente de un esfuerzo colectivo puede salir una cierta solución de los problemas. Pues bien, yo recojo esa invitación, recojo también la invitación de ir a verdades elementales; y, finalmente, para concluir esta parte del debate, al menos en lo que a mí concierne, le señalo algunas.

Primero: ¿Hay o no paro en España? Cierto. Hay paro y hemos pasado de una cifra determinada a tres millones de parados. Segundo: ¿Es verdad que la balanza comercial en estos momentos es deficitaria y ha pasado de 800.000 millones de pesetas a un billón y pico? ¿Sí o no? Cierto. ¿Es cierto que eso demuestra, en definitiva, una cierta falta de competitividad de nuestros productos respecto de las exportaciones españolas? ¿Sí o no? **(Rumores.)** Cierto. Estudien la balanza comercial que se trata de algo tan sencillo como la diferencia entre lo que nos viene a España y lo que exportamos. Lo que dice aquélla es que importamos más que exportamos. Luego, es cierto, señor González Márquez, que la balanza comercial es deficitaria en España. Es cierto que hay una situación en estos momentos de aumento de la inseguridad; realmente cierto.

Señor González Márquez, si hay paro, si hay inseguridad ciudadana, si hay mal funcionamiento de determinados servicios públicos, indudablemente algo habrá que rectificar en su política para que el paro no siga aumentando, para que la inseguridad ciudadana vaya descendiendo y para que el funcionamiento de los servicios públicos se corresponda más con lo que de verdad pagan los españoles. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor García-Tizón. **(Pausa.)** Puede continuar su señoría.

El señor **GARCIA-TIZON LOPEZ**: Señor Presidente, el gasto corriente de las Administraciones públicas pasó de tres a siete billones de pesetas, en tanto que la inversión pasó de 400.000 millones a 600.000 millones. Es decir, en el período de 1982 a 1986, la inversión suponía el 10 por ciento del gasto. En 1987, supone el ocho por ciento.

En definitiva, señor Presidente, si queremos menos paro, menos inseguridad y mejor servicio, solamente hay que hacer una cosa: gastar menos, invertir más, reformar nuestro sistema, incentivar el ahorro, la inversión y, en definitiva, que todos juntos, con el esfuerzo de todos podamos, en el año 1988, llegar a los españoles con el siguiente mensaje. En el año 1987 teníamos tres millones de parados. El Gobierno fue consciente de que tenía que rectificar su política económica y su política social. Los Grupos de la oposición están dispuestos a ayudarle en esa rectificación para que en el año 1988 la cifra de tres millones de parados no sea la cifra que como saldo final presenta su Gobierno. **(Aplausos en los bancos de la derecha.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor García-Tizón. Tiene la palabra el señor Suárez.

El señor **SUAREZ GONZALEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor González, yo no he lanzado antes ningún guante para un combate dialéctico con usted. Únicamente era por hacer un gesto. Vamos a ver si usted hace también un esfuerzo de comprensión ya que lleva cinco años de Presidente de un Gobierno de mayoría absoluta. ¿Qué pensaría si escuchara durante cinco años en esta Cámara referencias a aquellos cinco años de Gobierno y que nadie saliera a defenderle? Porque la desaparición del partido político —que no fue culpa de usted, aunque también tuvo alguna— **(Risas.)**; la desaparición de aquella fuerza política ha hecho que se repartan entre los diferentes Grupos políticos de esta Cámara muchísimos parlamentarios y no hay nadie que defiende aquella situación. Yo me siento muy orgulloso de haber sido Presidente del Gobierno en aquella época y por eso, cuando no tengo oportunidad de defenderlo de otra manera, digo que a ver si existe tiempo suficiente alguna vez para poder confrontar los éxitos y fracasos —que de todo hubo— en aquella acción de Gobierno y en la actual.

Si hoy miro a esta Cámara veo que tengo compañeros de Gobierno de aquella época sentados en todos los ángu-

los del hemiciclo. **(Risas.)** Incluso en el Gobierno de la nación. Por tanto, señor González, entenderá que cuando se hacen referencias a la etapa de Gobierno de 1976 a 1981, tenga que acudir naturalmente a alguna fórmula que me permita, debatiendo con quienes quieran, explicarlo con claridad algún día. Eso es todo, no es una película del oeste.

En segundo lugar, entre mis errores —que lamento profundamente— está el de no haber hecho el debate de investidura del año 1979, señor González. Tiene usted toda la razón del mundo, pero usted tuvo la oportunidad de explicarse de una forma impresionante en la cantidad de debates que se produjeron en esta Cámara sobre temas tales como el terrorismo o la inseguridad ciudadana, en donde por empujar a un Diputado tuvimos un debate larguísimo, muy amplio, que no ha sido correspondido de esa forma, sino de otra forma más comprensiva por los Grupos políticos de la oposición durante el tiempo que usted ha gobernado.

Naturalmente que yo busco la mayoría absoluta **(Risas.)** ¡Claro que sí! Lo que pasa es que creo —y es legítimo porque lo creo— que la ejerceríamos de forma muy diferente. **(Rumores.)** Sería mejor para los ciudadanos, desde mi punto de vista. **(Risas.)** Ríanse que ya lo verán **(Risas.)** Tomo nota señor González de su afirmación de que saldrán de España todas las fuerzas de combate, y constará en el «Diario de Sesiones».

Por último, un pequeño detalle. Como ha hecho referencia al paro en mi etapa de gobierno, quiero recordarle que en aquella época, en 1980, había un millón cuatrocientos mil parados, un 11,8 por ciento de la población activa, cuando casi 50.000 trabajadores que estaban en Europa habían regresado a España desde el año 1976, como consecuencia de la crisis del año 1973. Evidentemente, los esfuerzos de aquel Gobierno en etapas muy diferentes merecerían la pena ser recordados. En todo caso, entre un millón cuatrocientos mil parados, un 11,8 por ciento, y tres millones de parados, el 20,25 por ciento, hay notables diferencias.

Muchas gracias. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Suárez.

El Pleno se reanudará mañana a las nueve y media de la mañana. Se suspende la sesión.

**Eran las ocho y veinticinco minutos de la noche.**

**Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID**

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008-Madrid

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**